Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Personas públicas no estatales y organismos privados que perciben fondos públicos

Anexo – Parte F

Ejercicio 2022

Ley Nro. 16.134- Artículo 100

Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un balance de ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes.

El Poder Ejecutivo los incluirá a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos. (*)

(*) Notas: Redacción dada por : Ley 16.170 de 28/12/1990 artículo 720

Ley Nro. 16.134- Artículo 101

Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un balance de ejecución del ejercicio anterior.

El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio.

Ley Nro. 16736 - Artículo 199

Las personas públicas no estatales, los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, las personas jurídicas cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente en todo o en parte de su capital social, los fideicomisos en donde el Estado sea fideicomitente, fiduciario o beneficiario y en general los actos o negocios jurídicos en los que el Estado participe directa o indirectamente, siempre que no estén sometidos al contralor del Banco Central del Uruguay, presentarán sus estados financieros, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 589 de la Ley N° 5.903, de 10 de noviembre de 1987, con las modificaciones introducidas por el artículo 482 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, y por el artículo 100 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 720 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, los sujetos referidos precedentemente presentarán ante la Auditoría Interna de la Nación, una copia de los estados financieros con dictamen de auditoría externa.

Facúltase a la Auditoría Interna de la Nación a establecer los requisitos para la presentación de los citados estados financieros, solicitar la información complementaria que estime pertinente y aplicar sanciones para el caso de incumplimiento. Cométese a dicho organismo la reglamentación de las sanciones a aplicar en cada caso, las que podrán ser de carácter administrativo o pecuniario. La resolución firme que imponga la sanción constituirá título ejecutivo. Los estados financieros y demás información presentada por los sujetos obligados, tendrán validez de declaración jurada, quedando sujetos a lo dispuesto en el artículo 239 del Código Penal.

La Auditoría Interna de la Nación realizará una evaluación preliminar de la documentación e información presentada pudiendo rechazarla in límine, cuando no se ajuste a los requisitos o plazos establecidos por la reglamentación. Asimismo, efectuará controles en forma selectiva, de acuerdo con las normas y criterios técnicos que emita o adopte para el ejercicio de la función de auditoría interna.

Los Directores, Administradores y Representantes de los sujetos obligados son personal y solidariamente responsables por la información y documentación que se presente ante la Auditoría Interna de la Nación.

Las Cajas paraestatales de seguridad social quedan comprendidas en el régimen de contralor de la Auditoría Interna de la Nación.

El Poder Ejecutivo incluirá en la Rendición de Cuentas, a efectos informativos, los estados financieros referidos en el inciso primero de este artículo, así como los correspondientes dictámenes de auditoría externa e informes de la Auditoría Interna de la Nación y del Tribunal de Cuentas. (*)

(*) Notas:

Redacción dada por: Ley Nº 19.924 de 18/12/2020 artículo 240.

Ver vigencia:

Ley Nº 19.924 de 18/12/2020 artículo 3,

Ley Nº 19.535 de 25/09/2017 artículo 2.

Redacción dada anteriormente por: Ley Nº 19.535 de 25/09/2017 artículo 17.

Inciso 1º) redacción dada anteriormente por:

Ley Nº 18.046 de 24/10/2006 artículo 146,

Ley Nº 17.930 de 19/12/2005 artículo 417.

Reglamentado por: Decreto Nº 341/997 de 16/09/1997 artículo 10.

Ver en esta norma, artículo: 210.

Ordenanza N° 89 Tribunal de Cuentas:

1.1) Se define como unidad contable del Sector Público, a toda Entidad Autónoma que administre fondos públicos y que conforme con la ley está obligada a presentar estados financieros al Tribunal de Cuentas. Se reconocen las siguientes Unidades Contables:

a. El Estado, persona pública mayor, que comprende a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Corte Electoral.

b. Los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.

c. Las Intendencias, las Juntas Departamentales y el Congreso Intendentes.

d. Las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Artículo 199 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

e. Los fideicomisos y fondos, integrados total o parcialmente por fondos públicos.

1.2) Las normas y criterios establecidos en esta Ordenanza serán de aplicación obligatoria para las Unidades Contables referidas, pudiendo el Tribunal de Cuentas autorizar en forma excepcional y para cada Ejercicio, el apartamiento de dichas normas y criterios, ante solicitud fundada de la Unidad Contable. Las disposiciones de esta Ordenanza se aplicarán a las instituciones que se regulan por las normas emitidas por el Banco Central en cuanto no se opongan a éstas.

Anexo F:

Instituciones que enviaron información:

- Instituto Jacobo Zibil – Florida
- Instituto Nacer Crecer y Vivir (NA CRE VI)
- Instituto Nacional de Calidad (INACAL)
- Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP)
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- Instituto Nacional de la leche (INALE)
- Instituto Nacional de Logística (INALOG)
- Instituto Nacional de Semillas

Instituto Jacobo Zibil - Florida

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	A.P.A.D.F.	Teléfonos	43522815
Domicilio	GRAL.RIVERA 365	E-mail	estudiocontablealvarez@gmail.com
Localidad	FLORIDA	RUT	70104860015
Fecha Bce	31/10/2022		

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	2,703,679.36
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	2,703,679.36

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	4,617,509.01
Intangibles	
Total Activo No Corriente	4,617,509.01
TOTAL ACTIVO	7,321,188.37

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	1,683,828.67
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	1,683,828.67

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	0.00
Total Pasivo No Corriente	0.00
TOTAL PASIVO	1,683,828.67

PATRIMONIO

Capital	391,023.03
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	5,840,175.61
Result. Ejercicio	-593,838.94
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	5,637,359.70

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	12,419,712.51
Ingresos Financieros	-6,776.13
Ingresos Varios	
Total Ingresos	12,412,936.38

Gastos

Gastos Operativos	13,006,775.32
Gastos Financieros	0.00
Gastos Varios	
Total de Gastos	13,006,775.32

RESULTADO NETO -593,838.94

Presidente

Secretario

GUSTAVO P. ALVAREZ COSTABILE
CONTADOR PUBLICO
C.J.P.P.U. 60304

GUSTAVO ALVAREZ COSTÁBILE

CONTADOR PÚBLICO

INFORME DE COMPILACION

SRES. INTEGRANTES DE COMISION DIRECTIVA
ASOC. DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE FLORIDA (A.P.A.D.F.)

Sobre la base de la información proporcionada por la Administración y, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados No 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nº 18 emitido por el Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay y el decreto 408/2016 de 26 de diciembre de 2016, he compilado el Estado de Situación Patrimonial de A.P.A.D.F. al 31 de Octubre de 2022, los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio, por el ejercicio finalizado a esa fecha conjuntamente con sus notas explicativas y Anexos.

La administración de A.P.A.D.F. es responsable por la presentación de estos Estados Contables, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

No he auditado ni revisado estos Estados Contables y consecuentemente no expreso ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi relación con la empresa A.P.A.D.F. es en relación de dependencia.

Florida, 14 de diciembre de 2022.-

GUSTAVO P. ALVAREZ COSTABILE
CONTADOR PUBLICO
C.P. 60.304 C.J.P.P.U. 60304

PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 230 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
005042 25

Juan I. Cardozo 3409 - Tel. 43522815 - Florida - R.O.U. - email: gustavoalvare@gmail.com

GUSTAVO P. ALVAREZ COSTABILE
CONTADOR PUBLICO
C.J.P.P.U. 60304

Instituto Nacer, Crecer y Vivir (NACREVI)

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	NA CRE.VI Asoc. Civil	Teléfonos	22921673 / 22928088
Domicilio	Piovene 955	E-mail	nacrevipando@hotmail.com
Localidad	Pando	RUT	110 208 400 013

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	91.489.-
Inversiones Temporarias	-
Créditos Corto Plazo	-
Otros créditos	-
Bienes de Cambio	-
Total Activo Corriente	$ 91.489.-

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	-
Inversiones a Largo Plazo	-
Bienes de Uso	-
Intangibles	-
Total Activo No Corriente	-

TOTAL ACTIVO	$ 91.489.-

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	60.592
Previsiones	-
Total Pasivo Corriente	$ 60.592.-

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	-
Total Pasivo No Corriente	-

TOTAL PASIVO	$ 60.592.-

PATRIMONIO

Capital	-
Ajustes al Patrimonio	-
Reservas	-
Res. acumulados ej. ant.	(32.276)
Result. Ejercicio	63.173
Otros	-
TOTAL PATRIMONIO	$ 30.897.-

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	2.361.814.-
Ingresos Financieros	-
Ingresos Varios	449.423.-
Total Ingresos	$ 2.811.237.-

Gastos

Gastos Operativos	2.734.671
Gastos Financieros	1.167
Gastos Varios	12.226
Total de Gastos	$ 2.748.064.-

RESULTADO NETO	$ 63.173

Maude Vendrés CI 2.529.387-6

Gabriela Deviruccovei Gabriela Deviruccovei 2722259-0

Firma responsable

Escaneado con CamScanner

Instituto Nacional de Calidad (INACAL)

INSTITUTO NACIONAL

DE CALIDAD

(I.NA.CAL)

Estados Financieros

al 31/12/2022

A member of Nexia International

Joaquín Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24033082
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

CONTENIDO

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultados y Estado del Resultado Integral por el período comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el período comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022
- Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos, Amortización e Intangibles al 31 de diciembre de 2022

Joaquín Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24033082
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Asesor Honorario del
Instituto Nacional de Calidad (INACAL):

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), expresados en pesos uruguayos, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Resultado, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, y sus notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

En nuestra opinión, en base a la auditoría que hemos realizado, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INACAL al 31 de diciembre de 2022 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período anual comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Base de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen con más detalle en la sección de este informe: Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros. Nosotros somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales establecido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y con el Código de Ética mencionado. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

A member of Nexia International

Joaquín Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24033082
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy

Responsabilidad de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad por los Estados Financieros

La Dirección de INACAL es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la entidad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detectará una incorrección material en caso de existir. Las afirmaciones erróneas pueden provenir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos Estados Financieros.
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores materiales en los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.

Joaquín Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24033082
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy

- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de la entidad en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoria debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los Estados Financieros; o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluidas las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance planificado y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas, en casos de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 28 de marzo de 2023.-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 2000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
001294 41

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 1000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
011548 41

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
099880 42

Por Normey – Peruzzo & Asociados

Cr. Diego Donato Vincent
C..J.P.P.U Nº 77.665

A member of Nexia International

Joaquín Requena 1580 Piso 2
C.P. 11200
Montevideo
Tel.: + 598 24080114
24033082
Fax: + 598 24013523
www.npyas-nexia.com.uy

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**4.1**	767,123	742,185
Otros Activos Financieros	**4.2**	5,287,633	6,943,031
Cuentas a Cobrar Comerciales	**4.3**	533,919	342,819
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**6,588,675**	**8,028,035**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipos	**4.4**	**0**	**0**
Valores Originales		1,608,222	1,608,222
Amortización Acumulada		(1,608,222)	(1,608,222)
Intangibles	**4.4**	**0**	**0**
Valores Originales		345,192	345,192
Amortización Acumulada		(345,192)	(345,192)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**0**	**0**
TOTAL ACTIVO		**6,588,675**	**8,028,035**

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se iniciala a efectos de identificación
Auditado con dictámen de fecha 28 de Marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras expresadas en pesos uruguayos

PASIVO		31/12/2022	31/12/2021
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Comerciales	**4.5**	477,857	327,614
Otras Cuentas por Pagar	**4.6**	1,056,647	1,037,780
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**1,534,504**	**1,365,394**
TOTAL PASIVO		**1,534,504**	**1,365,394**

PATRIMONIO	4.7	31/12/2022	31/12/2021
Reservas		**7,739,523**	**7,739,523**
Resultados Acumulados		**(2,685,352)**	**(1,076,883)**
De Ejercicios Anteriores		(1,076,883)	(471,836)
Del Ejercicio		(1,608,469)	(605,046)
TOTAL PATRIMONIO		**5,054,171**	**6,662,641**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**6,588,675**	**8,028,035**

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se iniciala a efectos de identificación
Auditado con dictámen de fecha 28 de Marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

Estado de Resultados por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos uruguayos

		Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	Notas		
INGRESOS OPERATIVOS			
Subvenciones del MIEM según Ley para Funcionamiento	4.8	6,000,000	5,500,000
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		**6,000,000**	**5,500,000**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	4.9	**(8,047,167)**	**(7,383,390)**
Remuneraciones y Cargas Sociales		6,713,147	6,273,753
Cursos , Congresos y Membresías		451,253	358,398
Honorarios Profesionales		445,610	292,413
Comunicaciones		188,149	173,014
Servicios externos		66,536	16,775
Soporte informático		58,275	133,566
Seguros de accidente de trabajo		44,201	49,883
Publicidad , Marketing y Página Web		40,330	21,768
Mantenimiento		1,978	11,393
Papelería y Artículos de Oficina		687	9,307
Otros gastos varios		37,001	43,121
RESULTADOS DIVERSOS	4.10		
Resultado Premio y Semana de Calidad		(369,032)	(15,926)
Ingresos por capacitación		1,335,638	939,776
Otros Resultados		230,407	38,318
		1,197,013	**962,168**
RESULTADOS FINANCIEROS			
Diferencia de Cambio		(739,410)	355,020
Intereses Bancarios		22,882	19,580
Gastos Bancarios y otras comisiones		(41,787)	(58,425)
		(758,315)	**316,175**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**(1,608,469)**	**(605,046)**

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se inicialá a efectos de identificación
Auditado con dictámen de fecha 28 de Marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

Estado del Resultado Integral por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos uruguayos

	Desde: Hasta:	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	Notas		
Resultado del Ejercicio		**(1,608,469)**	**(605,046)**
Otros resultados integrales		0	0
Resultado integral del ejercicio		**(1,608,469)**	**(605,046)**

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se inicia a efectos de identificación
Auditado con dictámen de fecha 28 de Marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos uruguayos

	Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Flujo de efectivo y equivalentes relacionado con actividades operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,608,469)	(605,046)
AJUSTES		
Amortizaciones de Propiedad, Planta y Equipos	0	0
Amortizaciones de Intangibles	0	0
Otros ajustes	0	60,000
VARIACIONES NETAS DE RUBROS OPERATIVOS		
(Aumento)/ Disminución de Deudores Comerciales	(191,100)	(171,125)
(Aumento)/ Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	0	0
Aumento/ (Disminución) de Acreedores Comerciales	150,242	318,432
Aumento/ (Disminución) de Otras Cuentas a Pagar	18,867	72,443
Efectivo (Aplicado a)/ Proveniente de Actividades Operativas.	**(1,630,460)**	**(325,296)**
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Pagos por adquisición de Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles	0	0
Efectivo (Aplicado a)/ Proveniente de Actividades de Inversión	**0**	**0**
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento	0	0
Efectivo (Aplicado a)/ Proveniente de Actividades de Finaciamiento	0	0
Variación en el flujo neto de efectivo y equivalentes	**(1,630,460)**	**(325,296)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**7,685,216**	**8,010,512**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	**6,054,756**	**7,685,216**

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se iniciala a efectos de identificación
Auditado con dictamen de fecha 28 de Marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

Estado de Cambios en el Patrimonio

por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos uruguayos

CONCEPTO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS INICIALES 01/01/2020	7,739,523	(1,242,836)	**6,496,687**
Movimientos del ejercicio 2020			
Resultado del ejercicio		711,000	711,000
Total de movimientos del ejercicio 2020	-	711,000	711,000
SALDOS FINALES AL 31/12/2020	**7,739,523**	**(531,836)**	**7,207,687**
Modificación de Saldos Iniciales			
Ajustes NIC 8		60,000	**60,000**
SALDOS INICIALES 01/01/2021 modificados	**7,739,523**	**(471,836)**	**7,267,687**
Movimientos del ejercicio 2021			
Resultado del ejercicio		**(605,046)**	**(605,046)**
Total de movimientos del ejercicio 2021	-	(605,046)	(605,046)
SALDOS FINALES AL 31/12/2021	**7,739,523**	**(1,076,883)**	**6,662,640**
Modificación de Saldos Iniciales			
Ajustes NIC 8			-
SALDOS INICIALES 01/01/2022	**7,739,523**	**(1,076,883)**	**6,662,640**
Movimientos del ejercicio 2022			
Resultado del ejercicio		(1,608,469)	(1,608,469)
Total de movimientos del ejercicio 2022	-	(1,608,469)	(1,608,469)
SALDOS FINALES AL 31/12/2022	**7,739,523**	**(2,685,352)**	**5,054,171**

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se inicia a efectos de identificación
Auditado con dictamen de fecha 28 de Marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL.)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), es una persona jurídica de derecho público no estatal, creado por el Articulo 175 de la Ley N°17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005.
En el transcurso del presente ejercicio, la sede del Instituto que funcionaba en las mismas instalaciones en las que se sitúa el Ministerio de Industria, Energía y Minería, fue trasladada al local de oficina situado en la calle Hervidero 2861, donde se procederá a su adecuación y dotación de infraestructura tecnológica para el normal desarrollo de sus actividades. Se tiene previsto celebrar un Convenio de Obra Pública con MTOP a efectos de realizar las mejoras del edificio y la adecuación de otras salas para reuniones, biblioteca, etc.

El Instituto Nacional de Calidad se comunica con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En el Artículo 179 de la referida normativa, se establece el Consejo Asesor Honorario con el cometido de evaluar, coordinar y auditar los planes, objetivos y logros de INACAL.

El Decreto Reglamentario Nº 17/008, de 16 de enero de 2008, se dispone que el Consejo Asesor Honorario del Instituto se integrará con nueve miembros designados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, representantes de las áreas de actividad a las que refiere el Instituto, cuatro de los cuales deberán ser representantes del sector privado.

Por Resolución Ministerial se designaron los integrantes del Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad con vigencia de tres años según se expone a continuación.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

TITULARES					
	APELLIDO	**NOMBRE**	**T/U**	**Organización**	**SECTOR**
1	De Giuda	Mariela	Ing. Quím.	LATU	PÚBLICO
2	Milioto	Silvana	Sra.	MEF	PÚBLICO
3	Carrau	Alejandra	Ing. Agr.	DNI- MIEM	PÚBLICO
4	Turcio	Federico	Sr.	CÁMARA DE COMERCIO	PRIVADO
5	Somma	Liliane	Ing. Quím	O.U.A	PRIVADO
6	Gómez	Fernando	Ing.	UNIT	PRIVADO

ALTERNOS					
	APELLIDO	**NOMBRE**	**T/U**	**Organización**	**SECTOR**
1	Di Maio	Mauricio	Arq.	M.G.A.P	PÚBLICO
2	Medero	Alejandra	Técnica en Calidad	Unión de Exportadores	PRIVADO
3	Aishemberg	Teresa	Sra.	Unión de Exportadores	PRIVADO
4	Durante	Julio	Sr.	ANMYPE	PRIVADO
5	Jurburg	Daniel	Ing.	Consejo de Rectores de Universidades Privadas	PRIVADO
6	Lussich	Enrique	Dr.	Cámara Mercantil	PRIVADO

Asimismo, la Ley de creación establece que el Instituto será dirigido y administrado por un Director Ejecutivo designado por el Poder Ejecutivo y seleccionado por concurso público, entre personas de notoria idoneidad en materia de calidad y excelencia. Dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo se encuentran, entre otras, la de representar al Instituto frente a terceros y someter a la aprobación del Consejo Asesor Honorario el Proyecto de Presupuesto y Plan de Actividades de INACAL, así como su Memoria y Balance Anual. Actualmente el Director Ejecutivo es el Ingeniero Químico Gonzalo Blasina.

1.2 Actividad principal

La finalidad del INACAL es orientar y coordinar las acciones de un Sistema Nacional de Calidad, fue creado para facilitar la implementación de modelos de Gestión de Calidad y de Mejora Continua a todos los núcleos productivos del país.

Además, busca facilitar la implementación de programas educativos que contribuyan a incorporar la cultura de la calidad en todos los sectores de la sociedad y reconocer ante la sociedad a quienes contribuyen al logro de estos objetivos.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY PERUZZO & Asociados

1.3 Fecha de cierre y aprobación de Estados Financieros

La fecha de cierre de los Estados Financieros es el 31 de diciembre de cada año. Los presentes Estados Financieros han sido aprobados por parte del Consejo Asesor Honorario con 28 de marzo 2023.
Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por el Consejo Asesor Honorario con fecha 24 de marzo de 2022.

1.4 Régimen fiscal

El Artículo N° 828 de la Ley 18.719 establece que el Instituto estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones especiales de seguridad social.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

2.1 Bases para la presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR), la misma establece las normas y criterios contables que deben aplicar las Unidades Contables detalladas en la misma, dentro de las cuales se encuentra el Instituto.

Esta Ordenanza dispone que se utilicen de acuerdo a la unidad contable que corresponda las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Asimismo, determina la normativa a utilizar en situaciones no contempladas por las normas anteriores.

Con respecto a los recursos recibidos de organismos públicos, por ser una Entidad comprendida en el Art. 159 del TOCAF, la Ordenanza establece que los mismos deben exponerse en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY PERUZZO & Asociados

En el caso del Instituto corresponde utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esto no ha modificado significativamente las políticas contables utilizadas hasta el momento.

2.2 Criterios generales de valuación

Los presentes Estados Financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de los rubros valuados al valor razonable según se explica en las siguientes notas.

La Dirección del Instituto desde ejercicios anteriores, ha decidido dejar de aplicar el ajuste integral por inflación tal como lo venía realizando, debido a que la aplicación del mismo no es obligatoria por normativa.

Las cifras comparativas se presentan en moneda de cierre del 31 de diciembre 2021 y las mismas fueron tomadas como base para los importes en libros en los presentes Estados Financieros.

2.3 Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Contables Adecuadas en Uruguay requiere que la Gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por parte del Instituto se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los Estados Financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados.

2.4 Concepto de capital

La definición de capital utilizada es la de capital financiero. No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría haber sido necesario a efectos de mantener la capacidad operativa de los activos.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

Los Estados Financieros del Instituto se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los Estados Financieros del Instituto.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

2.6 Determinación del resultado

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, sin considerar las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República establece que: los recursos que reciban las Unidades Contables, tanto de Rentas Generales como de cualquier Organismo Público, deberán ser tratados contablemente como aumentos del patrimonio. Los aumentos y disminuciones patrimoniales derivados de lo anteriormente mencionado, deberán reconocerse en el momento en que se haga efectiva la transferencia.

Lo señalado en el párrafo anterior no será de aplicación en el caso de las Entidades comprendidas en el Artículo 159 del TOCAF ni de los Organismos que no generen recursos propios. Dichos recursos deben exponerse en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos, identificando la norma que les da origen.

En tal sentido, al estar comprendido el INACAL dentro de las entidades del Artículo 159 del TOCAF (Persona de Derecho Público No Estatal), los aportes realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería; han sido computados como ingresos.
Los ingresos no operativos han sido computados en base al precio de venta de los servicios efectivamente prestados y se presentan netos de los gastos incurridos para prestarlos.

Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados al ejercicio han sido computados.

La amortización de propiedades, planta y equipo (en caso de existir bienes con valores depreciables) es calculada según los criterios indicados en la Nota 3.3.

2.7 Definición de fondos

El Estado de Flujo de Efectivo es elaborado en base a la definición de fondos igual Efectivo más Otros activos financieros.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

3.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional, en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado el día anterior al de la fecha de concreción de las transacciones.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio interbancario comprador vigente a la fecha de los Estados Financieros.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

El cuadro siguiente muestra la cotización de dólar estadounidense al cierre del período contable correspondiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Cierre		
Dólares estadounidenses	40,071	44,695

Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados, dentro de los Resultados Financieros.

3.2 Instrumentos Financieros

INACAL clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: efectivo, otros activos financieros, cuentas a cobrar y cuentas por pagar.

Los mismos son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el efectivo y otros activos financieros son valorizados al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro de valor considerando la Nota 3.1 cuando corresponda. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar están valuadas al costo amortizado considerando la Nota 3.1 cuando corresponda.

3.3 Propiedades, Planta y Equipo, y Activos Intangibles.

Las propiedades, Planta y Equipo, y Activos Intangibles están presentados a su costo reexpresado hasta el 31 de diciembre de 2017 (último ejercicio en que se ajusta por inflación) y en el presente ejercicio están presentados a dicho costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados.

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se expone en el Estado de Resultados.
Al 31/12/2022 y 31/12/2021, los bienes se encuentran totalmente amortizados.

La ganancia o pérdida proveniente del traspaso, venta o retiro de un elemento de propiedades planta y equipo, es determinado como la diferencia entre el ingreso por ventas y el monto en libros del activo, y es reconocido como resultado diverso.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

La amortización de las propiedades, planta y equipo se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

- Muebles y Útiles - 10 años
- Equipo - 3 años
- Licencias -3 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio. Su valor residual actual no es significativo.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

4.1 Efectivo

El saldo se compone según el siguiente detalle:

Detalle	31.12.2021 $	31.12.2021 $
Caja	2.955	2.417
Bancos (*)	764.168	739.767
Total	**767.123**	**742.184**

(*) El importe de Bancos son colocaciones en el BROU y comprende un saldo en Caja de Ahorros por US$ 9.362,86 (US$ 7.000 al 31/12/2021)

4.2 Otros Activos Financieros

El saldo se compone según el siguiente detalle:

Detalle	31.12.2021 US$	31.12.2021 $	31.12.2021 US$	31.12.2021 $
Depósitos plazo fijo $		445.600		426.559
Depósitos plazo fijo US$	120.836,35	4.842.033	145.798,69	6.516.472
Total		**5.287.633**		**6.943.031**

El Depósito a Plazo fijo en moneda nacional tienen un plazo de 91 días (vencimiento actual 02/02/2023). Los Depósitos a Plazo Fijo en dólares se compone al 31/12/2022 de un depósito por US$ 120.836,35 con vencimiento 16/01/2023 y al 31/12/2021 se componía de un depósito por US$

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

25.046,76 con vencimiento 11/03/2022 por un plazo de 91 días y el otro por US$ 120.751,93 con vencimiento 21/01/2022 por un plazo de 30 días.
En el presente ejercicio 2022 (con fecha 13/12/2022), se canceló el plazo fijo por un total de US$ 25.059,65 cuyos fondos, intereses incluidos, fueron transferidos a la Caja de Ahorros en Dólares estadounidenses Nº CA 1562946-00002 que se mantiene en el BROU.

4.3 Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras cuentas a Cobrar

Al 31.12.2022, el saldo de Cuentas a cobrar comerciales por $ 533.919 corresponden, a facturas a cobrar al MTOP – Dirección Nacional de Arquitectura por servicios de asesoramiento en buenas prácticas de gestión. Las mismas fueron cobradas en su totalidad en mes de enero de 2023.

Al 31.12.2021, el saldo de Cuentas a cobrar comerciales por $ 342.819 corresponde en un alto porcentaje, a facturas a cobrar al MTOP – Dirección Nacional de Arquitectura por servicios de asesoramiento en buenas prácticas de gestión.

4.4 Propiedades, Planta y Equipo, y Activos Intangibles

Los saldos y movimientos de estos rubros se exponen en Anexo - *Cuadro de Propiedades, planta y equipo, Activos Intangibles y Amortizaciones.* En el presente ejercicio, así como el anterior no hubo incorporaciones ni desafectaciones y tampoco cargos por amortizaciones ya que desde el cierre 31.12.2019, los bienes se encuentran totalmente amortizados.

4.5 Acreedores Comerciales

Al 31.12.2022, el saldo de $ 477.857 corresponde a Honorarios y Servicios a pagar a profesionales y técnicos en el marco de la Asesoría al MTOP de buenas prácticas de gestión, según contrato de arrendamiento de servicios firmados entre INACAL y los profesionales y técnicos contratados. Los mismos fueron cancelados en su totalidad, entre el mes de enero y el primer día de febrero de 2023.

Al 31.12.2021, el saldo de $ 327.614 corresponde a Honorarios y Servicios a pagar a profesionales y técnicos en el marco de la Asesoría al MTOP de buenas prácticas de gestión, según contrato de arrendamiento de servicios firmados entre INACAL y los profesionales y técnicos contratados.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

4.6 Otras cuentas por pagar

El saldo se compone según el siguiente detalle:

Detalle	31.12.2022 $	31.12.2021 $
Acreedores por cargas sociales e IRPF	358.742	353.016
Provisiones Salariales	697.905	625.513
Otras cuentas varias (*1)	0	59.251
Total	**1.056.647**	**1.037.780**

Las Provisiones Salariales comprenden las estimaciones por beneficios sociales otorgados según Ley de Seguridad Social a los funcionarios del Instituto (Aguinaldo, Licencia y Salario Vacacional más las correspondientes cargas sociales).

*(*1) Otras cuentas varias al 31/12/2021, incluye una provisión para gastos por $ 19.276 correspondiente a un servicio de registros de audiovisuales de entrevistas por el Premio Nacional de Calidad 2021, cuya factura se obtuvo y pagó en marzo de 2022, los restantes $ 39.975, corresponden a cobros anticipados por cursos aún no dictados al 31/12/2021.*

4.7 Presentación de cuentas del patrimonio

Las reservas expresan lo recibido del Comité Nacional de Calidad por el valor de su constitución original.

Los resultados acumulados al inicio del ejercicio anterior (31/12/2021), fueron ajustados por $ 60.000 de ganancia, correspondiente a un ingreso por Sponsor de ANTEL en la Semana de la Calidad del año 2019.

4.8 Ingresos operativos

Los ingresos operativos se componen de los aportes del Estado efectivamente percibidos en el ejercicio 2022, realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

En tal sentido para el ejercicio 2022, le correspondieron un total de $ 6.000.000. Para el ejercicio 2021 le correspondieron un total de $ 5.500.000 (a valores del 31.12.2021).

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

El total de aportes, se compone según el siguiente detalle en valores históricos:

	31.12.2022		31.12.2021
Detalle (s/Créditos en BROU)	**$**	**Detalle**	**$**
26/01/2022	500.000,00	04/03/2021	1.000.000,00
18/02/2022	1.000.000,00	27/04/2021	1.000.000,00
02/05/2022	500.000,00	17/08/2021	2.000.000,00
20/05/2022	500.000,00	28/10/2021	500.000,00
20/07/2022	500.000,00	16/12/2021	1.000.000,00
29/07/2022	500.000,00		
23/09/2022	500.000,00		
14/10/2022	1.000.000,00		
25/11/2022	500.000,00		
27/12/2022	500.000,00		
Total	**6.000.000,00**	**Total**	**5.500.000,00**

4.9 Gastos de administración y ventas

Se compone según el siguiente detalle:

Detalle	**01.01.2022 al 31.12.2022 $**	**01.01.2021 al 31.12.2021 $**
Remuneraciones y Cargas Sociales	6.713.147	6.273.753
Cursos , Congresos y Membresías	451.253	358.398
Honorarios Profesionales	445.610	292.413
Comunicaciones	188.149	173.014
Servicios externos	66.536	16.775
Soporte informático	58.275	133.566
Seguros accidentes de trabajo	44.201	49.883
Publicidad , Marketing y Página Web	40.330	21.768
Mantenimiento	1.978	11.393
Papelería y Artículos de Oficina	687	9.307
Otros gastos varios	37.001	43.121
Total	**(8.047.167)**	**(7.383.390)**

4.10 Resultados Diversos

El Instituto ha realizado eventos en los cuales ha apoyado su actividad y su misión de promover la implementación de modelos de Gestión de Calidad y de Mejora Continua.

En determinados eventos a los concurrentes se les cobra por su asistencia, pero el Instituto no persigue un fin de lucro con esta actividad.

En esta cuenta se expone el resultado neto de dichos eventos que al 31 de diciembre de 2022 se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	01.01.2022 al 31.12.2022 $	01.01.2021 al 31.12.2021 $
Resultado Premio y Semana de Calidad (*)	(369.032)	(15.926)
Ingresos por Capacitación	1.335.638	939.776
Otros resultados	230.407	38.318
Total	**1.197.013**	**962.168**

(*) En el ejercicio 31.12.2022, se obtuvo ingresos por Sponsor en apoyo a la Semana de la Calidad, por un importe de $ 120.000 ($ 209.100 al 31.12.2021) existiendo gastos asociados por tales conceptos en un monto de $ 127.177 ($ 28.231 al 31/12/2021), y un total de gastos por el Premio Nacional de Calidad de $ 361.855 ($ 196.795 al 31/12/2021), efectuándose de forma presencial en ambos ejercicios.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las actividades del Instituto lo exponen a una variedad de riesgos financieros.

La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección. El Director Ejecutivo junto al Consejo Asesor Honorario, formula las políticas generales para administración del riesgo, así como políticas para áreas específicas tales como riesgo de crédito, riesgo cambiario, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo de tasa de interés.

5.1 Riesgo de crédito

La Dirección realiza un seguimiento pormenorizado del comportamiento de los clientes del Instituto a los efectos de controlar este riesgo, el que nunca es alto.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY PERUZZO & Asociados

5.2 Riesgo cambiario

El Instituto incurre en riesgos de moneda extranjera en operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Este riesgo es monitoreado por la Dirección de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para el Instituto. La posición en moneda extranjera del Instituto está dada por Depósitos Plazo fijo con vencimientos 91 días en dólares estadounidenses tal como se expone en la Nota 4.2. y por saldo en Caja de Ahorros en US$ según se expone en Nota 4.1.

5.3 Riesgo de liquidez

El Instituto tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables. El Instituto se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos.

5.4 Riesgo Operativo

Las actividades del Instituto dependen fundamentalmente del aporte que le realice el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Si éste aporte cesa el Instituto no tiene capacidad de generar ingresos que sostengan su capacidad operativa. Según se expone en Nota 6 de Entidad en Funcionamiento, este riesgo por Ley del Presupuesto del Gobierno Nacional para el período 2020-2025, está controlado.

5.5 Riesgo de tasa de interés

El Instituto no mantiene activos y/o pasivos sujetos a tasas de interés significativas, por lo que este riesgo no es relevante.

NOTA 6 – ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

Con fecha 30 de diciembre de 2020, fue promulgada la Ley No 19.924 del Presupuesto Nacional por el período 2020-2024, en la cual en su artículo 643 se establece lo siguiente:

Artículo 643.- Reasignase de la partida dispuesta por el artículo 233 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017, y el artículo 317 de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, la suma de $ 6.000.000 (seis millones de pesos uruguayos) anuales, para los ejercicios 2021 y siguientes, con destino al Instituto Nacional de Calidad (INACAL).
La Contaduria General de la Nación habilitará los créditos presupuestales que correspondan a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo.

Asimismo, con fecha 20/10/2022 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No 20.075 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2021, en la cual en el Artículo 473 , Literal D), se asigna para proyectos de ciencia , tecnología e innovación, la partida presupuestal con destino al Instituto Nacional de Calidad (INACAL), únicamente para el ejercicio 2023 y por un monto de $ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones), por lo que en el próximo ejercicio, el Instituto obtendrá transferencias desde el MIEM por un monto total de $ 8.000.000, el cual podrá destinar para sus

cometidos Institucionales y para lo que indica la referida Ley en caso de esta partida extraordinaria.

En tal sentido, se confirma que el INACAL tiene asegurado por Ley, los recursos provenientes del Estado para cumplir sus cometidos al menos, por los próximos 3 ejercicios hasta el ejercicio a finalizar el 31/12/2024.
Asimismo, la Dirección ejecutiva, junto al Comité Asesor Honorario y a la Gerencia de Administración, están permanentemente tendiendo acciones para generar recursos adicionales que puedan cubrir los presupuestos anuales, como en el caso de los ingresos por cursos de capacitación y asesorías en calidad a distintos organismos que lo requieren.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

Al cierre 31/12/2022

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido ni están pendientes o en proyecto otros hechos o transacciones, más que el indicado en el siguiente párrafo, que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros a dicha fecha o por el ejercicio económico terminado en esa fecha, o que tengan tal significación con relación a la actividad del INACAL como para requerir su inclusión en una nota a los estados financieros a efectos de no conducir a conclusiones erróneas respecto a la situación económica, patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones o las variaciones en la posición financiera del Instituto.

Con fecha 31/01/2023, se acreditó en la cuenta corriente del INACAL en BROU enviada por parte del MIEM, la partida de $ 500.000 correspondiente a lo presupuestado por Ley para el ejercicio 2022, completándose de esta forma los $ 6.000.000 establecidos en la Ley 19.924 del Presupuesto Nacional para el período de Gobierno 2020-2024.

Al cierre 31/12/2021

Con fecha 26/01/2022, se acreditó en la cuenta corriente del INACAL en BROU enviada por parte del MIEM, la partida de $ 500.000 correspondiente a lo presupuestado por Ley para el ejercicio 2021, completándose de esta forma los $ 6.000.000 establecidos en la Ley 19.924 del Presupuesto Nacional para el período de Gobierno 2020-2024.

Inicialado para nuestro Informe de
Auditoría de fecha 28/03/2023
NORMEY-PERUZZO & Asociados

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (I.NA.CAL)

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS - AMORTIZACIONES E INTANGIBLES

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/01/2022 Y EL 31/12/2022
(en pesos uruguayos)

RUBROS	Valores Originales y Revaluados					Amortizaciones						Valores Netos 31/12/2022	Valores Netos 31/12/2021
	Valores Inicio Ejercicio	Aumentos	Bajas Ejercicio	Revalua-ciones	Valores Cierre Ejercicio	Acumulada Inicio Ejercicio	Ajustes Revalua-ciones	Bajas Ejercicio	Del Ejercicio Tasa	Del Ejercicio Importe	Acum. Ciere Ejercicio		
Activo inmovilizado													
Muebles y Útiles	905,045		2,460		902,585	905,045		2,460	33%		902,585	0	0
Equipos Informáticos	706,064		427		705,637	706,064		427	33%		705,637	0	0
Intangibles													
Liciencias	345,192				345,192	345,192			20%		345,192	0	0
TOTALES 31/12/2022	1,956,301	0	2,887	0	1,953,414	1,956,301	0	2,887		0	1,953,414	0	
TOTALES 31/12/2021	1,956,251	0	0	0	1,956,251	1,895,827	0	0		60,424	1,956,251		0

NORMEY - PERUZZO & ASOCIADOS
Se inicia a efectos de identificación
Auditado con dictámen de fecha 28 de Marzo de 2023

Montevideo, 28 de marzo de 2023.-

Señores
NORMEY – PERUZZO & ASOC.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Estamos escribiendo a solicitud de ustedes para confirmar que a nuestro entender su auditoria de los estados financieros del Instituto Nacional de Calidad (I.NA.CAL, Instituto o Entidad) al 31 de diciembre de 2022 se efectuó con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si los estados financieros en pesos uruguayos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período anual comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y las Normas Contables Adecuadas en Uruguay.
De los estados financieros del Instituto Nacional de Calidad (I.NA.CAL.) al 31 de diciembre de 2022 surge un total de activo de $ 6.588.675, total de pasivo de $ 1.534.504, una pérdida acumulada a esa fecha de $ (2.685.352), un resultado del ejercicio de pérdida de $ (1.608.469) y un patrimonio neto de $ 5.054.171.

Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y las Normas Contables Adecuadas en Uruguay y aprobamos los mencionados estados financieros.

Ciertas representaciones en esta carta se describen como limitadas a asuntos que son significativos. Los asuntos se consideran significativos, independientemente de su monto, si involucran una omisión o error e irregularidad de la información contable que, en vista de las circunstancias existentes, pueda introducir la probabilidad de que el juicio de una persona razonable que confíe en dicha información se modifique o sea influenciado debido a una omisión, error o irregularidad.

Con relación a su Auditoria les confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de la misma.

1. Los presentes estados financieros fueron puestos a consideración y aprobados por parte del Consejo Asesor Honorario con fecha 28 de marzo de 2023.

2. Los sistemas contables y de control interno, adoptados por el INACAL durante el ejercicio, son de nuestra responsabilidad, siendo adecuados al tipo de actividad y volumen de transacciones que tiene el Instituto

3. Hemos puesto a disposición de ustedes:

   (a) Todos los registros contables, datos y documentación de respaldo relacionados.

   (b) Todas las actas de las reuniones del Consejo de Asesor Honorario (siendo el acta del 28 de marzo de 2023, la última que tuvo lugar a la fecha de hoy 28/03/2023).

   (c) Todas las comunicaciones recibidas de organismos de contralor, hasta la fecha de esta carta, y las respuestas del INACAL a las mismas.

4. No ha habido:

   (a) Comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras, con respecto al no cumplimiento de, o deficiencias en, la presentación de información contable que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no hayan sido proporcionadas a ustedes.

   (b) Violaciones o posibles violaciones de leyes, convenios o reglamentaciones, reales o posibles, de los que se tenga conocimiento y cuyo efecto debería considerarse para revelación en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.

   (c) Notificaciones, ya sea verbales o escritas, de declaraciones erróneas u otras aplicaciones erróneas de los principios de contabilidad en los estados financieros o de deficiencias en el control interno que pudieran tener efecto importante en los estados financieros del Instituto que no hayan sido reveladas a ustedes

5. Confirmamos que:

   (a) Entendemos que el término “fraude” incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros realizados con intención de engañar, así como también errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resulten de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen o han sido prendados sin la debida autorización.

   (b) Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.

   (c) Hemos revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude.

(d) No ha habido casos de fraude o sospechas de fraude que puedan haber afectado al INACAL.

6. No tenemos conocimiento de la existencia de:

(a) errores e irregularidades no corregidas con relación a los estados financieros.

(b) obligaciones significativas, ganancias o pérdidas contingentes (incluyendo garantías verbales o escritas) que requieren ser contabilizadas o reveladas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y traducidas al español.

(c) contingencias de pérdida o ganancia u otros pasivos que deban ser reconocidos o revelados en los estados financieros, incluyendo pasivos o contingencias que surjan de asuntos medio ambientales, que resulten de actos ilegales o posiblemente ilegales, o de posibles infracciones a las leyes sobre derechos humanos.

(d) transacciones significativas que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo a los estados financieros. Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

(e) otros eventos, más que el revelado en Nota Nº 8 de Hechos Posteriores, que hayan ocurrido después de la fecha de cierre del ejercicio económico y que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los estados financieros.

(f) hechos u operaciones sin justificación económica o jurídica o de complejidad tal que pudieran interpretarse como sospechosas de constituir transacciones de lavado de activos y financiamiento de terrorismo en los términos comprendidos en la Ley No 19.574 (Ley Integral contra el Lavado de Activos) que entró en vigencia el 10 de enero de 2018.

7. El INACAL posee título satisfactorio de propiedad de todos sus activos, y no existen hipotecas u otros gravámenes sobre tales activos; ni ninguna restricción a la libre disponibilidad de los mismos que sea necesario reflejar en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2022.

   Por otra parte, el Instituto ha contratado los seguros necesarios, con los valores suficientes como para cubrir eventuales siniestros que pudieron ocurrir y que pudieran impedir el normal funcionamiento de su actividad.

8. El INACAL ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.

9. Los siguientes asuntos, en caso de corresponder, se han registrado apropiadamente o revelado adecuadamente en los estados financieros:

(a) las operaciones con entes relacionados y los saldos resultantes de cuentas por cobrar y/o pagar, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, acuerdos de arrendamiento y garantías

(b) garantías, escritas u orales, bajo las que el INACAL pueda ser responsable;

(c) la existencia de relaciones significativas de propietarios en común o de control gerencial o de la dirección que requieran revelación;

(d) cambios en los principios de contabilidad que afecten la consistencia. Independientemente, no han surgido asuntos significativos que puedan requerir la reestructuración o ajuste de las cifras correspondientes.

10. Confirmamos que el INACAL no posee partes relacionadas más que el Ministerio de Industria Energía y Minería de la cual proviene el principal ingreso del Instituto. Tenemos entendido que, según se define en la Norma Internacional de Contabilidad 24, Revelaciones sobre Entes Relacionados, se considera que los entes están relacionados si uno tiene la capacidad para controlar al otro o para ejercer una influencia significativa sobre el otro en la toma de decisiones financieras y operativas. Las transacciones entre entes relacionados son transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.

11. Al 31 de diciembre de 2022, los Otros Activos Financieros corresponden a un Depósito a Plazo fijo en moneda nacional con un plazo de 91 días (vencimiento actual 02/02/2023). Los Depósitos a Plazo Fijo en dólares se compone al 31/12/2022 de un depósito por US$ 120.836,35 con vencimiento 16/01/2023. En el presente ejercicio 2022 (con fecha 13/12/2022), se canceló el plazo fijo por un total de US$ 25.059,65 cuyos fondos, intereses incluidos, fueron transferidos a la Caja de Ahorros en Dólares estadounidenses Nº CA 1562946-00002 que se mantiene en el BROU.

12. Al 31.12.2022, el saldo de Cuentas a cobrar comerciales por $ 533.919 corresponde a facturas a cobrar al MTOP – Dirección Nacional de Arquitectura por servicios de asesoramiento en buenas prácticas de gestión.

13. Al 31.12.2022, el saldo de Cuentas por Pagar Comerciales de $ 477.857 corresponde a Honorarios y Servicios a pagar a profesionales y técnicos en el marco de la Asesoría al MTOP de buenas prácticas de gestión, según contrato de arrendamiento de servicios firmados entre INACAL y los profesionales y técnicos contratados.
    Esta operativa con el MTOP – División Nacional de Arquitectura, se efectuó en el marco de los Procedimientos de Contratación Directa por Excepción Nro 15/2021 al amparo de lo dispuesto por el Art. 33 Lit D, Numeral 1 del TOCAF, para la concreción de un arrendamiento de servicios cuyo objeto es el Asesoramiento Profesional en Buenas Prácticas de Gestión

    INACAL contrata a los profesionales (Un abogado, un Contador, 2 Técnicos Prevencioncitas, el arrendamiento de un vehículo), y sobre los montos contratados sin IVA, el INACAL factura un 4% de Comisión en concepto de administración de este servicio. Los contratos son por 2 años.

INACAL al MTOP le adiciona al costo del Profesional, Técnicos y del arrendamiento del vehículo, el 4% de comisión sobre cada contrato y sobre eso se calcula IVA facturado al MTOP.

14. En el ejercicio 31.12.2022, se obtuvo ingresos por Sponsor en apoyo a la Semana de la Calidad, por un importe de $ 120.000, existiendo gastos asociados por tales conceptos en un monto de $ 127.177, y un total de gastos por el Premio Nacional de Calidad de $ 361.855 efectuándose en forma presencial, en el ejercicio 2022 y anterior 2021.

15. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar significativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y los pasivos reflejados en los estados financieros. Consideramos que el valor neto registrado de todos los activos significativos será recuperable.

16. En casos significativos, se han contabilizado previsiones para las pérdidas que se incurran como resultado de reducciones que no sean temporales en el valor razonable de las inversiones.

17. La presentación y revelación de la medición del valor razonable de los activos, pasivos y componentes del patrimonio que son significativos están de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Los montos revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable de los activos y los pasivos que dichas normas requieren que se revelen. Los métodos de medición y los supuestos significativos usados para determinar el valor razonable se han aplicado de manera consistente, son razonables y reflejan apropiadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo cursos específicos de acción en nombre del INACAL en caso que sean relevantes para la medición o revelación del valor razonable.

18. Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

19. No tenemos conocimiento de litigios o reclamos que se haya recibido o se espere recibir hasta la fecha.
    Adicionalmente informamos que el asesor legal del INACAL es el Guillermo Blengio, con oficina en Juan Carlos Gómez Nº 1348, esc. 201 – Ciudad Vieja – Montevideo, Tels. 29159890-29158270, quién a su vez les ha confirmado con fecha 23 de enero de 2023 vía correo electrónico, que el INACAL no tiene procesos judiciales en curso como actor, demandado, tercerista, interesado ni en ninguna otra calidad, situación que permanece incambiada hasta la fecha según nuestro leal saber y entender.

20. Con fecha 30 de diciembre de 2020, fue promulgada la Ley No 19.924 del Presupuesto Nacional por el período 2020-2024, en la cual en su artículo 643 se establece lo siguiente:

    Artículo 643.- Reasignase de la partida dispuesta por el artículo 233 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017, y el artículo 317 de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, la suma de $ 6.000.000 (seis millones de pesos uruguayos) anuales, para los ejercicios 2021 y siguientes, con destino al Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

La Contaduria General de la Nación habilitará los créditos presupuestales que correspondan a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo.

Asimismo, con fecha 20/10/2022 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No 20.075 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2021, en la cual en el Artículo 473 , Literal D), se asigna para proyectos de ciencia , tecnología e innovación, la partida presupuestal con destino al Instituto Nacional de Calidad (INACAL), únicamente para el ejercicio 2023 y por un monto de $ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones), por lo que en el próximo ejercicio, el Instituto obtendrá transferencias desde el MIEM por un monto total de $ 8.000.000, el cual podrá destinar para sus cometidos Institucionales y para lo que indica la referida Ley en caso de esta partida extraordinaria.
En tal sentido, se confirma que el INACAL tiene asegurado por Ley, los recursos provenientes del Estado para cumplir sus cometidos al menos, por los próximos 3 ejercicios hasta el ejercicio a finalizar el 31/12/2024.
Asimismo, la Dirección ejecutiva, junto al Comité Asesor Honorario y a la Gerencia de Administración, están permanentemente tendiendo acciones para generar recursos adicionales que puedan cubrir los presupuestos anuales, como en el caso de los ingresos por cursos de capacitación y asesorías en calidad a distintos organismos que lo requieren.

21. No existen arreglos formales o informales de compensación de saldos con ninguna de nuestras cuentas de efectivo e inversión.

22. No han surgido asuntos significativos que puedan requerir la reestructuración o ajuste de las cifras correspondientes.

23. Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido ni están pendientes o en proyecto otros hechos o transacciones, más que el indicado en el siguiente párrafo, que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros a dicha fecha o por el ejercicio económico terminado en esa fecha, o que tengan tal significación con relación a la actividad del INACAL como para requerir su inclusión en una nota a los estados financieros a efectos de no conducir a conclusiones erróneas respecto a la situación económica, patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones o las variaciones en la posición financiera del Instituto.
Con fecha 31/01/2023, se acreditó en la cuenta corriente del INACAL en BROU enviada por parte del MIEM, la partida de $ 500.000 correspondiente a lo presupuestado por Ley para el ejercicio 2022, completándose de esta forma los $ 6.000.000 establecidos en la Ley 19.924 del Presupuesto Nacional para el período de Gobierno 2020-2024.

Atentamente,

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

_____

Por la Dirección y Gerencia de I.NA.CAL

Montevideo, 28 de marzo de 2023

Presidente del Tribunal de Cuentas
Cra. Susana Díaz
Presente

Ref. Resultado de ejercicio 2022 auditado

Adjuntamos Resultado negativo del ejercicio 2022, correspondiente a los Estados contables al 31 de diciembre de 2022 y al Estado de Resultado por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 auditado por Normey Peruzzo & Asociados.

Presentamos soporte en pendrive con la siguiente información:

- Nota presentación al Presidente del Tribunal de Cuentas
- Memoria descriptiva
- EEFF al 31/12/2022 con informe auditor
- Acta de aprobación por el Consejo Asesor Honorario, certificada por Esc. Pública y
- Carta de representación.

Quedando a sus gratas órdenes, saluda muy atentamente,

Ing. Quím. Gonzalo Blasina
Director Ejecutivo

Montevideo, 28 de marzo de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD – EJERCICIO 2022

ANEXO Y MEMORIA DESCRIPTIVA

De acuerdo a los estipulado en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas se adjunta como parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Calidad por el ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022 el presente Anexo y Memoria Descriptiva.

1) No se registraron variaciones significativas en las partidas del Activo y Pasivo del Instituto Nacional de Calidad con respecto al ejercicio 2021.
2) No se registraron ganancias o pérdidas extraordinarias durante el ejercicio 2022 ni se han realizado ajustes con cargo a pérdidas o ganancias de Ejercicios Anteriores.
3) Las reservas expresan lo recibido del Comité Nacional de Calidad por el valor de su constitución original
4) Los ingresos pueden aumentar por la posibilidad de realizar nuevos proyectos con fondos concursables.

Sin otro particular saluda a Uds. muy atentamente

Ing. Quím. Gonzalo Blasina

Director Ejecutivo

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Hi Nº 174338

ESC. ANNERYS SANCHEZ SILVEIRA - 13544/2

Acta Nº 01. En Montevideo el 27 de marzo de 2023, siendo las 14.00hs. se reúne en sesión ordinaria vía ZOOM, el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad, con la presencia de los siguientes integrantes: por la actividad pública, la Ing. Agr. Alejandra Carrau de DINAPYME, MIEM, y por la actividad privada, la Ing. Liliane Somma del O.U.A., el Ing. Fernando Gómez de U.N.I.T., el Lic. Federico Turcio de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y el Sr. Julio Durante de ANMYPE.

Participa por INACAL el Ing. Quím. Gonzalo Blasina, Director Ejecutivo, el Cr. Alejandro Bergmann y la Mgtr. Lourdes Vasek, Administradora. Está presente también por la firma de auditores externos Normey-Peruzzo & Asociados, el Cr. Diego Donato.

Atento a que se cuenta con el quórum reglamentario, el Consejo Asesor Honorario de INACAL, resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 con un Resultado negativo del Ejercicio de dicho Instituto por un total de $u 1.608.469 (pesos uruguayos un millón seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve), un total de Activo de $u 6.588.675 (pesos uruguayos seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco), un total de Pasivo de $u 1.534.504 (pesos uruguayos un millón quinientos treinta y cuatro mil quinientos cuatro) y un Patrimonio Neto de $u 5.054.171 (pesos uruguayos cinco millones cincuenta y cuatro mil ciento setenta y uno) auditados por Normey Peruzzo & Asociados.

Ing. Quím. Gonzalo Blasina

Julio Durante

Alejandra Carrau

Alejandra Carrau
MIEM

FERNANDO GÓMEZ MARTÍNEZ
PAÍS: URUGUAY
FECHA: 2023.03.29 | 17:02:06 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR IDfirma

Mgtr. Lourdes Vasek

Liliane Maria Somma Macuco
Digitally signed by Liliane Maria Somma Macuco
Date: 2023.03.30 14:42:26-03'00'

Federico Turcio-

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado con la reproducción fotostática del Acta número 1 de la sesión ordinaria del Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), celebrada por videoconferencia en plataforma "ZOOM" el día 27 de marzo de 2023, que tuve a la vista y con la cual cotejé este testimonio. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de INACAL y para su presentación ante Tribunal de Cuentas, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el treinta de marzo de dos mil veintitrés.

ANNERYS SANCHEZ SILVEIRA
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL
Artículo : 8.-
Honorario: $ 0,50 R
Mont. Not. $ 13,9
Fdo. Gremial: $ .....

MONTEPIO NOTARIAL
$ 139,00
LEY 17.437
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
091711

Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP)

INACOOP

ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON INFORME DE AUDITORIA
INDEPENDIENTE

INACOOP

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 con Informe de auditoría independiente

CONTENIDO

- Informe de auditoría independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de otros resultados integrales
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Anexo 1 – Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales - Ingresos y egresos
- Anexo 1.1 - Rendición de Usos del Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) Art. 210 Ley 18.407
- Anexo 1.2 - Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) Art. 209 Ley 18.407
- Anexo 2 - Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
- Anexo 3 – Situación financiera por fondos

UY$ - Pesos uruguayos
USD – Dólares estadounidenses
UI – Unidades indexadas

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
Instituto Nacional del Cooperativismo
INACOOP

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros en pesos uruguayos de INACOOP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INACOOP al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas contables adecuadas en Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos, establecidos por la Ordenanza Nº 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

2. Párrafo de énfasis

Tal como se menciona en Nota 5.1.1 "Prestaciones Coactivas", los estados financieros respecto a los que emitimos opinión en el párrafo anterior surgen como resultado de considerar exclusivamente las prestaciones efectivamente declaradas por las cooperativas al 31 de diciembre de 2022.

3. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en 5. "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Conforme a lo establecido en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), somos independientes del Instituto y hemos cumplido con los requerimientos y demás responsabilidades de ética establecidos en el mismo. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

auren

4. Responsabilidad de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno apropiado para que dichos estados financieros no incluyan distorsiones significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay recogidas en nuestro país por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de un control.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Analizamos la adecuada aplicación por parte de la Dirección del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en las evidencias de auditoría obtenidas, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Instituto, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Montevideo, 21 de marzo de 2023

Por AUREN

Cra. Andrea Beltrán
Socia de Auditoría
CJPPU 80.486

INACOOP

Estado de Situación financiera al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	Nota	UY$ 31/12/2022	UY$ 31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4.1	221.435.165	136.944.927
Inversiones temporarias	4.2	8.276.083	38.098.357
Créditos operativos	4.4	131.905.853	147.271.433
Otros créditos	4.5	4.087.315	1.103.317
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**365.704.416**	**323.418.034**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	4.3	3.551.024	12.101.293
Créditos operativos lp	4.4	17.673.570	15.742.404
Propiedad, planta y equipo	4.6	23.763.244	23.987.894
Intangibles	4.6	3.149	26.348
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**44.990.987**	**51.857.939**
TOTAL ACTIVO		**410.695.403**	**375.275.973**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	4.7	3.569.198	4.540.220
Deudas diversas	4.8	99.567.741	49.240.842
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**103.136.939**	**53.781.062**
TOTAL PASIVO		**103.136.939**	**53.781.062**
PATRIMONIO			
FONDOS PATRIMONIALES			
Reservas libres	4.9	15.627.909	15.464.043
Reservas afectadas	4.9	305.282.273	301.651.974
Resultados acumulados	4.9	-	(1.170.933)
Resultado del ejercicio		(13.351.718)	5.549.827
TOTAL DE PATRIMONIO		**307.558.464**	**321.494.911**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**410.695.403**	**375.275.973**

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOOP

Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/03/2023

INACOOP

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	Nota	UY$ 31/12/2022	31/12/2021
Ingresos operativos	5.1	101.421.392	104.110.889
Gastos de gestión	5.2	(100.617.037)	(95.669.931)
RESULTADO DE GESTION		**804.355**	**8.440.958**
Resultados diversos	5.3	640.458	-
Resultados financieros	5.4	(14.796.531)	(2.891.131)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(13.351.718)**	**5.549.827**

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ELBIO MARTIN FERNANDEZ
PRESIDENTE INACOOP

Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/03/...

INACOOP

Estado de otros resultados integrales al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	UY$	
	31/12/2022	31/12/2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(13.351.718)**	**5.549.827**
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**(13.351.718)**	**5.549.827**

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOOP

Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación en nuestro informe de fecha 21/03/2023

INACOOP

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	Nota	UY$ 31/12/2022	UY$ 31/12/2021
Flujo de Efectivo Utilizado/Proveniente de Actividades Operativas:			
Resultado integral del ejercicio		(13.351.718)	5.549.827
Más/(Menos) partidas que no representan movimientos de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones	4.6	997.913	975.051
Resultado por inversiones	5.4	-	72.744
Resultado por inventario de Propiedad, Planta y Equipo	4.6	-	130.119
Previsión por incobrables	5.2	2.287.324	9.559.942
Ajuste a los resultados acumulados		-	(1.170.933)
Distribución de resultados		(584.729)	-
Variaciones en activos y pasivos:			
(Aumento)/Disminución de Inversiones temporarias		29.822.274	(21.594.724)
(Aumento)/Disminución de Créditos operativos		11.147.090	(13.703.395)
(Aumento)/Disminución Otros créditos		(2.983.998)	567.981
Aumento/(Disminución) de Deudas comerciales		(971.022)	2.290.408
Aumento/(Disminución) de Deudas diversas		50.326.899	(69.399.796)
Fondos Utilizados/Provenientes de Actividades Operativas:		**76.690.033**	**(86.722.776)**
Flujo de Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión:			
(Compra) / Venta de Inversiones en activos financieros		8.550.269	513.523
Resultados por inversiones en activos financieros		-	(72.744)
Pagos por compras de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	4.6	(750.064)	(552.339)
Fondos Utilizados en Actividades de Inversión:		**7.800.205**	**(111.560)**
Flujo de Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento:		-	-
Fondos Provenientes de Actividades de Financiamiento:		-	-
Aumento/(Disminución) del Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		**84.490.238**	**(86.834.336)**
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		**136.944.927**	**223.779.263**
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo:		**221.435.165**	**136.944.927**

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOOP

Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP

AUREN - Inhabilitado para efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2023

INACOOP

Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos uruguayos reexpresados)

	Nota	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio total
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020		**311.405.734**	**5.710.283**	**317.116.017**
Modificaciones al saldo inicial	4.9.1	-	(1.170.933)	(1.170.933)
Saldos reexpresados al 01.01.2021		**311.405.734**	**4.539.350**	**315.945.084**
Movimientos del ejercicio				
Reservas libres		285.588	(285.588)	-
Reservas afectadas		5.424.695	(5.424.695)	-
Resultado del ejercicio		-	5.549.827	5.549.827
Total de transacciones patrimoniales		**5.710.283**	**(160.456)**	**5.549.827**
Saldos finales al 31 de diciembre de 2021		**317.116.017**	**4.378.894**	**321.494.911**
Movimientos del ejercicio				
Reservas libres	4.9	-	-	-
Reservas afectadas	4.9	2.623.232	(3.207.961)	(584.729)
Resultados acumulados	4.9	1.170.933	(1.170.933)	-
Resultado del ejercicio		-	(13.351.718)	(13.351.718)
Total de transacciones patrimoniales		**3.794.165**	**(17.730.612)**	**(13.936.447)**
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022		**320.910.182**	**(13.351.718)**	**307.558.464**

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP

ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOOP

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

INACOOP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL INSTITUTO

1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional del Cooperativismo – INACOOP, fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el Art.186 de la Ley General de Cooperativas N° 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008. Dicho Instituto se reglamenta en el Decreto N° 558/009, de fecha 9 de diciembre de 2009.

El Instituto se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1.2 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 fueron puestos a consideración y aprobados en la reunión de directorio con fecha 21 de marzo de 2023.

1.3 Objetivos del Instituto

El INACOOP es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo.

Tiene como objetivos promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La ley N° 18.407 en los Arts. 187 y 188, le asigna cometidos y atribuciones vinculados con el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

1.4 Herramientas para el desarrollo de su labor

El INACOOP cuenta con dos herramientas fundamentales para el desarrollo de su labor según lo establecido por la ley N° 18.407:

a) **Fondo de Promoción y Educación (FOMCOOP),** creado por el Art. 210 con la finalidad de financiar proyectos de actividades de formación, capacitación, promoción y difusión de los principios y valores del cooperativismo y de gestión de entidades cooperativas.

b) **Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP),** creado por el Art. 209 cuyo destino será el apoyo financiero al desarrollo de cooperativas, cualquiera sea su clase y grado, mediante la asistencia directa, la cofinanciación con otras instituciones o la participación en el desarrollo de instrumentos financieros.

AUREN - Incorporado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

1.5 Régimen financiero

Los Fondos mencionados en la Nota 1.4 (FOMCOOP y FRECOOP) se financian con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, a través del para-tributo creado para tales fines).

Por lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley N° 18.407 el INACOOP dispone para su funcionamiento y desarrollo de sus diversos programas y planes, de los siguientes recursos:

a) Los ingresos provenientes de la prestación coactiva establecida en el Art. 204. Las partidas recibidas de Rentas Generales de acuerdo con lo que establece el Art. 202 ascendieron a UY$ 38.000.000 en el ejercicio 2022 (en 2021 la partida ascendió a UY$ 41.038.059 en valores históricos). Nota 5.1.2.
b) Los provenientes de la asistencia de la cooperación internacional.
c) Las donaciones, legados u otros recursos análogos que se reciban.
d) La totalidad de ingresos que obtenga por la prestación de sus servicios y cualquier otro financiamiento que reciba para cumplir los programas de su competencia.
e) El remanente de la liquidación de entidades cooperativas de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 18.407.

Los fondos presupuestales mencionados en el literal b) se destinan a cubrir los gastos de funcionamiento e informan en las ejecuciones presupuestales al momento de la elevación de los presupuestos.

En el ejercicio 2021, el criterio de distribución aprobado (acta N°526) en febrero 2021 fue de 100% para funcionamiento.

En el ejercicio 2022, el Directorio resuelve (acta N°584) que a partir del 01/03/2022, pueden ser utilizadas de acuerdo al siguiente orden: a) financiar gastos de funcionamiento, b) financiar gastos del FOMCOOP y c) financiar, fortalecer y ampliar líneas de crédito del FRECOOP.

1.6 Exoneraciones tributarias

Por lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley N° 18.407, INACOOP se encuentra exonerada de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales.

En lo previsto especialmente en la ley N° 18.407, su régimen de funcionamiento es el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

En agosto de 2010 se elevó a DGI la consulta N° 5443 respecto del aspecto formal del INACOOP, obteniendo la siguiente respuesta:

"Se presenta INACOOP, planteando que va a realizar préstamos a terceros cobrando el capital más una tasa de interés. Dichos préstamos serían destinados a cofinanciamiento de proyectos de inversión de entidades cooperativas. Se consultó si los intereses aplicados a dichos préstamos estarían gravados con el IVA.

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación en nuestro informe de fecha 21/03/2023

INACOOP es una persona de derecho público no estatal creada por el artículo Nº 186 de la Ley Nº 18.407 del 24/10/2008, ley que regula el funcionamiento del sistema cooperativo) con el fin de proponer, asesorar y ejecutar la política nacional del cooperativismo, y que según el artículo Nº 187 tendrá como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

En el Art. 209 se crea un Fondo Rotatorio Especial cuyo destino es el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la viabilidad y desarrollo de las empresas cooperativas, cualquiera sea su clase o grado. Será INACOOP quien lo administrará y establecerá los criterios y prioridades de acuerdo a los cuales se asignarán los recursos de financiamiento a los diferentes proyectos y actividades. Este fondo se integra con los "importes pagados por las cooperativas por concepto de reintegro del capital y sus intereses de los préstamos otorgados por dicho Fondo", según lo aclara en el literal C).

El Art. Nº 189 establece que INACOOP estará exonerado de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales y en lo no previsto especialmente en la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

Según la finalidad de tal exoneración de tributos, la misma comprendería a todas las actividades relacionadas directamente a la concreción de los fines del Instituto. Si bien dentro de los cometidos no está expresamente dicho que el mismo otorgara préstamos, sí está previsto que, con los recursos del Fondo Rotatorio Especial, que administra el Instituto, se concederán préstamos para financiar proyectos de inversión de las cooperativas cuyos intereses nutrirán el mencionado Fondo. Por lo tanto, estos intereses se originarían en una parte de la actividad del Instituto y estarían exonerados de todo tributo.

La presente consulta fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Consultas de la Dirección General Impositiva, elevando a la Dirección General el 2 de mayo de 2011, aconsejando su publicación."

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en pesos uruguayos reexpresados, se han preparado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República aprobada el 19 de diciembre de 2017, que reconoce como unidad contable del Sector Público en el Art. 1 numeral 1.1 literal d) del ámbito de aplicación, a las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Art. 199 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 (Art. 159 del TOCAF) como obligados a elaborar estados financieros y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas de la República.

El Art. 1 numeral 1.3 de dicha Ordenanza establece que las Normas Contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/03/2023

- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Atendiendo lo anterior, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad, los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos N° 291/014, 372/015 y 408/016.

El Decreto N° 291/014 establece como Normas Contables Adecuadas de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con las excepciones establecidas en el Art. 5º en la redacción dada por el Art. 3º del decreto N° 372/015.

Las excepciones antes indicadas y que fueron consideradas en los presentes estados son:

- Aplicación de los modelos de revaluación previstos en la NIC 16 y NIC 38,
- Presentación obligatoria del Estado de Cambios en el Patrimonio.

La NIIF para PYMES se compone de 35 Secciones. En adelante, cuando en las presentes Notas expresemos la palabra "Secciones", deberá entenderse que estamos haciendo referencia a las antes mencionadas Secciones de la NIIF para PYMES.

El decreto N° 408/016 promulgado el 26 de diciembre de 2016 y publicado el 5 de enero de 2020 deroga el decreto 103/991 y establece criterios de presentación de los estados financieros para los ejercicios finalizados a partir de su publicación y requisitos para los estados financieros presentados ante organismos públicos.

2.2 Criterios generales de valuación

Excepto por lo expresado en la Nota 2.3, los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen y luego han sido reexpresados a moneda de cierre.

2.3 Corrección monetaria

El Tribunal de Cuentas de la República mediante resolución del 14 de noviembre de 2012 derogó los numerales de la Ordenanza N° 81 (derogada por Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República) que obligaban al INACOOP a aplicar el Ajuste por Inflación. No obstante, el Instituto no ha realizado cambios en sus políticas contables en este sentido, manteniendo sus estados financieros y notas ajustados para reflejar la pérdida de poder adquisitivo del peso uruguayo.

La Dirección de INACOOP entiende que corresponde realizar el ajuste por inflación basada en los indicadores del Párrafo 2 de la Sección 31 – Hiperinflación.

Debido a esto el INACOOP ha resuelto ajustar sus estados financieros para reflejar en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, siguiendo los lineamientos establecidos en la mencionada Sección.

El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionada se ha realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo de nivel general (I.P.C.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. En el período comprendido entre el 1° de enero del 2022 y el 31 de diciembre de 2022 el índice aplicado experimentó un incremento del 8.29% (incremento del 7,96% para el período comprendido entre el 01 de enero del 2021 y el 31 de diciembre de 2021).

2.4 Moneda funcional y de la presentación de estados financieros

Moneda funcional

La Dirección de INACOOP entiende que el peso uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los siguientes elementos indicados en los párrafos 3 y 4 de la Sección 30 – Conversión de la moneda extranjera:

- Los costos de mano de obra así como otros costos incurridos para el cumplimiento de los objetivos del Instituto se liquidan sustancialmente en Pesos Uruguayos.
- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos, dado que las principales transacciones del instituto son realizadas en pesos uruguayos.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan sustancialmente en pesos uruguayos.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo previsto en la Sección 30, el Instituto presenta sus estados financieros a efectos legales en pesos uruguayos reexpresados.

2.5 Rubros monetarios

Los activos y pasivos monetarios que correspondan a operaciones liquidables en la moneda funcional establecida por el Instituto han sido expresados a sus valores nominales, deduciendo, de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

En los casos de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran una tasa de interés o para las cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron sus valores actuales, solamente en los casos que éstos últimos resultaran significativamente diferentes de sus valores nominales.

2.6 Criterios generales de valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas en moneda extranjera, los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición (costo histórico), ajustados en los casos en que correspondiere, según lo expresado en la Nota 2.3. En ningún caso los valores asignados a los activos superan el valor que podría obtenerse por su enajenación o uso.

2.7 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el estado de ganancias y pérdidas.

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/03/...

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por INACOOP respecto al peso uruguayo, al inicio y cierre de los estados financieros:

	Cotización (Pesos uruguayos por moneda)	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Dólares estadounidenses	40,0710	44,6950
Euros	42,8780	50,5322
Pesos Argentinos	0,1200	0,2290
Reales	8,3480	8,3080
Pesos Colombianos	0,0083	0,0110
Guaraníes	0,0055	0,0065
Unidad Indexada	5,6023	5,1608

2.8 Instrumentos financieros

El Instituto clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo a lo estipulado en las Secciones 11 y 12 en las siguientes categorías: activos y pasivos medidos a costo amortizado, activos y pasivos medidos al valor razonable.

2.8.1 Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes, inversiones temporarias, créditos operativos de corto y largo plazo, otros créditos, deudas comerciales, otras cuentas por pagar y deudas diversas.

Dichos rubros fueron clasificados como activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Los rendimientos para los tenedores son un importe fijo, una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento, una tasa variable que se asemeja a una tasa de interés observable, o una combinación de estas dos últimas.
- No existen cláusulas contractuales que pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible.
- Las cláusulas contractuales no están supeditadas a sucesos futuros.
- No existen rendimientos condicionales o cláusulas de reembolsos distintos de los mencionados anteriormente.

Estos activos y pasivos son medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos asociados a dicha transacción, a excepción de aquellos que deriven de una operación de financiación, para los cuales la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.8.2 Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable

Son aquellos que no cumplen con las condiciones establecidas para ser clasificados como activos y pasivos a costo amortizado.

AUDEN - Inacoop a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

Estos instrumentos se medirán inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción reconociendo los costos asociados a la transacción directamente en el estado de ganancias y pérdidas.

Al finalizar cada período sobre el que se informa se actualiza el valor de dichos instrumentos reconociendo todo cambio en el valor razonable en el resultado del período con las excepciones previstas en la Sección 12 de la NIIF para las PYMES.

2.9 Evaluación del deterioro de activos

Al cierre del ejercicio económico, la dirección evalúa los valores contables de sus activos, con la finalidad de identificar posibles deterioros de los mismos.

De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto de realización o valor de utilización económica), la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro del valor afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado.

Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación del importe recuperable.

No se han reconocido pérdidas por deterioro durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2.10 Criterio de determinación de ganancias y pérdidas

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado con excepción de:

a) Las partidas recibidas de Rentas Generales que se reconocen como ingreso en el momento en que se hace efectiva la transferencia según lo dispuesto por el Art. 1 numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 y las resoluciones que la modifican.

b) Los ingresos por Prestaciones Coactivas que se contabilizan en el ejercicio en que las cooperativas presentan la Declaración Jurada.

La cuenta "Resultados por desvalorización monetaria" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio.

Todos los ítems del estado de ganancias y pérdidas y estado de otros resultados integrales se presentan reexpresados en moneda de cierre.

2.11 Definición de capital a mantener

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.12 Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujo de efectivo, se definió como fondos a efectivo y equivalentes de efectivo, contemplando lo establecido en la Sección 7 de la NIIF para las PYMES.

AUREN - Incorporado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/...

2.13 Uso de estimaciones y juicios críticos en la preparación de los estados financieros

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período indicado.

2.13.1 Propiedad, planta y equipo, e intangibles

El tratamiento contable de las partidas de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación. La vida útil de estos activos fue determinada por el Instituto en base a factores técnicos.

2.14 Materialidad y agrupación de datos

El Instituto presenta por separado cada clase significativa de partidas similares, utilizando como criterio la naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

2.15 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio, son consistentes a los aplicados en el ejercicio anterior.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los estados financieros:

3.1 Efectivo y equivalentes

Efectivo

Comprende los fondos disponibles en caja, los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro mantenidos en instituciones financieras.

Equivalentes a efectivo

Comprende las inversiones temporarias cuyo vencimiento es menor a 90 días, son de gran liquidez y que se mantienen para cumplir con compromisos de pago de corto plazo.

3.2 Inversiones temporarias

Se incluyen en inversiones temporarias aquellos activos financieros (depósitos, colocaciones o inversiones) cuyo vencimiento es mayor a 90 días y menor a un año, así como inversiones financieras a un plazo mayor para los cuales el Instituto tiene la voluntad de desprenderse de ellas antes del cierre del próximo ejercicio económico.

Las inversiones temporarias se valúan a su costo amortizado o valor de cotización según corresponda.

AUREN - Inc. a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/03/2022

3.3 Créditos operativos y otros créditos

Los importes de los créditos operativos y otros créditos se presentan a su valor nominal.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los créditos operativos y otros créditos se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperable.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Inversiones a largo plazo

Las participaciones que el Instituto posee en otras sociedades se presentan a su valor patrimonial proporcional, siguiendo uno de los modelos de valuación propuestos por la Sección 14 de la NIIF para las Pymes.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional de las inversiones son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Las inversiones no alcanzadas por la Sección 14, se valúan a su costo amortizado o valor de cotización según corresponda.

3.5 Propiedad, planta y equipo

Valuación inicial

Las partidas correspondientes a propiedad, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y aquellos costos adicionales necesarios para ponerlos en condiciones de ser utilizados.

Los elementos de propiedad, planta y equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas, se muestran a su costo de adquisición ajustados según Nota 2.3.

Gastos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial, solo aquellos costos incurridos originados ya sean por reemplazos de componentes de Propiedad, Planta y Equipo o mejoras en los mismos, que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran en resultados a medida que se incurren. Las sustituciones de elementos de Propiedad, Planta y Equipo susceptibles de activación suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

AUREN - Limitado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/01/2021

- Inmuebles 50 años
- Equipos e Instalaciones 10 años
- Muebles y útiles 5 - 3 años
- Equipos de computación 3 años

El Instituto revisa la vida útil y el método de depreciación de los rubros de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3.6 Activos Intangibles

Valuación

Los activos intangibles, están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

Los activos intangibles y sus respectivas depreciaciones acumuladas se muestran a su costo de adquisición reexpresados según Nota 2.3.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Software 3 años

El Instituto revisa la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de los activos intangibles cuando se presentan indicadores de cambios en estas variables.

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se exponen con cargo a resultados.

3.7 Deudas comerciales y deudas diversas

Corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los saldos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

3.8 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios otorgados al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los cargos por remuneraciones y beneficios complementarios se presentan en el estado de ganancias y pérdidas, al igual que los correspondientes a las cargas sociales devengadas en los períodos correspondientes.

3.9 Patrimonio

Se encuentra valuado en moneda de cierre de acuerdo a lo expuesto en Nota 2.3.

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

3.10 Criterio para la determinación del resultado

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado con excepción de:

a) Las partidas recibidas de Rentas Generales que se reconocen como ingreso en el momento en que se hace efectiva la transferencia según lo dispuesto por la Ordenanza N° 89. Nota 5.1.

b) Los ingresos por Prestaciones Coactivas que se contabilizan en el ejercicio en que las cooperativas presentan la Declaración Jurada. Nota 5.1.

La cuenta "Resultados por desvalorización monetaria" (Nota 5.4) comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio.

Todos los ítems del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales se presentan reexpresados en moneda de cierre.

AUREN - Iniciado los efectos de su identificación en este informe de fecha 21/07/2023

4. INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

4.1 Efectivo y equivalentes

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

		UY$	
	Nº CTA	**31/12/2022**	**31/12/2021**
CAJA		**195.056**	**280.486**
BANCOS			
BROU $ FUNCIONAMIENTO	001566880-00011	7.182.785	4.373.278
BROU U$S	001566880-00005	25.486.496	7.652.373
BROU FRECOOP	001566880-00010	7.344.426	3.664.992
BROU FOMCOOP	001566880-00006	2.022.244	4.159.658
BROU $ CAJA AHORRO	001566880-00001	-	-
BROU U$S CAJA AHORRO	001566880-00020	1.067.539	-
BROU CONVENIO MIDES	001566880-00004	17.159.202	5.496.258
BROU CONVENIO IMM	001566880-00012	53.473.676	27.972.351
BROU CONVENIO MIEM	001566880-00013	-	-
BROU CONVENIO INEFOP	001566880-00014	9.868	188.248
BROU CONVENIO UTE	001566880-00015	1.844.012	122.421
BROU CONVENIO OSE	001566880-00016	-	-
BROU CONVENIO ASSE	001566880-00017	-	-
BROU OTROS CONVENIOS	001566880-00018	14.908.955	6.068.578
BROU TARJETA PREPAGA M/N	VISA 1015-2146-4152	17.840	-
BROU TARJETA PREPAGA M/E	VISA 1015-2146-4152	23.194	-
		130.540.237	**59.698.157**
	Nota		
VENCIMIENTO MENOR A 90 DIAS	4.1.1		
LETRAS DE REGULACION MONETARIA		87.410.187	74.656.948
INTERESES A COBRAR LRM		1.658.945	1.086.478
INTERESES A VENCER LRM		(944.726)	(433.174)
PLAZO FIJO		2.575.151	1.624.350
INTERESES A COBRAR PZF		9.779	48.021
INTERESES A VENCER PZF		(9.464)	(16.339)
		90.699.872	**76.966.284**
		221.435.165	**136.944.927**

AUREN - Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

4.1.1 Letras de regulación monetaria y plazo fijo

Al 31 de diciembre de 2022 se compone de la siguiente manera:

- El 09 de setiembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 6.933.044 con vencimiento 17 de marzo de 2023.
- El 05 de octubre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 3.003.622 con vencimiento 04 de enero de 2023.
- El 09 de noviembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 8.444.740 con vencimiento 08 de febrero de 2023
- El 23 de noviembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 4.986.759 con vencimiento 1º de marzo de 2023.
- El 28 de noviembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 1.410.409 con vencimiento 04 de enero de 2023.
- El 05 de diciembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 4.038.182 con vencimiento 09 de enero de 2023.
- El 12 de diciembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 9.996.315 con vencimiento 09 de enero de 2023.
- El 19 de diciembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 14.987.102 con vencimiento 16 de enero de 2023.
- El 26 de diciembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 24.975.776 con vencimiento 30 de enero de 2023.
- El 28 de diciembre de 2022 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de $ 8.634.238 con vencimiento 29 de marzo de 2023.
- El 30 de diciembre de 2022 se renovó en FUCEREP cuenta 40850 plazo fijo en M/N por un capital de $ 2.575.151 con vencimiento 29 de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 se compone de la siguiente manera a valores históricos:

- El 23 de julio de 2021 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY$ 8.388.130 con vencimiento 28 de enero de 2022.
- El 06 de agosto de 2021 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY$ 7.544.977 con vencimiento 18 de febrero de 2022.
- El 04 de setiembre de 2021 se firmó contrato de Plazo Fijo con Fucerep por un Capital de UY$ 1.500.000 con vencimiento 28 de febrero de 2022.
- El 03 de noviembre de 2021 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY$ 11.367.158 con vencimiento 02 de febrero de 2022.
- El 08 de diciembre de 2021 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY$ 5.986.748 con vencimiento 23 de febrero de 2022.
- El 27 de diciembre de 2021 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY$ 19.980.125 con vencimiento 31 de enero de 2022.

AURSA - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/02/2023

- El 27 de diciembre de 2021 se adquirieron Letras de Regulación Monetaria por un Capital de UY$ 15.674.544 con vencimiento 19 de enero de 2022.

4.1.2 Libre disponibilidad de los fondos

INACOOP mantiene al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fondos de terceros por concepto de convenios. Los fondos de libre disponibilidad y disponibilidad restringida son los siguientes:

	UY$	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Libre disponibilidad (Anexo 1 LD)	134.176.481	97.799.932
Disponibilidad restringida (Anexo 1 ND)	87.258.684	39.144.995
	221.435.165	**136.944.927**

4.2 Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

	UY$	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Notas del Tesoro UI	8.255.047	8.234.904
Intereses a cobrar Notas UI	101.124	302.633
Intereses a vencer Notas UI	(80.088)	(239.678)
Letras de Regulación monetaria	-	29.260.321
Intereses a cobrar LRM M/N	-	1.352.085
Intereses a vencer LRM M/N	-	(811.908)
	8.276.083	**38.098.357**

El 17 de marzo de 2020 se adquirieron Notas del Tesoro Serie 26 por UI 4.420.531 con vencimiento 13 de mayo de 2023 y amortizaciones parciales de 33,33% de capital el 13 de mayo de 2021, 13 de mayo de 2022 y 13 de mayo de 2023.

4.3 Inversiones

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

		UY$	
	Nota	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Fideicomiso Nacional de Garantía	4.3.1	3.551.024	3.845.404
Notas del tesoro UI		-	8.234.904
Intereses a Cobrar		-	100.878
Intereses a Vencer		-	(79.893)
		3.551.024	**12.101.293**

AUREN - Informe relativo a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

4.3.1 Fideicomiso Nacional de Garantía

El 30 de mayo de 2014 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), conjuntamente con INACOOP en calidades de fideicomitentes, y República de Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima en calidad de fiduciaria, celebraron el contrato de fideicomiso denominado Fondo Nacional de Garantía por un plazo de 30 años, el cual podrá ser rescindido en cualquier momento siempre y cuando no existan garantías emitidas vigentes.

El mismo fue constituido para el desarrollo de la actividad cooperativa a los efectos de emitir garantías en relación con los microcréditos que las instituciones financieras y otras entidades especializadas en microfinanzas, conceden a las entidades cooperativas con el objetivo de fomentar su actividad. El fideicomitente INACOOP se obligó a integrar la suma de UY$ 3.000.000.

Al 31 de diciembre de 2021 el fideicomiso presenta un patrimonio neto de UY$ 5.918.373 de los cuales UY$ 3.551.024 corresponden a INACOOP. El mismo está invertido principalmente en Letras de Regulación Monetaria en pesos uruguayos.

Al cierre de la elaboración de estos estados financieros no se cuenta con información certera del patrimonio neto del fideicomiso, estimándose un resultado no material.

4.4 Créditos operativos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

		UY$	
	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Corriente			
Deudores por Prestación Coactiva	4.4.1	18.196.176	18.147.585
Deudores por Prest. Coactiva en Convenio	4.4.1	1.862.708	1.712.833
Intereses a Vencer Convenios		(104.516)	(36.056)
Deudores por Timbres Profesionales		63.971	77.515
Cobranzas a Depositar Prestación Coactiva		4.765.003	3.154.180
Prev. por Incob. por Prest. Coactiva	4.4.2	(4.189.469)	(5.231.222)
Sub total		**20.593.873**	**17.824.835**
Créditos FRECOOP corto plazo	4.4.3	125.052.928	139.110.302
Créditos FRECOOP en Gestión	4.4.3	16.623.908	19.002.347
Prev. Incobrables por FRECOOP	4.4.4	(24.960.927)	(23.469.304)
Intereses a vencer		(5.403.929)	(5.196.747)
Sub total		**111.311.980**	**129.446.598**
Total corriente		**131.905.853**	**147.271.433**
No corriente			
Deudores por Prest. Coactiva en Convenio	4.4.1	496.581	-
Intereses a Vencer Convenios		(22.675)	-
Créditos FRECOOP LP	4.4.3	18.431.224	17.362.524
Prev. Incobrables por FRECOOP	4.4.4	(95.867)	(811.877)
Intereses a vencer		(1.135.693)	(808.243)
Total No corriente		**17.673.570**	**15.742.404**

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/03/...

4.4.1 Deudores Prestación Coactiva

Corresponde al saldo devengado y declarado por las cooperativas según lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley N° 18.407 que al cierre del presente ejercicio aún no había sido cobrado.

4.4.2 Incobrabilidad de Créditos Operativos – Deudores por Prestación Coactiva

Año	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a previsionar UY$ al 31.12.2022	Previsión por Incobrabilidad al 31.12.2022
2008	100%	24.758	24.758
2009	100%	216.725	216.725
2010	100%	150.332	150.332
2011	100%	220.855	220.855
2012	100%	840.021	840.021
2013	100%	493.042	493.042
2014	100%	74.458	74.458
2015	100%	559.920	559.920
2016	100%	102.977	102.977
2017	100%	92.915	92.915
2018	100%	112.919	112.919
2019	50%	156.724	78.362
2020	25%	323.879	80.970
2021	10%	514.312	51.431
2022	0%	13.983.289	-
Criterio subjetivo	100%	329.050	329.050
Convenio Prestación	-	2.359.289	760.734
	Total Previsión	**20.555.465**	**4.189.469**

Año	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a previsionar UY$ al 31.12.2021	Previsión por Incobrabilidad al 31.12.2021
2008	100%	26.810	26.810
2009	100%	234.692	234.692
2010	100%	165.650	165.650
2011	100%	239.164	239.164
2012	100%	893.137	893.137
2013	100%	519.508	519.508
2014	100%	91.753	91.753
2015	100%	701.928	701.928
2016	100%	200.537	200.537
2017	100%	98.367	98.367
2018	50%	133.172	66.587
2019	25%	226.538	56.635
2020	10%	643.164	64.316
2021	0%	13.286.024	-
Criterio subjetivo	100%	687.141	687.141
Convenio Prestación	-	1.712.833	1.184.997
	Total Previsión	**19.860.418**	**5.231.222**

4.4.3 Créditos FRECOOP

Corresponde a créditos originados en préstamos efectuados a Cooperativas en moneda nacional, unidades indexadas y dólares estadounidenses a través del FRECOOP (Nota 1.4).

4.4.4 Previsión Incobrabilidad Créditos Operativos – Créditos FRECOOP

El Directorio ha establecido, según resolución Nº 294 de fecha 23 de diciembre de 2015 un criterio de clasificación de los deudores por préstamos otorgados por el FRECOOP, a los efectos de analizar el grado de cumplimiento en tiempo y forma por parte de éstos de las obligaciones asumidas. Dicha clasificación es la base para la determinación de las provisiones por incobrabilidad a conformarse al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

Categoría	Concepto	Provisión
I	Atrasos no mayores a 30 días	0,50%
II	Atrasos entre 31 y 90 días	5%
III	Atrasos entre 91 y 180 días	20%
IV	Atrasos entre 181 y 365 días	50%
V	Más de 365 días	100%

El detalle de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022 (en valores nominales) es la siguiente:

Categoría	Previsión	Crédito	Previsión
I	0,50%	116.788.439	583.942
II	5%	11.271.300	563.565
III	20%	1.422.760	284.552
IV	50%	14.001.652	7.000.826
V	100%	16.623.909	16.623.909
		160.108.060	**25.056.794**

El detalle de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2021 (en valores nominales) es la siguiente:

Categoría	Previsión	Crédito	Previsión
I	0,50%	135.835.302	679.178
II	5%	7.641.535	382.076
III	20%	7.524.067	1.504.813
IV	50%	5.425.535	2.712.767
V	100%	19.048.734	19.002.347
		175.475.173	**24.281.181**

Los créditos provisionados son derivados a la cuenta Deudores en Gestión de Cobro a los efectos de proseguir con las pertinentes acciones de recupero.

AUREN - Incorporado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/0...

4.5 Otros créditos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

	Nota	UY$ 31/12/2022	UY$ 31/12/2021
Gastos pagados por adelantado		111.343	197.600
Cuentas a liquidar	7.2	6.340.734	3.460.274
Otros		672	6.971
Previsión cuentas a liquidar	4.5.1 - 7.2	(2.365.434)	(2.561.528)
		4.087.315	**1.103.317**

4.5.1 Incobrabilidad de otros créditos

El detalle de la provisión de incobrabilidad se compone de la siguiente forma:

Otros créditos	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a previsionar UY$ al 31.12.2022	Previsión por incobrabilidad al 31.12.2022
Criterio subjetivo	100%	2.365.434	2.365.434
	Total Previsión	**2.365.434**	**2.365.434**

Otros créditos	Criterio de incobrabilidad en %	Saldo deudor a previsionar UY$ al 31.12.2021	Previsión por incobrabilidad al 31.12.2021
Criterio subjetivo	100%	2.561.528	2.561.528
	Total Previsión	**2.561.528**	**2.561.528**

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

4.6 Propiedad, planta y equipo e intangibles

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

RUBRO	VALORES REEXPRESADOS				DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA					VALORES NETOS AL 31.12.2022	VALORES NETOS AL 31.12.2021
	Valores al inicio (1)	Aumentos (2)	Bajas (3)	Valores al cierre (4)=(1)+(2)-(3)	Valores al inicio (5)	Bajas (6)	Del ejercicio		Valores al cierre (8)=(5)-(6)+(7)		
							Tasa	Importe (7)		(9)=(4)-(8)	
Propiedad, Planta y Equipo											
Terreno	1.150.787	-	-	1.150.787	-	-	-	-	-	1.150.787	1.150.787
Mejoras	23.414.431	209.403	-	23.623.834	1.883.433	-	2%	470.440	2.353.873	21.269.961	21.530.998
Equipos e Instalaciones	1.172.632	-	-	1.172.632	492.688	-	10%	117.263	609.951	562.681	676.028
Muebles y útiles	2.493.953	133.825	-	2.627.778	2.173.465	-	20%-33%	176.743	2.350.208	277.570	320.488
Muebles y útiles en comodato	50.437	-	-	50.437	50.437	-		-	50.437	-	-
Equipos de computación	2.176.432	403.179	-	2.579.611	1.866.839	-	33%	210.527	2.077.366	502.245	309.593
Subtotal de Propiedad, Planta y Equipo	30.458.672	746.407	-	31.205.079	6.466.862	-		974.973	7.441.835	23.763.244	23.987.894
INTANGIBLES											
Software	192.497	3.657	-	196.154	170.065	-	33%	22.940	193.005	3.149	26.348
Subtotal de Intangibles	192.497	3.657	-	196.154	170.065	-		22.940	193.005	3.149	26.348
TOTAL	30.651.169	750.064	-	31.401.233	6.636.927	-		997.913	7.634.840	23.766.393	24.014.242

AUREN - Impreso a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/02/2023

4.7 Deudas comerciales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

	UY$	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Acreedores plaza M/N	3.569.198	4.540.220
	3.569.198	**4.540.220**

4.8 Deudas diversas

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

		UY$	
	Nota	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Deudas con funcionarios	4.8.1	7.725.571	6.343.257
Acreedores por Cargas Sociales		2.286.869	2.008.542
Acreedores Fiscales		706.555	483.749
Caja de Profesionales - Timbres		36.960	37.750
Convenios	4.8.2	87.258.684	38.929.263
Sueldos y honorarios a pagar por litigios	9	400.000	-
Otras cuentas a pagar		1.153.102	1.438.281
		99.567.741	**49.240.842**

4.8.1 Deudas con funcionarios

Se expone como deudas con funcionarios, los montos devengados al cierre de ejercicio por concepto de sueldos, aguinaldos, licencias, salarios vacacionales, cargas sociales y gratificaciones:

	UY$	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Sueldos y dietas a pagar	1.808	-
Aguinaldos	277.532	351.670
Licencias	3.154.390	2.821.210
Vacacionales	1.830.665	1.453.184
Cargas Sociales	419.250	240.298
Gratificaciones	2.041.926	1.476.895
	7.725.571	**6.343.257**

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2023

4.8.2 Limitación a la libre disponibilidad de los activos (Convenios)

INACOOP administra fondos de diversos convenios. Al 31 de diciembre de 2022 tiene en su poder UY$ 87.258.684 correspondiente a convenios no ejecutados a esa fecha (al 31 de diciembre de 2021 UY$ 35.949.084 a valores históricos), según se expone a continuación:

	UY$	
	31/12/2022	31/12/2021
a) MIDES Constitución Coop. Sociales	748.229	810.257
b) MIDES Uruguay Clasifica	4.416.664	3.847.150
c) Convenio IM Gestión Espacios Públicos	52.469.313	26.905.933
d) Convenio MIEM	-	-
e) Convenio I. de Canelones	12.576	13.619
f) Convenio Cooperación FECOVI	1.487.615	1.483.986
g) Convenio MGAP- FONDES INACOOP	2.880.000	3.222.710
h) Convenio INEFOP	9.868	174.528
i) Convenio UTE	1.844.012	56.595
j) Convenio IM Desarrollo Ambiental	933.293	1.010.663
k) Convenio IM Otros	78.553	85.065
l) Convenio Sicoop	1.272.704	1.262.024
m) Convenio I. FLORIDA	213.197	1.176
n) MIDES Seguimiento Coop. Sociales	-	55.557
o) Convenio I. Tacuarembó	382.500	-
p) Convenio I. de Flores	1.614.258	-
q) Convenio I. de Rocha	658.284	-
r) Convenio Com. Tec. Mixta de Salto Grande	64.741	-
s) MIDES Asistentes personales	4.328.906	-
t) MIDES Sistema de Cuidados	3.558.442	-
u) MIDES Operadores Laborales	1.514.787	-
v) MIDES Operadores de apoyo	2.593.912	-
w) Convenio Com. Adm. Parlamento	5.279.875	-
x) Convenio I. Rio Negro	896.955	-
	87.258.684	**38.929.263**

AUREN - firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

a) MIDES Construcción Cooperativas Sociales: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para la contratación de cooperativas sociales de construcción para el departamento de Artigas. El convenio tiene por objeto, el fortalecimiento de colectivos de clasificadores y cooperativas sociales de construcción para que realicen la construcción y reparación de plantas de clasificación de residuos en el marco del Programa Uruguay Clasifica. Permitirá que colectivos de clasificadores cuenten con infraestructura necesaria que les permita realizar el trabajo de clasificación en forma digna e iniciar el camino hacia la cooperativización. El MIDES se obliga a transferir los importes necesarios para cubrir las erogaciones que demanden los proyectos. INACOOP se obliga a contratar cooperativas sociales de construcción para el departamento de Artigas. se encuentra finalizado.

b) MIDES Uruguay Clasifica: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo con el objeto de consolidar y profundizar sus esfuerzos orientados para fortalecer a los grupos cooperativos de clasificadores existentes en Bella Unión, Salto, Paysandú y Paso de los Toros y desarrollar nuevos procesos de cooperativización en Rivera, Flores, Maldonado y Rocha

c) IM Gestión de Espacios Públicos: Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Intendencia de Montevideo y el Instituto Nacional del Cooperativismo para el seguimiento, acompañamiento y Asesoramiento técnico de las Cooperativas Sociales. El objetivo del convenio es asegurar la mejor calidad de los servicios contratados para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad, asegurar la consolidación técnica, económica e institucional de las actuales y futuras cooperativas que brinden servicios a la Intendencia de Montevideo, asegurar la capacitación para la gestión y dirección de las cooperativas y el desarrollo de las competencias técnicas de sus socios y asegurar la integración institucional y económica entre los cooperativistas y el desarrollo de figuras integradoras que las potencien.

d) Convenio MIEM de colaboración público – privada en materia de cooperativas: Convenio particular de colaboración recíproca firmado el 01 de setiembre de 2021 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el INACOOP, tiene por objeto desarrollar instrumentos de fomento en especial los de desarrollo, fomento y promoción de organizaciones de gestión colectiva de la economía social.

   Convenio MIEM - CUDECOOP: COOPERATIVAS INCUBADORAS: Convenio particular firmado el 19 de enero de 2021 entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), CUDECOOP y el INACOOP, el cual tiene como objeto desarrollar incubadoras de proyectos cooperativos innovadores.

e) Convenio Intendencia de Canelones: Convenio firmado el 27 de diciembre de 2013, cuyo objetivo general es consolidar y profundizar el trabajo de las Cooperativas Sociales Ambientales de Canelones, fortaleciendo el proceso de inclusión social y autogestión de los trabajadores, así como todos aspectos que hacen a una correcta, eficaz y eficiente labor en el área que desempeñan.

AUREN - Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

f) Convenio de Cooperación entre INACOOP – CUDECOOP – FECOVI: Convenio firmado el 28 de abril de 2014 con el objeto de crear una línea de Crédito Especial para cooperativas de ahorro previo afiliadas a FECOVI que tendrá un monto global compuesto por aportes de INACOOP y FECOVI. Los beneficiarios serán cooperativas de vivienda de ahorro previo afiliadas a FECOVI que se encuentren en etapa de construcción.

g) Convenio INACOOP – MGAP

MGAP – DGDR: Convenio firmado el 11 de febrero de 2020 con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) – Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) cuyo objeto es promover proyectos de inversión para procesos asociativos en el medio rural, para favorecer la inclusión a productores/familias en la cadena de valor.

h) Convenio INACOOP – INEFOP - CUDECOOP: Convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y Cudecoop, cuyo objeto es desarrollar un programa de formación cooperativa que constará de capacitaciones, consultorías y asistencia técnica destinadas emprendimientos cooperativos cuya demanda provenga de INACOOP, CUDECOOP o de INEFOP.

i) Convenio UTE: Convenio firmado el 24 de julio de 2018 entre Usinas de Transmisión Eléctrica del Estado e INACOOP cuyo objeto es consolidar y profundizar sus esfuerzos orientados para fortalecer a los grupos cooperativos de instalaciones eléctricas existentes para que realicen regularizaciones eléctricas dentro de viviendas de contexto socioeconómico vulnerable.

j) Convenio IM Desarrollo Ambiental: Convenio firmado entre la Intendencia de Montevideo e INACOOP cuyo objeto es la contratación de cooperativas de trabajo y/o sociales, para tareas de mantenimiento manual de la limpieza y de recuperación de espacios públicos, así como para conformar el equipo de gestión de la información en el marco del proyecto Basurales del Departamento de Desarrollo Ambiental, se encuentra finalizado.

k) Otros convenios IM:

Innovación en economía social y solidaria: Convenio entre la Intendencia de Montevideo e INACOOP cuyo objeto es coordinar acciones entre las partes para la realización del seminario "Innovación en economía social y solidaria. Visibilidad de los principios y valores. Convenio culminado.

Convenio IM Enlace: Convenio entre la Intendencia de Montevideo e INACOOP tiene por objeto la concreción de un Centro de Desarrollo de emprendimientos cooperativos y de economía social que compartan servicios y actividades en un mismo edificio.

l) Convenio SICOOP: Convenio entre INACOOP y CUDECOOP se compromete a continuar avanzando con todas las clases cooperativas a partir de la idea consumo cooperativo como fenómeno transversal a todas las organizaciones y como elemento central para el desarrollo productivo y de sus canales de comercialización en el fortalecimiento y desarrollo de intercooperación.

m) Convenio I. INTENDENCIA DE FLORIDA: Convenio firmado el 28 de enero de 2021 entre Intendencia de Florida e INACOOP para proveer Cooperativas Sociales y de Trabajo para prestar servicios a la Intendencia de Florida.

AUREN - Iniciales a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2022

n) MIDES Seguimiento de Cooperativas Sociales:

Convenio de cooperación firmado el 15 de junio de 2021 entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para la promover la complementariedad del diseño y ejecución de políticas, en especial la consolidación de cooperativas sociales y de trabajo.

Convenio específico firmado el 01 de julio de 2021 entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Cooperativismo para la complementar y coordinar esfuerzos de constitución de cooperativas sociales; así como su consolidación y la asistencia para su transformación a cooperativas de trabajo.

o) Convenio I. Tacuarembó: Convenio firmado el 04 de octubre de 2021 entre Intendencia de Tacuarembó e INACOOP proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios en áreas verdes, reparación de calles y cordón cuneta, recolección de residuos y barrido de calles. La primera partida de fondos fue recibida durante 2022.

p) Convenio I. Flores: Convenio firmado el 30 de diciembre de 2021 entre Intendencia de Flores e INACOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios en áreas verdes, mantenimiento de edificios y limpieza, recolección de residuos, barrido de calles, Construcción y mantenimiento de obras de arquitectura y actividades textiles. La primera partida de fondos fue recibida durante 2022.

q) Convenio I. Rocha: Convenio firmado el 19 de noviembre de 2021 entre Intendencia de Rocha e INACOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios en áreas verdes, mantenimiento de edificios y limpieza, recolección de residuos y barrido de calles. La primera partida de fondos fue recibida durante 2022.

r) Convenio Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: Convenio firmado el 05 de mayo de 2022 entre Comisión Técnica Mixta de Salto Grande e INACOOP para: a) proveer y fortalecer iniciativas locales y regionales que buscan obtener desarrollo social, cultural o productivo; b) desarrollo y competitividad del cooperativismo y asociativismo; c) promover espacios de intercambio; d) detectar posibles emprendimientos y trabajar desde una perspectiva de género.

s) Convenio MIDES asistentes personales: Convenio firmado el 24 de agosto de 2022 entre MIDES e INACOOP para proveer cooperativas que puedan prestar servicios de acompañamiento, apoyo y cuidado a personas con discapacidad severa en situación de vulnerabilidad.

t) Convenio MIDES sistema de cuidados: Convenio firmado el 31 de mayo de 2022 entre MIDES e INACOOP para desarrollar la capacitación y asistencia técnica de cooperativas que se desempeñan en el rubro de cuidados de personas dependientes.

u) Convenio MIDES operadoras laborales: Convenio firmado el 30 de agosto de 2022 entre MIDES e INACOOP para proveer cooperativas para prestar servicios de operadores laborales para la Dirección de Discapacidad de la Secretaría nacional de Cuidados y Discapacidad.

AUREN - Incluyendo los efectos de su identificación en nuestro informe de fecha 21/03/2023

v) Convenio MIDES operadoras de apoyo Convenio firmado el 30 de agosto de 2022 entre MIDES e INACOOP para proveer cooperativas para prestar servicios de operadoras de apoyo para la Dirección de Discapacidad de la Secretaría nacional de Cuidados y Discapacidad.

w) Convenio Comisión Administradora del Poder Legislativo: Convenio firmado el 15 de setiembre de 2022 la Comisión Administradora del Poder Legislativo e INACOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios de mantenimiento de edificios y limpieza y otras actividades conexas.

Convenio firmado el 23 de noviembre de 2022 la Comisión Administradora del Poder Legislativo e INACOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para confeccionar indumentaria y uniformes.

x) Convenio I. Rio Negro: Convenio firmado el 1º de agosto de 2022 entre Intendencia de Rio Negro e INACOOP para proveer cooperativas sociales y de trabajo para prestar servicios de conexión intra domiciliaria de saneamiento.

4.9 Patrimonio

El Directorio del Instituto en su sesión del 22 de marzo de 2022 (Acta N.º 576), ha resuelto aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021. Se resuelve distribuir el resultado del ejercicio 2021 por UY$ 5.124.967 (a valores históricos).

El resultado ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 por UY$ 5.124.967, se distribuye con el fin de absorber pérdidas acumuladas por UY$ 1.081.294 (a valores históricos) mientras que el remanente UY$ 4.043.673 (a valores históricos) se destina a: crear una reserva por UY$ 2.500.000 para cubrir riesgos económicos por aplicación de la ley de tercerizaciones e incrementar la reserva afectada al Frecoop en UY$ 1.543.673.

4.9.1 Resultados Acumulados

En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 se realizó un ajuste a los resultados acumulados por UY$ 1.081.294 (valores históricos), referidos a la correcta registración del devengamiento de gastos vinculado con beneficios para los empleados.

AUDEN - Iniciales a los efectos de su identificación en el texto informe de fecha 31/03/2023

5. INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE GANACIAS Y PÉRDIDAS

5.1 Ingresos operativos

Se presentan los ingresos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2022.

	Nota	UY$ 31/12/2022	UY$ 31/12/2021
Prestaciones coactivas	5.1.1		
COOPERATIVAS DE VIVIENDA		7.592.457	6.298.456
COOPERATIVAS DE AGRARIAS		16.012.178	13.367.014
COOPERATIVAS DE TRABAJO		6.962.134	5.893.341
COOPERATIVAS DE AHORRO. Y CRÉDITO		4.941.171	5.367.966
COOPERATIVAS DE CONSUMO		5.287.734	5.931.231
COOPERATIVAS DE SEGURO		1.004.332	1.041.114
COOPERATIVAS DE ARTISTAS		197.280	134.070
		41.997.286	**38.033.192**
Partidas recibidas Art 202 Lit B) Ley 18.407	5.1.2	**38.567.095**	**45.665.888**
Otros ingresos operativos	5.1.3		
CONVENIOS IMM		4.883.016	6.160.029
CONVENIO FLORES		171.133	-
CONVENIO MIDES		1.672.035	368.366
CONVENIO UTE		4.565.535	3.904.862
CONVENIO ROCHA		79.242	297.690
CONVENIO RIO NEGREO		30.027	-
CONVENIO FLORIDA		978.480	568.558
OTROS INGRESOS		148.583	11.879
INTERESES FRECOOP		8.328.960	9.100.425
		20.857.011	**20.411.809**
		101.421.392	**104.110.889**

5.1.1 Prestaciones coactivas

La prestación coactiva anual (Art. 204 de la Ley N° 18.407) se destinará a la promoción, desarrollo y educación cooperativa.

El hecho generador de esta prestación está radicado en el desarrollo de las actividades propias de las cooperativas en el ámbito de su naturaleza específica. El hecho generador se considera configurado al cierre del ejercicio económico de la cooperativa. El período de liquidación es anual y son reconocidas contablemente de acuerdo al criterio establecido en Nota 3.10.

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación en nuestro informe de fecha 21/03/2023

Para las cooperativas en general, excluidas las de vivienda, el monto imponible lo constituye el total de los ingresos del ejercicio, originados en las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios. El monto imponible de las cooperativas de viviendas se establece en función del número de socios cooperativistas y de su clasificación entre usuarios o propietarios. La alícuota de la prestación es en todos los casos del 0,15%. El monto máximo de la prestación correspondiente a cada cooperativa no puede exceder las 200.000 UI a la cotización del cierre del ejercicio.

Están exoneradas de la prestación coactiva, las cooperativas sociales, cuyos ingresos no superen las 500.000 UI, algunas cooperativas de trabajo, las cooperativas de segundo ulterior grado que tengan fines y actividad gremial o de representación y las cooperativas de vivienda antes de ser habitadas.

Tal como se expresa en Nota 3.10, no todas las cooperativas han declarado sus prestaciones, por lo que es posible que existan derechos por Prestaciones Coactivas generados no contabilizados, debido a que no han sido declarados por las cooperativas y por lo tanto se desconoce su cuantía para registrarlos.

5.1.2 Partidas recibidas Art. 202 Lit B) Ley N° 18.407

Los ingresos provenientes de lo establecido en el Literal B de la Ley, previo al Ajuste según Nota 2.3 se exponen en el siguiente cuadro:

31/12/2022			31/12/2021		
Fecha	**Concepto**	**Importe UY$**	**Fecha**	**Concepto**	**Importe UY$**
9/3/2022	Partida 2022	9.500.000	4/1/2021	Partida 2021	3.138.059
4/7/2022	Partida 2022	9.500.000	5/2/2021	Partida 2021	3.458.333
30/9/2022	Partida 2022	9.500.000	15/3/2021	Partida 2021	3.458.333
7/12/2022	Partida 2022	9.500.000	14/7/2021	Partida 2021	10.374.999
		38.000.000	14/9/2021	Partida 2021	10.374.999
			8/12/2021	Partida 2021	10.333.336
					41.138.059

El monto total las partidas recibidas en 2021 expresado en pesos reajustados al 31 de diciembre de 2022 asciende a UY$ 38.567.095 (UY$ 45.665.888 en 2021 en moneda del 31 de diciembre de 2022).

La resolución del Tribunal de Cuentas de la República adoptada en su sesión del 2 de setiembre de 2009, establece que los organismos comprendidos en el Art. 159 del TOCAF deberán contabilizar los recursos que perciban como ingresos operativos en el momento en que se haga efectiva la transferencia (Nota 3.10), y en forma separada de los restantes ingresos.

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2

5.1.3 Otros ingresos operativos

Dentro de este rubro se incluyen los intereses de financiación que generan los préstamos realizados a cooperativas, los cuales se imputan como ingresos del ejercicio según se devenguen los vencimientos pactados en las operaciones correspondientes; los ingresos provenientes de los convenios firmados con las instituciones enumeradas en nota 4.8.2, y, los ingresos provenientes del remanente de la liquidación de entidades cooperativas Art. 202 Literal g) de la Ley N° 18.407.

5.2 Gastos de Gestión

El detalle de las partidas incluidas en los gastos de gestión al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

		31/12/2022	
	Nota	**UY$ Hist.**	**UY$ Ajust.**
Funcionamiento			
Remuneraciones Dirección		8.348.093	8.539.777
Remuneraciones Administración		40.140.846	40.969.313
Honorarios prof y serv contratados		6.673.473	6.808.561
Otros		5.449.180	5.508.208
		60.611.592	**61.825.859**
Promoción Cooperativa	5.2.1		
Auspicio de Actividades		33.300.460	33.794.856
Publicaciones		2.025.018	2.068.540
		35.325.478	**35.863.396**
Pérdida por incobrabilidad	5.2.2		
Previsión por Deudores Incobrables		2.931.559	2.927.782
		2.931.559	**2.927.782**
		98.868.629	**100.617.037**

	Nota	31/12/2021 UY$ Hist.	UY$ Ajust.
Funcionamiento			
Remuneraciones Dirección		7.301.991	8.138.889
Remuneraciones Administración		27.973.826	31.014.530
Honorarios prof y serv contratados		6.259.863	6.962.881
Otros		3.994.617	4.392.240
		45.530.297	**50.508.540**
Promoción Cooperativa	5.2.1		
Auspicio de Actividades		30.624.695	33.998.072
Publicaciones		1.445.965	1.603.377
		32.070.660	**35.601.449**
Pérdida por incobrabilidad	5.2.2		
Previsión por Deudores Incobrables		8.832.510	9.559.942
		8.832.510	**9.559.942**
		86.433.467	**95.669.931**

5.2.1 Promoción Cooperativa

Esta cuenta representa la suma de actividades cumplidas por INACOOP a los efectos de cumplir con los cometidos de la Institución, realizadas por medio de diversas jornadas, encuentros zonales, cursos de información, festejo de días especiales en INACOOP, diversos aportes y donaciones. Fundamentalmente es la ejecución del Fondo de FOMCOOP.

	31/12/2022 UY$ Hist.	31/12/2022 UY$ Ajust.	31/12/2021 UY$ Hist.	31/12/2021 UY$ Ajust.
FOMCOOP - coop agrarias	44.000	44.040	-	-
FOMCOOP - coop de trabajo	65.000	64.916	-	-
FOMCOOP - coop sociales	20.830	20.803	28.530	30.908
FOMCOOP - otras entidades	113.355	114.383	32.608	36.890
FOMCOOP - convenios	32.301.383	32.783.305	30.466.746	33.821.061
	32.544.568	**33.027.447**	**30.527.884**	**33.888.859**
Representac y apoyo internac	755.892	767.409	96.811	109.213
	755.892	**767.409**	**96.811**	**109.213**
Publicaciones	2.025.018	2.068.540	1.445.965	1.603.377
	2.025.018	**2.068.540**	**1.445.965**	**1.603.377**
	35.325.478	**35.863.396**	**32.070.660**	**35.601.449**

AUREN - Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/07

5.2.2 Pérdida por incobrabilidad

El saldo de pérdida por incobrables se compone según se expresa a continuación:

	31/12/2022		31/12/2021	
	UY$ Hist.	UY$ Ajust.	UY$ Hist.	UY$ Ajust.
Incob. por Prestación Coactiva	-	-	246.975	267.316
Incob. por Créditos FRECOOP	2.931.559	2.927.782	8.585.535	9.292.626
	2.931.559	**2.927.782**	**8.832.510**	**9.559.942**

5.3 Resultados diversos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 corresponde a recuperación de la previsión por prestación coactiva.

5.4 Resultados financieros

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expresado en moneda de cierre se compone de la siguiente manera:

	31/12/2022	31/12/2021
	UY$ Ajust.	UY$ Ajust.
Diferencia de Cambio Ganada	11.350.134	14.040.368
Intereses Ganados	8.478.793	5.559.237
Moras Préstamos FRECOOP	2.160.203	5.925.071
Multa Declaración Jurada Fuera de Plazo	1.207.067	824.333
Diferencia de Cambio Perdida	(14.050.447)	(5.633.541)
Resultado Desvalorización Monetaria	(22.589.720)	(22.178.575)
Gastos Financieros	(1.352.561)	(1.355.280)
Resultado de inversiones	-	(72.744)
	(14.796.531)	**(2.891.131)**

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de INACOOP.

6.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad pueda encontrar dificultades para satisfacer las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

INACOOP a la fecha del presente balance no cuenta con pasivos financieros significativos.

Asimismo, los principales activos financieros del INACOOP de libre disponibilidad están constituidos por las disponibilidades en caja, disponibilidades en bancos (cuenta corriente y cajas de ahorros), inversiones en Plazo Fijo, Letras de Regulación Monetaria, Notas del Tesoro, así como créditos por cobrar, lo que arroja un total de activos financieros con vencimientos de corto plazo de UY$ 278.445.732 (UY$ 284.273.039 en 2021).

El INACOOP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos, lo que minimiza el riesgo de liquidez.

6.2 Riesgos de créditos

El riesgo de créditos del INACOOP es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se encuentra acotado a las tasas que maneja INACOOP en los préstamos provenientes del FRECOOP, las mismas son de las más bajas de mercado, por lo cual un impacto a la baja de las tasas no afectaría significativamente.

Por su parte la evolución de las tasas de interés podría tener un efecto sobre los intereses de las colocaciones que a la fecha tienen significatividad en los activos del Instituto. La Dirección monitorea directamente la evolución de estas tasas y evalúa constantemente las decisiones respecto de la colocación de los fondos con la finalidad de minimizar los efectos ante variaciones en las tasas y/o que no se estén tomando las opciones más favorables para el Instituto.

6.3 Riesgo por tipo de cambio

Las cuentas en moneda extranjera se valúan como se expresa en la Nota 2.7. La posición en moneda extranjera del Instituto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 medida en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos, se expone a continuación:

		Saldos al 31.12.2022			Saldos al 31.12.2021 (en valores nominales)		
	Moneda	Importe en moneda de origen	Equivalente en USD	Equivalente en UY$	Importe en moneda de origen	Equivalente en USD	Equivalente en UY$
ACTIVOS							
Efectivo y equivalentes	€	333	356	14.265	1.192	1.347	60.214
	USD	664.283	664.283	26.618.484	159.349	159.349	7.122.112
	A$	10	0	0	750	4	172
	R$	1	0	0	1	0	5
	COL$	6.000	1	40	6.000	1	66
	Guaraníes	647.000	89	3.566	1.096.000	159	7.124
Inversiones temporarias	UI	1.477.265	206.535	8.276.064	1.484.775	171.443	7.662.627
Créditos Operativos	UI	8.347.955	1.167.122	46.767.746	9.363.462	1.081.171	48.322.953
	USD	1.045.914	1.045.914	41.910.820	1.378.540	1.378.540	61.613.847
Otros créditos	USD	8.749	8.749	350.583	292	292	13.042
Inversiones	UI	-	-	-	1.477.265	170.575	7.623.870
Total Activo			**3.093.049**	**123.941.568**		**2.962.881**	**132.426.032**
PASIVOS							
Deudas Comerciales	USD	-	-	-	-	-	-
Deudas Diversas	UI	(265.536)	(37.124)	(1.487.596)	(265.537)	(30.661)	(1.370.381)
Total Pasivo			**(37.124)**	**(1.487.596)**		**(30.661)**	**(1.370.381)**
POSICIÓN MONETARIA NETA ACTIVA			**3.055.925**	**122.453.972**		**2.932.220**	**131.055.651**

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON FONDES - INACOOP

7.1 Transacciones con FONDES

Durante el año 2022 INACOOP realizó pagos por cuenta de FONDES – INACOOP por un total nominal de UY$ 22.076.248 (UY$ 12.300.115 en 2021) y recibió de FONDES – INACOOP un total nominal de UY$ 20.836.390 (UY$ 12.766.703 en 2021).

7.2 Saldos con FONDES

Los saldos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, son los siguientes:

	31/12/2022 UY$ ajustados	31/12/2021 UY$ ajustados
Otros Créditos		
Cuentas a Liquidar con FONDES M/N	1.761.367	884.623
Cuentas a Liquidar con FONDES M/E	308.435	14.123
	2.069.802	**898.746**

Relación entre las partes

El 20 de agosto de 2015 se promulgó la Ley 19.337, donde se institucionaliza al FONDES por vía legislativa.

En el Art. 1 se crea el Fondo para el Desarrollo, como uno o varios patrimonios de afectación independiente, constituidos a partir de las contribuciones adicionales del Banco de la República Oriental del Uruguay previstas en el Art. 40 de la Ley 18.716, con la finalidad de dar apoyo a proyectos productivos viables y sustentables, alineados con los objetivos y directrices estratégicas establecidos por el Poder Ejecutivo.

A partir de la ley promulgada el FONDES se divide en dos particiones, una administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (FONDES-ANDE) y la otra por el Instituto Nacional del Cooperativismo (FONDES-INACOOP).

El FONDES-INACOOP tendrá tres grandes grupos de beneficiarios: cooperativas de todas las modalidades, otras empresas autogestionadas por sus trabajadores y emprendimientos de la economía social y solidaria.

Los fondos serán gestionados por fiduciarios financieros profesionales y para la dirección, en el caso de INACOOP, se crea un nuevo órgano con ese cometido específico: la Junta Directiva.

Esta Junta Directiva se compondrá de cinco miembros: los tres representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio de INACOOP, más uno procedente de una terna presentada por CUDECOOP y otro proveniente del PIT-CNT, de común acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT).

El 30 de mayo de 2016 se promulgó el Decreto 159/016 que reglamenta el funcionamiento de FONDES-INACOOP y FONDES-ANDE. Según establece el inciso 4º del Art. 2 las retribuciones de los integrantes del Directorio de INACOOP que a su vez integren la Junta Directiva del FONDES-INACOOP, serán a cargo de los fondos del fideicomiso.

AUREN - Incorporado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

El 07 de abril de 2017 INACOOP y FONDES - INACOOP firmaron la adquisición del inmueble padrón 3825 de la ciudad de Montevideo por USD 720.000. La forma de pago pactada es USD 50.000 al momento de la celebración de la compraventa; USD 350.000 dentro del año desde la compraventa y 60 cuotas mensuales y consecutivas, las 59 primeras de USD 5.300 y la última de USD 7.300.

A partir de julio 2017 se comenzaron las obras para la construcción de una nueva sede conjunta entre INACOOP y FONDES-INACOOP. Las mismas finalizaron en noviembre 2017, habiéndose realizado reformas posteriores hasta mayo 2020.

INACOOP paga por cuenta de FONDES-INACOOP algunos gastos, compras de insumos de Directores de la Junta Directiva e integrantes de la Unidad Técnica asesora, cuotas por compra del inmueble padrón 3825 y la cuota parte correspondiente a inversión de la obra y gastos de funcionamiento de la nueva sede. Luego la Junta Directiva de FONDES – INACOOP da instrucciones al Administrador del Fideicomiso CONAFIN AFISA para el reintegro de los pagos realizados por INACOOP.

A partir del 18 de abril 2018 el Directorio de INACOOP según acta N° 401 establece el criterio para distribución de gastos de funcionamiento y comunica a la Junta Directiva del FONDES - INACOOP para que instruya al Administrador del Fideicomiso CONAFIN AFISA. Dicho criterio fue actualizado según acta N° 551 del 17/08/2021.

Con fecha 30 de junio de 2022 se suscribió la modificación del contrato de fideicomiso, que entre otras cuestiones sustituyo la fiduciaria del referido fideicomiso, como consecuencia, República de Negocios Fiduciarios S.A asumió la calidad de Fiduciaria con todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato de fideicomiso.

7.3 Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones nominales mensuales de los directores de INACOOP – FONDES INACOOP durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido:

	UY$
Presidente	220.936
Vicepresidente	198.842
Vocal	198.842

El directorio en su sesión del 15 de setiembre de 2020, acta N° 507, estableció que los directores tienen un tope de un máximo de UY$ 4.800 mensuales (UY$ 5.670 mensuales para 2022) por concepto de gastos sujetos a rendición de cuentas los cuales serán ajustados por IPC en enero de cada año.

Se asigna a la Presidencia un tope mensual de UI 950 al valor del inicio de cada año por utilización de su teléfono celular para actividades de INACOOP, contra presentación de factura. En este caso, no se computará este concepto dentro del tope mensual establecido en el párrafo anterior.

Se asigna a los demás miembros del Directorio un tope mensual de UI 310, tomando el valor de la UI al inicio de cada año, como reembolso de gastos de telefonía celular para actividades de INACOOP, contra la presentación de las facturas respectivas.

AUREN - Impreso a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/03/2023

Las remuneraciones nominales mensuales de los directores de INACOOP – FONDES INACOOP durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 en pesos históricos fueron:

	UY$
Presidente	202.307
Vicepresidente	182.077
Vocal	182.077

8. USO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

En los Anexos 1 y 2 se exponen en forma resumida los Fondos provenientes de Rentas Generales, su uso y las cuentas bancarias donde se encuentran los saldos al cierre del ejercicio, según expresan los incisos B. y C. del Art 202 de la Ley N° 18.407.

9. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 según surge del informe del asesor legal del Instituto, el único trámite iniciado es una reclamación laboral por la cual se homologó judicialmente un acuerdo. (nota 4.8)

No se han constituido otras provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.

10. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Instituto.

AUREN - Informe a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 31/01/2023

Anexo 1 LD

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
Ingresos y Egresos
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERÍODO 01/01/2022-31/12/2022

SALDOS DISPONIBLES			DISTRIBUCION INGRESOS Y EGRESOS					
			FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31/12/2022	CONVENIOS	COMPRAS P.P.E. Y FUNCIONAMIENTO
Saldos iniciales libre disponibilidad al 01.01.2022	**90.312.985**		**31.833.841**	**33.081.658**	**23.616.976**	**1.230.090**	**-**	**550.420**
INGRESO INSTITUCIONAL	**443.888.670**		**83.470.587**	**283.455.925**	**72.132.384**	**1.412.437**	**1.905.498**	**1.511.839**
PARTIDAS DE RENTAS GENERALES	38.000.000				38.000.000			
PRESTACIÓN COACTIVA NETA	40.579.630		40.579.630					
VENCIMIENTO DE INVERSIONES + 90 DIAS	57.308.501	Locomoción y viáticos	40.337.757	11.965.717	5.005.027			
CUOTAS PRÉST. FRECOOP	268.407.404			268.407.404				
CUENTAS A LIQUIDAR (GASTO FONDES)	20.836.390				20.836.390			
OTROS INGRESOS	18.756.745		2.553.200	3.082.804	8.290.967	1.412.437	1.905.498	1.511.839
EGRESOS INSTITUCIONAL:	**(400.025.174)**		**(58.308.667)**	**(256.775.865)**	**(87.084.785)**	**(200.000)**	**(1.905.498)**	**(750.359)**
FOMCOOP	**(36.149.427)**							
EJECUCIONES:	(36.149.427)	Anexo 1.1	(36.149.427)					
FRECOOP	**(256.743.339)**							
PRÉSTAMOS OTORGADOS:	(256.743.339)	Anexo 1.2		(256.743.339)				
FUNCIONAMIENTO	**(61.747.121)**	Mantenimiento						
	(61.747.121)	Mantenimiento ascensores			(59.641.623)	(200.000)	(1.905.498)	
EJECUCIONES:								
OTROS	**(45.385.287)**							
CUENTAS A LIQUIDAR (GASTO FONDES)	(22.076.248)				(22.076.248)			
OTROS EGRESOS	(431.966)		(32.526)	(32.526)	(366.914)			
COLOCACIONES DE LRM 180	(22.126.714)		(22.126.714)	-	-			
INVERSIÓN EN PPE	(750.359)							(750.359)
Saldos finales libre disponibilidad al 31.12.2022	**134.176.481**		**56.995.761**	**59.761.718**	**13.664.575**	**2.442.527**	**-**	**1.311.900**
Saldos finales libre disponibilidad al 31.12.2022	**134.176.481**		**56.995.761**	**59.761.718**	**13.664.575**	**2.442.527**	**-**	**1.311.900**
COMPOSICION DE SALDOS DISPONIBLES AL 31.12.2022	**149.198.714**		**56.995.761**	**59.761.718**	**13.664.575**	**17.464.760**	**-**	**1.311.900**
Caja	195.056		85.877	-	109.179			
Brou Cta Cte $ (TOTALES)	103.945.168		2.022.244	7.344.426	4.165.387	(200.000)	89.301.211	1.311.900
Brou Cta Cte $ (NO DISPONIBLE - CONVENIOS)	(72.236.451)		-	-	-		(72.236.451)	-
Brou Cta Cte $ reasignaciones	-					17.064.760	(17.064.760)	
FUCEREP PLAZO FIJO	2.575.466				1.975.466	600.000		
Brou Cuenta Corriente en U$S	25.486.496			25.486.496				
Brou Caja Ahorro en U$S	1.067.539		666.829		400.710			
Brou Tarjeta Prepaga	41.034				41.034			
Letras de Regulación Monetaria vto - 90 días	88.124.406		54.220.811	26.930.796	6.972.799			
Saldos Iniciales - Inversiones en temporarias al 01.01.2022	**35.181.787**		**10.211.043**	**11.965.717**	**5.005.027**	**-**	**-**	**-**
MOVIMIENTOS DEL PERIODO	**(26.905.704)**		**(14.794.986)**	**(9.828.849)**	**(2.281.869)**	**-**	**-**	**-**
Colocaciones	22.126.714		22.126.714	-	-			
Reclasificadon de Inversiones	8.276.083		3.416.057	2.136.868	2.723.158			
Vto. de colocaciones	(57.308.501)	Art. Papelería	(40.337.757)	(11.965.717)	(5.005.027)			
Saldos finales Inversiones en corredor de bolsa al 31.12.2022	**8.276.083**		**3.416.057**	**2.136.868**	**2.723.158**	**-**	**-**	**-**
Composición de saldos Inversiones temporarias al 31.12.2022	**8.276.083**		**3.416.057**	**2.136.868**	**2.723.158**	**-**	**-**	**-**
	8.276.083	Timbres y gastos notariales	3.416.057	2.136.868	2.723.158			
Notas del Tesoro								
Saldos finales disponibilidades + Inversiones temporarias al 31.12.2022	**157.474.797**		**60.411.818**	**61.898.586**	**16.387.733**	**17.464.760**	**-**	**1.311.900**

AUREN - Impreso a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/3/2023

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Convenios

Anexo 1. ND

Ingresos y Egresos

(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)

PERÍODO 01/01/2022-31/12/2022

SALDOS NO DISPONIBLES - CONVENIOS			DISTRIBUCION INGRESOS Y EGRESOS				
			FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31/12/2022	CONVENIOS
Saldos Inicial no disponible al 01.01.2022	36.148.301		-	-	-	-	36.148.301
Saldo Inicial no disponible Reasignado al 01.01.2022	36.148.301		-	-	-	-	36.148.301
							36.148.301
INGRESOS DE PROYECTOS:	893.038.827						
CONVENIO IMM ESPACIOS PUBLICOS	268.460.845	Locomoción y viáticos	-	-	12.317.027	-	820.826.600
CONVENIO PARLAMENTO	6.000.000		-	-	4.842.451	-	263.639.361
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES(BAYPASS)	1.310.970		-	-	-	-	6.000.000
CONVENIO MIEM-CUDECOOP-INACOOP (Fortalecimiento de emprendimientos cooperativos)	2.000.000		-	-	-	-	1.310.970
CONVENIO MIDES-PUC	5.212.560		-	-	-	-	2.000.000
CONVENIO MIDES-COOPERATIVAS SOCIALES	431.469		-	-	288.362	-	5.212.560
CONVENIO MIDES-CENTRO ARTIGAS	6.553.819		-	-	431.469	-	4.914.178
CONVENIO MIDES-EX JOAQUICO	10.859.750		-	-	148.445	-	6.404.374
CONVENIO MIDES-CUIDADOS	3.689.330		-	-	239.014	-	10.311.744
CONVENIO MIDES-OPERADORES LABORALES	3.531.462	Mantenimiento	-	-	58.074	-	3.631.476
CONVENIO MIDES-OPERADORES DE APOYO	8.197.868	MANTENIMIENTO EQUIPOS	-	-	150.001	-	3.381.463
CONVENIO MIDES-AMPLIACION ARTIGAS	920.145		-	-	309.445	-	7.886.423
CONVENIO C.A. BINACIONAL SALTO	880.000		-	-	17.857	-	902.278
CONVENIO INEFOP	6.008.696		-	-	-	-	880.000
CONVENIO UTE	252.609.851		-	-	-	-	6.008.696
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORIDA	32.258.131		-	-	4.478.320	-	247.931.731
CONVENIO INTENDENCIA DE RÍO NEGRO	1.000.000		-	-	968.770	-	31.396.334
CONVENIO INTENDENCIA DE ROCHA	2.693.108		-	-	30.000	-	978.000
CONVENIO INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ	382.500		-	-	78.949	-	2.574.159
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORES	5.774.544		-	-	-	-	382.500
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	3.666.346		-	-	168.027	-	5.608.569
CONVENIO SICOOP FRECOOP RETENCIONES	263.309.551		-	-	-	-	1.056.346
DIFERENCIAS DE CAMBIO	117.234		-	-	-	-	263.309.551
EJECUCIONES PROYECTOS:	(845.930.477)						117.234
CONVENIO IMM ESPACIOS PUBLICOS	(240.659.243)		-	-	-	-	(845.930.477)
CONVENIO PARLAMENTO	(720.525)		-	-	-	-	(240.659.243)
CONVENIO DGDR-MGAP-FONDES-INACOOP	(66.000)		-	-	-	-	(720.525)
CONVENIO MIEM-CUDECOOP-INACOOP (Fortalecimiento de emprendimientos cooperativos)	(2.000.000)		-	-	-	-	(66.000)
CONVENIO MIDES-PUC	(4.348.512)		-	-	-	-	(2.000.000)
CONVENIO MIDES-COOPERATIVAS SOCIALES	(15.672.658)		-	-	-	-	(4.348.512)
CONVENIO MIDES-CENTRO ARTIGAS	(4.942.720)		-	-	-	-	(15.672.658)
CONVENIO MIDES-EX JOAQUICO	(8.068.323)		-	-	-	-	(4.942.720)
CONVENIO MIDES-CUIDADOS	(331.500)		-	-	-	-	(8.068.323)
CONVENIO MIDES-OPERADORES LABORALES	(2.816.675)		-	-	-	-	(331.500)
CONVENIO MIDES-OPERADORES DE APOYO	(5.601.936)		-	-	-	-	(2.816.675)
CONVENIO MIDES-AMPLIACION ARTIGAS	(683.764)		-	-	-	-	(5.601.936)
CONVENIO C.A. BINACIONAL SALTO	(815.356)		-	-	-	-	(683.764)
CONVENIO INEFOP	(5.368.157)	Art. Fondefis	-	-	-	-	(815.356)
CONVENIO UTE	(230.618.101)		-	-	-	-	(5.160.157)
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES(BAYPASS)	(1.310.970)		-	-	-	-	(230.618.101)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORIDA	(32.046.980)		-	-	-	-	(1.310.970)
CONVENIO INTENDENCIA DE RÍO NEGRO	(103.045)	Timbres y gastos notariales	-	-	-	-	(32.046.980)
CONVENIO INTENDENCIA DE ROCHA	(1.994.824)		-	-	-	-	(103.045)
CONVENIO INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ	-		-	-	-	-	(1.994.824)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORES	(4.182.336)		-	-	-	-	
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	(1.043.581)		-	-	-	-	(4.182.336)
CONVENIO SICOOP FRECOOP RETENCIONES	(263.125.033)		-	-	-	-	(1.043.581)
Saldos finales no disponible al 31.12.2022	77.326.451	Publicaciones	-	-	12.317.027	-	(263.125.033)
REASIGNACIÓN SALDOS	-	IMM	-	-	(4.842.451)	-	60.026.424
REASIGNACIÓN SALDOS	-	UTE	-	-	(4.478.320)	-	4.842.451
REASIGNACIÓN SALDOS	-	INF	-	-	(968.770)	-	4.478.320
REASIGNACIÓN SALDOS	-	IN FLORES	-	-	(168.027)	-	951.770
REASIGNACIÓN SALDOS	-	IN ROCHA	-	-	(78.949)	-	168.027
REASIGNACIÓN SALDOS	-	IN RÍO NEGRO	-	-	(30.000)	-	78.949
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-C.ARTIGAS	-	-	(148.445)	-	30.000
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-EX JOAQUICO	-	-	(239.014)	-	148.445
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-CUIDADOS	-	-	(58.074)	-	239.014
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-OP.LABORALES	-	-	(150.001)	-	58.074
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-OP. APOYO	-	-	(309.445)	-	150.001
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-AMPLIACION ARTIGAS	-	-	(17.857)	-	309.445
REASIGNACIÓN SALDOS	-	MIDES-PUC	-	-	(288.362)	-	17.857
Saldos finales no disponible al 31.12.2022	77.326.451	MIDES-SOCIALES	-	-	(431.469)	-	288.362
			-	-	-	-	431.469
COMPOSICIÓN DE SALDOS CONVENIOS AL 31.12.2022	(87.356.664)						77.326.451
CONVENIO MIDES-MTSS-CONSTRUCCIÓN COOPERATIVAS SOCIALES	(748.325)		-	-	-	-	(87.356.664)
CONVENIO MIDES-PUC	(4.416.664)		-	-	-	-	(748.325)
CONVENIO MIDES-SOCIALES	-		-	-	-	-	(4.416.664)
CONVENIO MIDES-CENTRO ARTIGAS	(1.610.995)		-	-	-	-	-
CONVENIO MIDES-EX JOAQUICO	(2.483.418)		-	-	-	-	(1.610.995)
CONVENIO MIDES-CUIDADOS	(3.558.442)		-	-	-	-	(2.483.418)
CONVENIO MIDES-OPERADORES LABORALES	(1.514.787)		-	-	-	-	(3.558.442)
CONVENIO MIDES-OPERADORES DE APOYO	(2.593.912)		-	-	-	-	(1.514.787)
CONVENIO MIDES-AMPLIACION ARTIGAS	(236.381)		-	-	-	-	(2.593.912)
CONVENIO C.A. BINACIONAL SALTO	(64.741)		-	-	-	-	(236.381)
CONVENIO MIEM-CUDECOOP-INACOOP (Fortalecimiento de emprendimientos cooperativos)	-		-	-	-	-	(64.741)
CONVENIO IMM-ESPACIOS PÚBLICOS	(52.469.313)		-	-	-	-	-
CONVENIO IMM DESARROLLO URBANO	(933.203)		-	-	-	-	(52.469.313)
CONVENIO IMM-SEMINARIO "INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA"	(43.853)		-	-	-	-	(933.203)
CONVENIO IMM-EMBAGE	(36.000)		-	-	-	-	(43.853)
CONVENIO INEFOP	(9.869)		-	-	-	-	(36.000)
CONVENIO UTE	(1.844.013)		-	-	-	-	(9.869)
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES(BAYPASS)	-		-	-	-	-	(1.844.013)
CONVENIO INTENDENCIA DE CANELONES	(12.576)		-	-	-	-	-
CONVENIO DGDR-MGAP-FONDES-INACOOP	(2.660.000)		-	-	-	-	(12.576)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORIDA	(313.197)		-	-	-	-	(2.660.000)
CONVENIO INTENDENCIA DE RÍO NEGRO	(956.955)		-	-	-	-	(313.197)
CONVENIO INTENDENCIA DE ROCHA	(658.284)		-	-	-	-	(956.955)
CONVENIO INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ	(382.500)		-	-	-	-	(658.284)
CONVENIO INTENDENCIA DE FLORES	(1.814.288)		-	-	-	-	(382.500)
CONVENIO PARLAMENTO	(5.599.695)		-	-	-	-	(1.814.288)
CONVENIO FECOVI	(1.487.615)		-	-	-	-	(5.279.805)
CONVENIO SICOOP FRECOOP RETENCIONES	(64.518)		-	-	-	-	(1.487.615)
CONVENIO SICOOP SOSTENIMIENTO	(1.188.176)		-	-	-	-	(64.518)
			-	-	-	-	(1.188.176)

AUREN - Impreso a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

Anexo 1.1

Rendición de Usos del Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) Art. 210 Ley 18.407
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERÍODO 01/01/2022-31/12/2022

FOMCOOP	**UY$**
	36.149.427
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN	**27.700.640**
- Procoop	2.385.785
- Convenios de Fortalecimiento Gremial	19.122.886
- Desarrollo Territorial	5.304.712
- Asociativismo Rural	586.808
- Capital del Cooperativismo	173.067
- Comisión Nal. de Género	127.382
PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EDUCACION	**1.912.313**
- Convenios con Educación Formal	449.410
- Formación de Formadores	720.549
- Programa Becas FCEA y Cudecoop	80.098
- Proyecto Educación No Formal	662.256
PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	**658.986**
Previsión para otras Asistencias	658.986
RELACIONES INTERNACIONALES	**691.509**
- Red de Organismos Públicos	76.708
- REMC/REAF	614.801
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	**1.978.825**
- Incubacoop	1.200.000
- Más Valor Cooperativo	778.825
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	**1.842.746**
- Publicidad Institucional	1.842.746
PREVISION GENÉRICA	**449.821**
- Partida para contingencias y actividades no previstas	449.821
PARTIDAS RELACIONADAS A PRESTACIÓN COACTIVA	**914.587**
CJPPU	449.010
GESTION DE COBRANZAS	465.577

AUREN - Iniciado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/03/2023

Anexo 1.2

Rendición de Usos del Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) Art. 209 Ley 18.407
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERÍODO 01/01/2022-31/12/2022

FRECOOP

PRÉSTAMOS OTORGADOS:

TIPO	Moneda	Préstamo
AGRARIAS	UY$	102.982.470
AHORRO Y CRÉDITO	UY$	48.692.352
CONSUMO	UY$	33.021.052
SOCIALES	UY$	6.604.179
TRABAJO	Locomoción y viáticos	28.879.148
VIVIENDA	UY$	36.564.138
		256.743.339

AUREN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/03/2023

Anexo 2

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)
PERÍODO 01/01/2021-31/12/2022

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

		$	
Remuneraciones			**59.641.623**
Remuneraciones y Dietas Nominales	43.527.773		**51.501.067**
Cargas sociales BPS	5.046.999		
BSE	333.665		
Honorarios por contrato	2.592.630		
Locomoción y viáticos			**625.258**
Viáticos y locomoción	625.258		
Gastos de sede			**745.968**
Consumos Servicios públicos		**411.544**	
UTE	187.000		
OSE	64.057		
ANTEL	160.487		
Mantenimiento		**334.424**	
Mantenimiento ascensores	44.755		
Mantenimiento Aires Acondicionados	123.633		
Reparaciones	166.036		
Servicios contratados			**3.503.405**
Servicios de sede		**740.825**	
EMERGENCIA MOVIL	32.433		
LIMPIEZA	576.210		
VIGILANCIA	7.104		
ALARMA	34.769		
SANITARIA	42.218		
SEGURO HURTO INCENDIO	48.091		
Servicios profesionales		**2.586.163**	
Servicios Contables	1.293.078		
Servicios Jurídicos	10.704		
Servicios Informáticos	1.198.386		
Servicios WEB	83.995		
Otros servicios		**176.417**	
Correspondencia	94.534		
Arrendamiento fotocopiadora	81.883		
Gastos Generales de Adm			**2.063.371**
TRIBUTOS GOB. DEPTAL.	181.753		
Art. Limpieza	67.692		
Art. Papelería	67.222		
Uniformes	326.267		
Capacitación	602.467		
Insumos de computación	48.758		
Timbres y gastos notariales	74.655		
Diarios revistas	37.276		
Consumos varios	406.730		
Otros GAV	250.551		
Gastos de comunicación			**125.370**
Publicaciones	125.370		
Gastos de representación			**966.235**
Representación	966.235		
Costo de cobranzas			**110.949**
GESTION DE COBRANZA	110.949		

AUREN - Inscripto a los efectos de su identificación. Nuestro informe de fecha 21/03/2023

Anexo 3

Situación Financiera por fondos al 31.12.2022
en pesos uruguayos

		Totales	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31/12/2021	CONVENIOS	PREVISION INVERSION
ACTIVO								
DISPONIBILIDADES	4.1/Anexo 1	221.435.165	56.995.761	59.761.718	13.664.575	2.442.527	87.258.684	1.311.900
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.2	8.276.083	3.416.057	2.136.868	2.723.158	-	-	-
DEUDORES POR CREDITOS FRECOOP	4.4	128.511.644	-	128.511.644	-	-	-	-
DEUDORES POR PRESTACIONES COACTIVAS	4.4	16.302.776	16.302.776	-	-	-	-	-
PRESTACIONES COBRADAS A DEPOSITAR	4.4	4.765.003	4.765.003	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.5	4.087.315	-	-	4.087.315	-	-	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.6	23.766.393	-	-	23.766.393	-	-	-
INVERSIONES	4.3	3.551.024	-	3.551.024		-	-	-
TOTAL ACTIVO		410.695.403	81.479.597	193.961.254	44.241.441	2.442.527	87.258.684	1.311.900
PASIVO								
DEUDAS COMERCIALES	4.7	3.569.198	-	-	3.569.198	-	-	-
DEUDAS DIVERSAS	4.8	91.197.227	-	-	3.938.543	-	87.258.684	-
PREVISIONES POR REMUNERACIONES	4.8	8.370.514	-	-	8.370.514	-	-	-
TOTAL PASIVO		103.136.939	-	-	15.878.255	-	87.258.684	-
PATRIMONIO NETO AL 31.12.2022		307.558.464	81.479.597	193.961.254	28.363.186	2.442.527	-	1.311.900

ELBIO MARTÍN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE INACOOP

Cr. JAVIER DURAÑONA
Director de Administración
INACOOP

AUDEN - Incluido a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/07/2023

Montevideo, 30 de marzo de 2023

Contaduría General de la Nación
División Contabilidad
Departamento de Estados Contables

El Instituto Nacional de Cooperativismo es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley General de Cooperativas Nº 18.407 de 24 de octubre de 2008, regida por el Título III, Capítulo I de la misma, siendo su objetivo "promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La integración actual de su Directorio se designó por Decreto del Poder Ejecutivo 121/2020 del 06 de abril del 2020.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, establecida por los artículos 100 y 101 de la Ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990, artículo 146 de la ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006, presentamos ante el Ministerio de Economía y Finanzas la información referente a:

a) Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones por el Ejercicio 2023
b) Balance de Ejecución por el Ejercicio 2022
c) Estados Financieros del ejercicio 2022 con Dictamen de Auditoría Externa.

Quedamos a las órdenes ante cualquier consulta, saluda atentamente.

Sr. Martín Fernández Aircorbe

Presidente

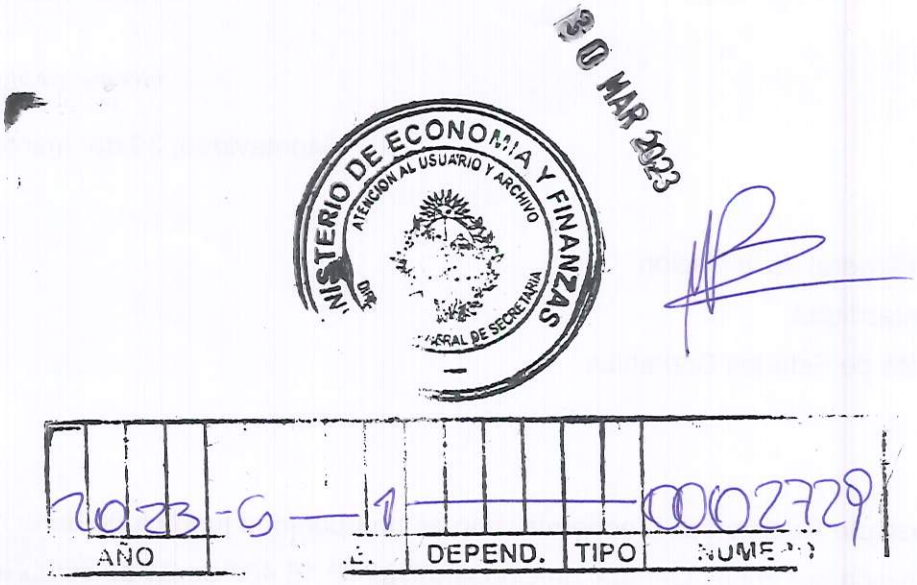
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
30 MAR 2023
2023-5-1-00002729
AÑO
DEPEND.
TIPO

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

CONTENIDO:

- Dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
- Estado de Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021
- Notas a los Estados Contables
- Anexo:

  Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022
- Anexo I – Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2022
- Anexo II – Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Abreviaturas:

$	Pesos uruguayos
US$	Dólares estadounidenses

PIGNATTA & USAL
ASOCIADOS

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. Miembros de la Comisión Directiva
Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31 de diciembrede 2022, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento Nº 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Cuestión

4. Los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, presentados al único efecto de su comparación con los referidos en el primer párrafo de este informe, fueron auditados por otra firma profesional de auditoría, que expresó, con fecha 4 de marzo de 2022, una opinión favorable.

Otra Información

5. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual y otra información referente a la gestión del Instituto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

6. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

7. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

8. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza Nº 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.

9. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

10. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Las NIA requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Montevideo, 14 de marzo de 2023

Hilda Usal
Contadora Pública
C.J.P.P.U. Nº46.983

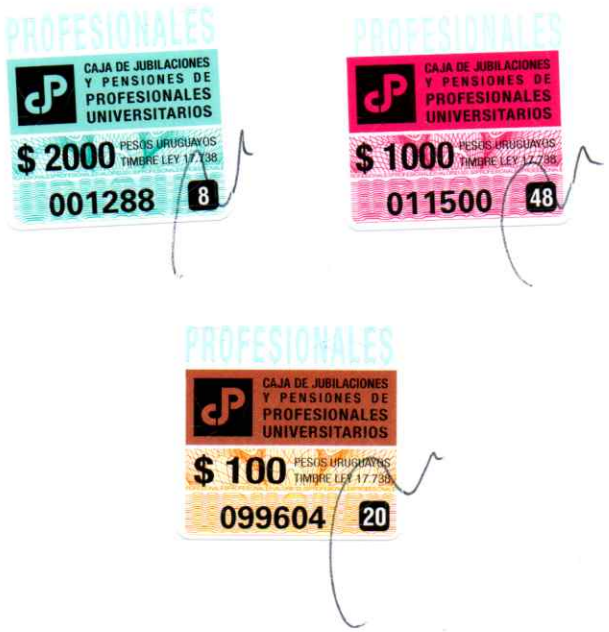

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2022	Ejercicio finalizado el 31/12/2021
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		3,273,343	1,535,023
Inversiones temporarias	5	10,218,142	0
Otros Créditos	6	13,928,095	6,776,389
Total Activo Corriente		**27,419,580**	**8,311,412**
Activo No Corriente			
Bienes de Uso	Anexo	452,489	183,345
Intangibles	Anexo	75,635	128,608
Total Activo No Corriente		**528,124**	**311,953**
TOTAL DEL ACTIVO		**27,947,704**	**8,623,365**
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales	7	861,461	527,213
Deudas Diversas	8	11,603,036	9,290,051
Total Pasivo Corriente		**12,464,497**	**9,817,264**
TOTAL DEL PASIVO		**12,464,497**	**9,817,264**
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		(1,193,899)	1,732,768
Resultado del Ejercicio		16,677,106	(2,926,667)
TOTAL PATRIMONIO		15,483,207	(1,193,899)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**27,947,704**	**8,623,365**

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

ESTADO DE RESULTADOS

(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2022		Ejercicio finalizado el 31/12/2021	
Ingresos					
Ingresos operativos por fondos recibidos		55,549,300		72,546,636	
Otros ingresos		76,548,996		15,295,799	
Total Ingresos	9		**132,098,296**		**87,842,435**
Costos Operativos					
Remuneraciones y Cargas Sociales	10	(72,186,490)		(66,861,250)	
Gastos Producción INEEd	11	(36,183,317)		(17,088,736)	
Total Costos Operativos			**(108,369,807)**		**(83,949,986)**
RESULTADO BRUTO			**23,728,489**		**3,892,449**
Gastos de Administración					
Arrendamientos		(2,680,136)		(2,480,013)	
Honorarios profesionales		(1,245,417)		(1,256,588)	
UTE, OSE y Gastos Comunes		(345,727)		(275,513)	
Telefonía fija, celulares y nube empresarial		(929,632)		(1,030,952)	
Papelería		(91,828)		(48,217)	
Servicio de limpieza		(317,977)		(246,981)	
Capital Humano		(365,678)		(96,708)	
Mantenimiento de edificio y equipos		(565,366)		(448,527)	
Seguros varios		(70,788)		(101,769)	
Amortizaciones		(164,389)		(286,100)	
Otros Gastos		(11,820)		(32,697)	
Licencias Software		(316,172)		(338,770)	
Total Gastos de Administración			**(7,104,930)**		**(6,642,835)**
RESULTADO OPERATIVO			**16,623,559**		**(2,750,386)**
Resultados Financieros					
Diferencia de Cambio		(91,248)		(108,131)	
Comisiones bancarias		(75,291)		(67,889)	
Otros gastos/ingresos financieros		220,086		(261)	
Total Resultados Financieros			**53,547**		**(176,281)**
RESULTADO NETO DEL AÑO			**16,677,106**		**(2,926,667)**

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Pesos Uruguayos)

	Ejercicio finalizado el 31/12/2022	Ejercicio finalizado el 31/12/2021
Resultado del ejercicio	16,677,106	(2,926,667)
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**16,677,106**	**(2,926,667)**

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En Pesos Uruguayos)

	Capital Integrado	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020				
Capital integrado	0		0	0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			1,732,768	1,732,768
Totales	**0**	**0**	**1,732,768**	**1,732,768**
Movimientos ejercicio 2021				
Resultado del período			(2,926,667)	(2,926,667)
Sub total	**0**	**0**	**(2,926,667)**	**(2,926,667)**
Saldos al 31 de diciembre de 2021				
Capital integrado	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			(1,193,899)	(1,193,899)
Totales	**0**	**0**	**(1,193,899)**	**(1,193,899)**
Movimientos ejercicio 2022				
Resultado del período			16,677,106	16,677,106
Sub total	**0**	**0**	**16,677,106**	**16,677,106**
Saldos al 31 de diciembre de 2022				
Capital integrado	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			15,483,207	15,483,207
Totales	**0**	**0**	**15,483,207**	**15,483,207**

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En Pesos Uruguayos)

	Ejercicio finalizado el 31/12/2022		Ejercicio finalizado el 31/12/2021	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Resultado del ejercicio		16,677,106		(2,926,667)
Ajustes por:				
Amortizaciones		164,389		286,100
Resultado operativo después de ajustes		**16,841,495**		**(2,640,567)**
(Aumento)/Disminución de créditos diversos	(7,151,706)		(2,560,034)	
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales y diversas	2,647,233		(1,667,040)	
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		**(4,504,473)**		**(4,227,074)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Otras inversiones	(10,218,142)		0	
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(380,560)		(185,819)	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		**(10,598,702)**		**(185,819)**
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		**1,738,320**		**(7,053,460)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**1,535,023**		**8,588,483**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**3,273,343**		**1,535,023**

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Información básica sobre la institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (en adelante INEEd) fue creado por el artículo 113 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre del año 2008 como persona jurídica de derecho público no estatal, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

El acta de instalación de la Comisión Directiva es del 25 de abril de 2012, por lo que se establece esta fecha como comienzo de operaciones.

Por artículo 192 de la ley 19.889 del 9 de julio de 2020 se modificó la integración de la Comisión Directiva, quien dirige y administra el instituto, integrado por tres miembros; la representación de la misma será ejercida por el Presidente de la Comisión Directiva, y en su ausencia o impedimento por los dos restantes de la Comisión Directiva. De acuerdo a la resolución del 13 de octubre del año 2020 (2020-11-0001-2447) el Ministerio de Educación y Cultura resolvió designar como presidente de la misma al Dr. Javier Lasida, y como integrantes de la mencionada Comisión al Dr. Guillermo Fossati y Mtro. Pablo Caggiani.

1.2 Actividad principal

De acuerdo con el artículo 115 de la Ley 18.437 el INEEd "tendrá como cometido evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas;

Asimismo deberá:

- Evaluar la calidad educativa en Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio.
- Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- Favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación.
- Aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos.
- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.
- Asesorar al Ministerio de Educación y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación.
- Contribuir con las entidades estatales o privadas vinculadas a la educación en todos sus niveles, prestando servicios de evaluación, en forma onerosa o gratuita, según lo determine la Comisión Directiva del Instituto.

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los estados contables se han preparado de acuerdo con la Ordenanza n° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, publicada en el 2018 y vigente para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la Ordenanza n°89 las normas contables aplicables en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.

Se consideró además lo establecido en la Ordenanza n°89, aquellas situaciones no contempladas en las normas mencionadas precedentemente, por lo que se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes puntos:

a. los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo;
b. la doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión;
c. las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
d. las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
e. los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

2.2 Bases de medición de los estados contables

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional del INEEd, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

En la medida que los efectos de la inflación sobre el Patrimonio y los Resultados no son significativos, los mismos no han sido considerados en los Estados Contables.

2.4 Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Comisión Directiva de la Institución el 14 de marzo de 2023.

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados contables requiere por parte de la dirección del INEEd la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar que las estimaciones realizadas por la dirección del INEEd se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INEEd para la preparación y presentación de los estados contables.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario vigente al cierre del ejercicio de $ 40,071 por cada dólar (al 31 de diciembre de 2021 un dólar equivalía a $ 44,695).

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

3.2 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Instituto están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros y depósito a plazo fijo bancarios, créditos y deudas comerciales. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la institución para hacer frente a sus necesidades operativas.

El Instituto ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros es el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la Dirección.

3.3 Bienes de uso

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien.

El costo de activos de propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa así como cualquier otro costo que sea necesario para poner el activo en condiciones para su correcto funcionamiento. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso, se determina como la diferencia entre el importe neto que en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del estado de resultados.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la Institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

La amortización de los bienes de uso se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Obra Los Naranjos-Mejoras en inmuebles arrendados	5 años
Muebles y Útiles	5 años
Máquinas y Equipos	3 años
Equipos de computación	3 años
Software	3 años

3.4 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el INEEd tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Se encuentran publicadas en la web del INEEd la estructura de cargos, de remuneraciones para 2022. También se encuentran identificados la Comisión Directiva y los equipos de trabajo.

3.5 Impuestos

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 186 de la ley 18.996, el INEEd se encuentra exonerado de todo tributo nacional, con excepción de las contribuciones a la seguridad social.

3.6 Determinación del resultado

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza n°89.

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

3.7 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Flujos de Efectivo" se definió fondos como disponibilidades.

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del INEEd surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado particularmente al riesgo de moneda.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del INEEd a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Institución para medir y administrar el riesgo.

La Dirección del INEEd es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el INEEd encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones. A tales efectos, la Dirección de Área Administrativa administra la liquidez para asegurar, tanto como sea posible, que la Institución disponga de suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir en desvíos financieros respecto a las partidas que le han sido transferidas y asignadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Nota 5 – Inversiones temporarias

Con fecha 15-08-2022 se realizó un depósito a plazo fijo en Unidades Indexadas por un monto equivalente a $10.000.000 (pesos uruguayos diez millones), a un plazo de 181 días sin renovación automática y con el cobro de los intereses al vencimiento.

Al 30-12-2022 el banco informó el siguiente detalle:

	Monto en UI	Intereses en UI	Total en UI	Vto.
Depósito a Plazo Fijo	1,823,919.00	347.21	1,824,266.21	12/02/23

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Nota 6 – Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	$ dic-22	$ dic-21
Anticipos Varios	16.200	0
Intereses a cobrar	1.945	0
Seguros a Vencer M/E	15.130	26.845
Licencias a Vencer M/E	132.534	38.642
Licencias a Vencer $	31.458	29.289
Cuenta a cobrar (UNICEF)	0	51.643
Cuenta a cobrar (CME)	9.088.397	0
Cuenta a cobrar (ANEP)	4.642.431	6.629.970
	13.928.095	6.776.389

Nota 7 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	$ dic-22	$ dic-21
Proveedores M/N	465.138	366.524
Proveedores M/E	396.323	160.689
	861.461	527.213

Nota 8 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	$ dic-22	$ dic-21
Sueldos a pagar	117.686	0
BPS a pagar	4.223.168	3.065.306
Retenciones al personal	183.963	146.790
Retenciones de IRPF (DGI)	5.766	0
VISA M/E	45.862	20.614
Aguinaldo a pagar	449.677	406.982
Salario Vacacional a pagar	2.090.105	1.854.425
Licencia a pagar	4.106.031	3.605.609
Otros gastos a pagar	380.778	190.325
	11.603.036	9.290.051

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Nota 9 - Contribuciones recibidas

El detalle de las contribuciones recibidas es el siguiente:

	$	$
	01/01/2022 al 31/12/2022	01/01/2021 al 31/12/2021
MEC	55.549.300	72.546.636
Acuerdo ANEP-INEEd	10.553.340	12.997.305
Acuerdo DGETP-INEEd	0	1.698.947
Contrato UNICEF	542.917	321.874
Convenio INEFOP-INEEd	0	277.673
MEC - Convenio Cooperación	(92.000)	0
Convenio ANEP-INEEd	50.000.000	0
Acuerdo Stella Maris-INEEd	199.542	0
Contrato MEC CME-INEEd	9.088.397	0
Acuerdo MEC DNE-INEEd	4.000.000	0
Acuerdo MEC CECAP-INEEd	2.256.800	0
	132.098.296	87.842.435

A continuación se resumen para el ejercicio 2022 los fondos externos a las partidas presupuestales recibidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

1- Acuerdo ANEP – INEEd

Con fecha 31 de mayo de 2017 se firmó un acuerdo interinstitucional entre ANEP y el INEEd para la contratación de los servicios técnicos del INEEd, en el marco del Convenio de préstamo número 8675 - UY suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

El acuerdo se firmó por un monto máximo de US$ 1.500.000 destinados a cubrir los costos operativos y gastos asociados a dicho acuerdo, desde la fecha de la firma hasta febrero 2023.

Bajo este acuerdo interinstitucional, el INEEd firmó dieciséis acuerdos específicos en el periodo 31-05-2017 al 31-12-2022. En el ejercicio 2022, se enviaron rendiciones de los acuerdos específicos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

2- Contrato UNICEF - INEEd

Con fecha 07-12-2021 se firmó un nuevo plan de trabajo con UNICEF, con el objetivo de identificar y analizar la presencia en el sistema educativo de niños y jóvenes con discapacidad, brindando información que contribuya con políticas educativas orientadas a la inclusión.

3- MEC Convenio colaboración

Con fecha 12/05/2015 se firmó un convenio de cooperación educativa con el Ministerio de Educación y Cultura para que el INEEd realice la evaluación del Programa Uruguay Estudia. Del mencionado convenio se recibió el 50% de los fondos estipulados por la firma del mismo.

Dado que se hizo el trámite de rescisión del convenio ante el MEC (Exp. 2021-11-0001-2421) dicho montó se devolvió con fecha 30-03-2022.

4- Convenio ANEP- INEEd

Con fecha 20-12-2021 se firmó un convenio específico con la Administración Nacional de Educación Pública en el marco de la aplicación de Aristas y estudios relacionados.

5- Convenio Colegio Stella Maris - INEEd

El convenio se firmó con fecha 08-09-2022 para el desarrollo e implementación de herramientas de evaluación.

6- Convenio MEC (CME) - INEEd

Con fecha 28-09-2022 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Evaluación Pública aprobó la contratación del INEEd para realizar la evaluación de la experiencia de los Centros Educativos María Espínola durante el periodo 2022-2025.

7- Acuerdo MEC (DNE) - INEEd

Con fecha 22-09-2022 se firmó un acuerdo específico con la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Formación en Educación. - INEEd

8- Acuerdo MEC (CECAP) - INEEd

Con fecha 24-01-2022 se firmó un acuerdo específico con el Ministerio de Educación y Cultura con el objetivo de evaluar el programa CECAP en el marco de los objetivos estipulados en el acuerdo.

Nota 10 – Remuneraciones y cargas sociales

En el rubro "Remuneraciones y Cargas Sociales" que asciende a $ 72.186.490, se incluyen las remuneraciones y sus correspondientes cargas sociales personales y patronales del personal de planta del Instituto (incluida la Comisión Directiva). Asimismo se considera el devengamiento en el ejercicio de los conceptos aguinaldos, licencias, salarios vacacionales y seguros por accidentes de trabajo.

Nota 11 – Gastos producción INEEd

En el rubro "Gastos Producción INEEd" se encuentran los gastos realizados por concepto de estudios y actividades realizadas por el área técnica del Instituto, previstas en el plan operativo anual y para cumplir con las obligaciones asumidas en los diferentes acuerdos/contratos firmados.

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Nota 12 - Partes relacionadas

Personal de dirección

Compensación recibida por la Comisión Directiva

Las remuneraciones a la Comisión Directiva (incluye secretaría) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a $ 6.881.917 (incluye cargas patronales y todas las incidencias salariales) y al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a $ 6.375.335.

Otras transacciones con personal de dirección

No existen otras transacciones con personal de dirección al 31 de diciembre de 2022.

Nota 13 – Hechos Posteriores

A la fecha de presentación de los presentes estados contables no se han detectado hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación financiera o económica de la empresa.

Montevideo, 14 de marzo 2023.

Cra. Natalia Rivera
Sección Contaduría

INEEd
Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva

INEEd
Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva

INEEd
Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Anexo

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones Acumuladas por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

(En Pesos Uruguayos)

Rubro	Valores de origen				Amortizaciones Acumuladas					Valores netos al 31/12/2022
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Valores al inicio	Bajas	Del ejercicio		Valores al cierre	
								Importe		
Bienes de Uso										
Obra Los Naranjos	6,575,133			6,575,133	6,575,133		20%		6,575,133	0
Muebles y útiles	2,072,204			2,072,204	2,000,986		20%	47,532	2,048,518	23,686
Máquinas y equipos	359,066			359,066	341,723		33%	17,343	359,066	0
Equipos de computación	3,946,116	380,560		4,326,676	3,851,332		33%	46,541	3,897,873	428,803
SUBTOTAL	**12,952,519**	**380,560**	**0**	**13,333,079**	**12,769,174**	**0**		**111,416**	**12,880,590**	**452,489**
Intangibles										
Software	1,505,375			1,505,375	1,376,767		33%	52,973	1,429,740	75,635
SUBTOTAL	**1,505,375**	**0**	**0**	**1,505,375**	**1,376,767**	**0**		**52,973**	**1,429,740**	**75,635**
TOTAL	**14,457,894**	**380,560**	**0**	**14,838,454**	**14,145,941**	**0**		**164,389**	**14,310,330**	**528,124**

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Anexo I - Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2022

		Presupuesto remitido año 2022	Real Enero - Diciembre 2022	% de Ejecución
INGRESOS				
	Saldo inicial	5,705,623	5,869,741	
	Presupuesto asignado	74,150,000	51,214,582	
	ANEP	50,000,000	50,000,000	
	Otros fondos externos	390,191	6,958,902	
	Acuerdos PAEPU	7,124,477	12,540,879	
	Plazo Fijo en UI	0	-10,000,000	
	Total Ingresos	**137,370,291**	**116,584,104**	
EGRESOS				
	Remuneraciones personal de planta	72,783,827	70,601,945	**97%**
	Gastos mantenimiento y funcionamiento oficina	4,883,459	4,800,878	**98%**
	Servicios de asesoramiento profesional	1,430,712	1,192,813	**83%**
	Renovación anual de licencias, mantenimiento y arrendamiento de hardware	2,336,112	2,170,128	**93%**
	Líneas de investigación	55,257,317	34,544,998	**63%**
	Total Egresos	**136,691,427**	**113,310,762**	**83%**
	Saldo final de disponibilidades	678,865	3,273,343	

Nota: Para su confección se utilizó el formato del presupuesto remitido al Tribunal de Cuentas y criterio caja.

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Anexo II - Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Detalle de fondos recibidos

Partidas transferidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

Año	Fecha de Pago	No. Documento	Forma de Pago	Monto M/N
2022	07/01/2022	2201070598612883	Transferencia Bancaria	4.334.718
2022	26/07/2022	2207260105862664	Transferencia Bancaria	11.105.696
2022	01/08/2022	2208010107041779	Transferencia Bancaria	3.000.000
2022	31/08/2022	2208310113307373	Transferencia Bancaria	7.080.000
2022	20/10/2022	2210200125608819	Transferencia Bancaria	3.000.000
2022	21/10/2022	2210210125741290	Transferencia Bancaria	2.000.000
2022	28/10/2022	2210280127071238	Transferencia Bancaria	10.028.886
2022	28/11/2022	2211280133876473	Transferencia Bancaria	3.000.000
2022	29/11/2022	2211290134081555	Transferencia Bancaria	12.000.000
			Total	55.549.300

Por otra parte también se recibieron fondos externos. Se detalla a continuación los acuerdos/contratos firmados que implicaron desembolsos en el ejercicio 2022:

1- Acuerdo ANEP-INEEd

Con fecha 31 de mayo de 2017 se firmó un acuerdo interinstitucional entre ANEP y el INEEd para la contratación de los servicios técnicos del INEEd, en el marco del Convenio de préstamo número 8675 - UY suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

El acuerdo se firmó por un monto máximo de US$ 1.500.000 destinados a cubrir los costos operativos y gastos asociados a dicho acuerdo, desde la fecha de la firma hasta febrero 2023.

Bajo este acuerdo interinstitucional, el INEEd firmó dieciséis acuerdos específicos en el periodo 31-05-2017 al 31-12-2022. En el ejercicio 2022, se enviaron rendiciones de los acuerdos específicos 9 al 16, que implicaron los siguientes desembolsos: con fecha 09-03-2022 se recibieron $6.629.970 (dicho monto está reconocido en los ingresos del estado de resultados del año 2021 y quedó pendiente de cobro al 31-12-2021), con fecha 14-07-2022 se recibieron $494.427 y con fecha 06-12-22 se recibieron $5.416.482.

Se señala que quedaron pendiente de cobro al 31-12-2022 la suma de $4.642.431, los cuales fueron reconocidos en los ingresos de año 2022.

2- Contrato UNICEF

Con fecha 07-12-2021 se firmó un nuevo plan de trabajo con UNICEF, bajo el mismo se recibieron fondos por $160.923 con fecha 19-01-2022, $246.482 con fecha 03-06-2022 y $135.512 con fecha 22-12-2022.

Edificio Los Naranjos, planta alta
Parque Tecnológico del LATU
(Av. Italia 6201, Montevideo)
t. (+598) 26044669 | 26048590
e. ineed@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

3- Convenio ANEP- INEEd

Con fecha 20-12-2021 se firmó un convenio específico con la Administración Nacional de Educación Pública, por el cual el INEEd recibió la totalidad del monto acordado de $50.000.000 con fecha 18-01-2022.

4- Convenio Colegio Stella Maris - INEEd

Con fecha 08-09-2022 se firmó un convenio con el Colegio Stella Maris y en el marco del mismo con fecha 16-11-2022 se recibieron $199.542.

5- Acuerdo MEC (DNE) -INEEd

Con fecha 22-09-2022 se firmó un acuerdo específico con la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Formación en Educación. Con fecha 14-11-2022 se recibieron los $4.000.000 estipulados en el acuerdo.

6- Acuerdo MEC (CECAP) - INEEd

Con fecha 24-01-2022 se firmó un acuerdo específico con el Ministerio de Educación y Cultura, por el cual con fecha 24-02-2022 el INEEd recibió la totalidad del monto acordado de $2.256.800.

Detalle de gastos

A continuación se presenta el detalle de gastos en moneda nacional atendidos con Fondos del Presupuesto Nacional y por convenios/contratos firmados, utilizando el formato del presupuesto enviado al Tribunal de Cuentas y criterio caja:

Remuneraciones personal de planta	70,601,945
Gastos mantenimiento y funcionamiento oficina	4,800,878
Servicios de asesoramiento profesional	1,192,813
Renovación anual de licencias, mantenimiento y arrendamiento de hardware	2,170,128
Líneas de investigación	34,544,998

Cra Natalia Rivera
Sección Contaduría

Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

Dr. Javier Lasida
Presidente de la Comisión Directiva
INEEd

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

Montevideo, 24 de marzo de 2023

Contaduría General de la Nación
División Contabilidad
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 159 del TOCAF, y el art. 593 de la Ley 15.903, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, en su carácter de Persona de Derecho Público no Estatal, creada por la Ley No. 16.065, remite a Ud.:

Anexo 1: Estado de Ejecución Presupuestal – ejercicio 2022

Anexo 2: Presupuesto de funcionamiento e inversiones – ejercicio 2023

Anexo 3: Ejecución Presupuestal de Funcionamiento e Inversiones en Ciencia y Tecnología - ejercicio 2022

Anexo 4: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2022 con dictamen de Auditor externo.

Los documentos enumerados con 1, 2 y 4 fueron oportunamente remitidos al Tribunal de Cuentas.

El documento 3 corresponde a un adelanto ya que la ANII aún no nos remitió las pautas para la información correspondiente al ejercicio 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds., muy atentamente.

Ing. Agr. José Bonica
P r e s i d e n t e

PERSONA DE DERECHO PUBLICO NO ESTATAL

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Ejercicio Enero - Diciembre 2022

	EGRESOS DEVENGADOS GRUPOS	PRESUPUESTO PROYECTADO	EJECUCION	VARIACION PRESUPUESTAL
0	Retribuciones serv.pers.	1,136,857,371	1,128,613,879	-8,243,492
1	Bienes de consumo	177,609,913	139,770,493	-37,839,420
2	Servicios no personales	185,673,268	281,858,259	96,184,991
3	Bienes de uso	214,214,548	119,475,873	-94,738,675
5	Transferencias	192,248,636	107,410,431	-84,838,205
6	Intereses y gastos financieros	0	3,478,028	3,478,028
7	Gastos no clasificados y fondos concursable	70,255,482	516,657	-69,738,825
	TOTAL	**1,976,859,218**	**1,781,123,620**	**-195,735,598**

INGRESOS PERCIBIDOS	PRESUPUESTO PROYECTADO	EJECUCION	VARIACION PRESUPUESTAL
RENTAS GENERALES.- Contrap.IMEBA	600,000,000	599,596,772	-403,228
RENTAS AFECTADAS - Recaud.IMEBA	1,199,853,064	1,426,729,080	226,876,016
FONDOS PROPIOS	287,846,188	243,568,433	-44,277,755
OTROS		99,193,742	99,193,742
TOTAL	**2,087,699,252**	**2,369,088,027**	**281,388,775**

Ing. Agr. José Bonica
Presidente Junta Directiva
INIA

Cra. Victoria Genta
Técnico principal
Gerencia de operaciones

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 1/1/22 AL 31/12/22

1. CRITERIOS DE PRESENTACION

El INIA lleva su contabilidad de acuerdo a lo previsto por el artículo 24 de su Ley de creación, N°16.065, que establece "El Instituto estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones de seguridad social, y en lo no previsto especialmente por la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la *actividad privada, especialmente en cuanto a su contabilidad, estatuto de su personal, y contratos que celebre*."

Por lo expuesto la contabilidad del Instituto es de carácter patrimonial. Los estados contables (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, notas y anexos) están presentados en conformidad con las normas contables adecuadas en Uruguay y a lo indicado por la Ordenanza No. 89 del Tribunal de Cuentas. La presentación del Estado de ejecución presupuestal, se prepara en base a los datos que surgen de los estados patrimoniales.

2. INGRESOS PERCIBIDOS

Constituyen ingresos del Instituto los definidos en el artículo 16 de la Ley, a saber:

- El producido del adicional al Impuesto a las enajenaciones agropecuarias (Tasa 4 o/oo)
- El aporte que el Poder Ejecutivo asignará anualmente será al menos equivalente al adicional del Imeba. Para los ejercicios 2021 a 2024, ese aporte anual será como máximo el equivalente del adicional del IMEBA (ley 19924 artículo 622)
- Los fondos provenientes de la prestación de servicios y venta de producción.
- Las herencias, legados y donaciones que se acepten.
- Los valores o bienes que se asignen al Instituto a cualquier título.

Los recursos a percibir se presupuestan para cada ejercicio, tomando en consideración los volúmenes de comercialización proyectados de los bienes agropecuarios gravados por el adicional del Imeba (volumen físico y precios estimados), el volumen de operaciones propias (ventas de servicios y bienes agropecuarios), así como recursos provenientes de convenios de cooperación que el Instituto tenga ya contratados o en curso, estimando su concreción.

En el cuadro de Ingresos Percibidos, se muestra que la recaudación del aporte del adicional del Imeba se ubicó en $ 1.426.729.080, un 19% superior al monto previsto en el presupuesto, debiéndose dicho incremento a aumentos en la recaudación del impuesto y disminución de los plazos del MEF para el pago de la misma. La última partida cobrada en noviembre 2022 canceló lo generado hasta el mes de octubre.
Con respecto al aporte del Estado, se cobró lo correspondiente a la asignación para el año 2022, por el monto $ 599.596.772. La última partida cobrada fue el pago de diciembre 2022.

En 2022 se percibieron recursos de otras fuentes tales como ANII, DIGEGRA, MGAP. FAO, FONTAGRO, MIDES Natural Resources Institute Finland, Sociedad de

Productores Forestales y otros menores. El total de fondos provenientes de financiamiento externo fue de $ 99.193.742

3. EGRESOS DEVENGADOS

El presupuesto de egresos se construye sobre el concepto de presupuesto no deficitario, tomando en consideración los recursos a percibir proyectados, la utilización de recursos provenientes de ejercicios anteriores, y las actividades que deben financiarse para cumplir con los objetivos institucionales.

Este aspecto es muy significativo, ya que los presuntos "desvíos" respecto al presupuesto en la ejecución realizada, son un resorte de acción para corregir rumbo y estrategia si resultare conveniente y/o necesario, a criterio de la Dirección del Instituto.

El cuadro de *ejecución presupuestal*, al igual que en años anteriores, se confeccionó con base en el criterio de lo devengado, y surge de los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2022. Se excluyen aquellas partidas que no representan egresos financieros (por ej. depreciaciones, diferencias de cambio).

Del análisis del cuadro de Egresos Ejecutados, puede observarse la ejecución representa un 90% de la proyección, la mayor parte debido a las variaciones en los parámetros tomados al momento de realizar la presupuestación (tipo de cambio, inflación, aumentos salariales entre otros).

Respecto a la ejecución del rubro *Transferencias,* incluye principalmente las partidas financiadas con recursos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA), Fondo que administra el INIA y es ejecutado por terceras instituciones, en régimen concursable. Los recursos del FPTA se contruyeron a través de los años de la gestión del INIA, y provienen de la afectación preceptiva del 10% sobre la recaudación anual del adicional al Imeba y su Contraparte.

Cabe consignar que el ritmo de desembolsos se vincula directamente con el avance de ejecución física y financiera de los proyectos. Este aspecto implica que los desembolsos de un ejercicio económico puedan resultar superiores/inferiores a la previsión inicial, y a la generación de recursos de un ejercicio, sin por ello afectar el equilibrio económico y financiero, al disponerse en el Fondo de recursos asignados para la ejecución de todos los proyectos en curso.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERSONA DE DERECHO PUBLICO NO ESTATAL
DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Ejercicio Enero - Diciembre 2023

	FINANCIACION	1.1 Rentas Generales Contrap.imeba	1.1 Rentas Afectadas Recaud.imeba	2.1 Fondos Propios	TOTAL
	Recursos 2023	540,000,000	1,274,561,497	279,861,621	2,094,423,118
	Recursos 2023 FPTA	60,000,000	141,617,944	874,600	202,492,544
	Recursos de ejercicios anteriores	-	53,211,985	-	53,211,985
	TOTALES	600,000,000	1,469,391,426	280,736,221	2,350,127,647

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

PERSONA DE DERECHO PUBLICO NO ESTATAL
DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Ejercicio Enero - Diciembre 2023

	FINANCIACION RUBROS	1.1 Rentas Generales contrap.imeba	1.1 Rentas Afectadas Recaud.imeba	2.1 Fondos Propios	TOTAL
0	Retribuciones serv.pers.	540,000,000	630,942,153	64,754,568	1,235,696,721
1	Bienes de consumo		197,461,689	16,408,068	213,869,757
2	Servicios no personales		217,654,706	13,844,166	231,498,872
3	Bienes de uso		345,757,388	-	345,757,388
5	Transferencias	60,000,000	77,575,489	170,960,050	308,535,539
7	Gastos no clasificados		-	14,769,369	14,769,369
	TOTALES	600,000,000	1,469,391,426	280,736,221	2,350,127,647

Ing. Agr. José Bonica
Presidente Junta Directiva
INIA

Cra. Victoria Genta
Técnico principal
Gerencia de operaciones

PRESUPUESTO DEL INIA
Ejercicio 01/01/23 – 31/12/23

El presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2023, fue aprobado por la Junta Directiva del INIA en sesión de 26 de setiembre de 2022.

NOTAS
Criterios principales utilizados:

- De acuerdo a su Ley de creación (Ley 16.065, art 24), el INIA tiene el régimen de funcionamiento de la actividad privada, especialmente en cuanto a su contabilidad, estatuto de personal y contratos que celebre. Su contabilidad es de carácter patrimonial; los resultados de cada Ejercicio económico quedan por ende reflejados como variación en su patrimonio.

- Según su régimen de financiamiento (art. 16 de la ley 16.065), constituyen recursos del Instituto:

A. El producido del adicional al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios a la tasa del 4 o/oo.
B. El aporte que el Poder ejecutivo deberá asignar anualmente y que será al menos equivalente al establecido en A.
C. Los fondos que obtenga por la prestación de servicios y por la venta de su producción
D. Las herencias, legados y donaciones que acepte el Instituto
E. Los valores o bienes que se le asignen al Instituto a cualquier título.

Según lo expresado el INIA no tiene una asignación anual de fondos fija[1]; su presupuesto de ingresos se estima a partir de los volúmenes y precios proyectados de bienes agropecuarios que se comercialicen en el ejercicio (Adicional al Imeba), el aporte del Estado, la consideración de los recursos de Convenios y Alianzas con otras Instituciones y por la venta de bienes y servicios generados en el desarrollo de los procesos de investigación.

- Presupuesto superavitario

El INIA proyecta la aplicación de sus recursos en cada ejercicio económico de acuerdo con su plan operativo anual (POA), el que se encuadra en su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el quinquenio. El POA tiene como marco de referencia presupuestal la previsión de ingresos del Ejercicio. El Instituto gestiona una política económica y financiera de equilibrio de largo plazo, alineando los ingresos estimados y su aplicación.

Nota: Los fondos provenientes de Rentas Generales que debe aportar el Estado, se establecen en la Ley de Presupuesto por el período quinquenal, con lo que su monto no resulta equivalente al producido anual del Adicional al Imeba, generándose desfasajes significativos en el período.

Se elaboró un plan de inversión de mediano plazo, el cual se va a comenzar a utilizar fondos en el 2023.

- Moneda base de la proyección

La proyección de los ingresos originalmente se realiza en dólares americanos, considerando que los precios de los bienes agropecuarios (commodities) cotizan en esa moneda. La estimación de recaudación del Adicional al Imeba se sustenta en informes y consultas a referentes del Sector.

Para la conversión de los ingresos proyectados en dólares a pesos uruguayos, se tomó en consideración los siguientes aspectos:

- La distribución aproximadamente lineal de la recaudación del Adicional del Imeba que se produce en el curso de cada ejercicio;
- La evolución del tipo de cambio nominal proyectado mes a mes. El tipo de cambio proyectado promedio, utilizado para la conversión de la proyección a pesos, es de U$S 1= $ 43,73

En el caso de estimación de los egresos, se tiene en cuenta la estructura y composición de los mismos, así como la pauta de formación en precios de cada uno.

- **Estimación de ingresos**

- Fuentes de Financiamiento:

1.1. **Rentas Generales.** Aporte del Estado en concepto de Contraparte del Adicional al Imeba (Ley 16.065 art. 16 literal b) asignado según Ley de Presupuesto 2020-2024

1.1 **Rentas Afectadas.** Adicional del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (afectación al INIA equivalente a una tasa del 4 o/oo) (Ley 16.065 art. 16 literal a).

2.1 **Fondos propios.** Recursos provenientes de operaciones – venta de bienes y servicios, ingresos por convenios y donaciones, ingresos financieros y uso de reservas de ejercicios anteriores.

Como se ha expresado, la proyección de *ingresos devengados* en el ejercicio se prepara a partir de las estimaciones sobre el comportamiento de los principales rubros de producción agropecuaria; a efectos de calcular el *flujo de cobranzas* (asimilación al criterio de ingresos percibidos), se ajustó la proyección tomando en cuenta el ciclo de cobranzas de las partidas correspondientes a cada mes del Adicional al Imeba y su Contraparte.

- **Aplicaciones de recursos**

  Rubros presupuestales

  0. Retribuciones servicios personales – remuneraciones pagadas a personal de la institución, permanentes y no permanentes.

  1. Bienes de consumo – insumos y suministros, reparaciones y mantenimientos.

  2. Servicios no personales – servicios y fondos destinados a capacitaciones y viajes.

  3. Bienes de uso – activo fijo, intangibles y ganado.

  5. Transferencias
     1. Recursos aprobados por INIA para el financiamiento de proyectos especiales de investigación tecnológica relativos al sector Agropecuario ejecutados con terceras Instituciones.
     2. Recursos aprobados por INIA para el financiamiento de proyectos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA). Los fondos para su financiamiento provienen de la afectación dispuesto por La Ley 16.065 en su artículo 18. La generación de recursos del FPTA en 2023, sería en consecuencia del orden de $ 202.492.544 (recaudación del Adicional del Imeba $ 141.617.944; Contraparte aportada por el Estado $ 60.000.000 y uso de recursos propios por $ 874.600). El monto a transferir dependerá de los proyectos presentados y aprobados por terceros y su nivel de ejecución.

  7. Gastos no clasificados – Corresponde a gastos varios por $ 14.769.369.

La cifra total estimada de uso de fondos para el año 2023 es de $ 2.350.127.647.

La asignación de estos recursos toma en consideración las fuentes que les dieron origen, según se trate de recursos restringidos o no restringidos (en algunos casos se estipula presupuestalmente por contrato su utilización en determinados rubros, en otros los fondos son de libre disponibilidad)

En el Cuadro puede visualizarse aproximadamente y como estimación, la aplicación de recursos distribuidos según su financiamiento (columnas) y aplicación por rubro (filas).

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

EJECUCION DE GASTOS E INVERSIONES - CIENCIA Y TECNOLOGIA -EJERCICIO 2022

DISTRIBUCION TOTAL POR PROGRAMA NACIONAL

cifras expresadas en pesos uruguayos

TIPO	PROGRAMA DE INVESTIGACION		1.1 RENTAS GENERALES	1.2 FONDOS PROPIOS	3.1 RENTAS AFECTADAS	EJECUCION EJERCICIO 2022
CADENAS DE VALOR	Cultivos de Secano	12.6%	75,638,564	30,725,927	103,250,796	209,615,287
	Arroz	11.0%	66,214,813	26,897,807	90,386,859	183,499,479
	Producción de Leche	4.4%	26,397,769	10,723,312	36,034,406	73,155,487
	Producción de Carne y Lana	14.7%	87,885,178	35,700,751	119,968,098	243,554,027
	Producción Forestal	7.3%	43,683,776	17,745,240	59,630,755	121,059,772
	Producción Hortícola	9.2%	55,102,655	22,383,822	75,218,152	152,704,629
	Producción Frutícola	7.9%	47,240,199	19,189,932	64,485,468	130,915,598
	Producción Citrícola	7.5%	45,125,654	18,330,961	61,598,998	125,055,613
	Sub Total	74.6%				1,239,559,893
AREAS ESTRATEGICAS	Pasturas y Forrajes	13.7%	82,405,197	33,474,671	112,487,622	228,367,490
	Producción Familiar	3.7%	22,063,758	8,962,748	30,118,241	61,144,747
	Producción y Sust.Ambiental	8.0%	47,839,208	19,433,261	65,303,147	132,575,616
	Sub Total	25.4%				422,087,854
EJECUCION FUNCIONAMIENTO		100%	599,596,772	243,568,433	818,482,542	1,661,647,747
EJECUCION INVERSIONES					119,475,873	119,475,873
TOTAL EJECUTADO			599,596,772	243,568,433	937,958,415	1,781,123,620

Ing. Agr. José Bonica
Presidente Junta Directiva
INIA

Cra. Victoria Genta
Técnico principal
Gerencia de operaciones

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
(INIA)
Informe dirigido a la Junta Directiva referente a la auditoria de los Estados Financieros por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022	5
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	6
Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	7
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	8
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022	11
Anexo - Cuadro de Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	41

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores de la Junta Directiva del
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)

Opinión
Hemos auditado los Estados Financieros del INIA, los que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, los Estados de Resultados, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INIA al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas.

Bases de Opinión
Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros* en este informe. Somos independientes del INIA de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Financieros
La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene INIA para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar INIA, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los Estados Financieros del INIA.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los

errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones econ6micas tomadas por los usuarios sobre la base de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 17 de Marzo de 2023

Cra. Victoria Buzetta
CJPPU 66795

Timbres en el original

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022

En Pesos Uruguayos

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		1.768.226.617	871.118.330
Otras inversiones	6	346.407.472	669.931.411
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	7	829.391.937	1.036.829.604
Inventarios	10	42.718.958	41.745.743
Activos biológicos	11	79.372.567	92.930.388
Arrendamientos a devengar		8.707.381	8.320.933
Total Activo Corriente		3.074.824.932	2.720.876.409
Activo No Corriente			
Inversiones a largo plazo	12	30.834.103	39.424.847
Propiedad, planta y equipo (Anexo)		847.657.451	894.082.711
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	7	786.531.060	837.945.177
Arrendamientos a devengar	8	44.469.296	50.083.673
Beneficios al personal	9	-	15.037.619
Activos biológicos	11	30.248.303	31.674.072
Activos intangibles (Anexo)		8.735.961	4.857.374
Total Activo No Corriente		1.748.476.174	1.873.105.473
TOTAL ACTIVO		4.823.301.106	4.593.981.882
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	278.605.746	285.351.492
Total Pasivo Corriente		278.605.746	285.351.492
Pasivo No Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	44.530.200	50.287.125
Total Pasivo No Corriente		44.530.200	50.287.125
TOTAL PASIVO		323.135.946	335.638.617
PATRIMONIO			
Capital	21	1.005.902.680	1.005.902.680
Ajustes al patrimonio		28.917.618	29.948.010
Reservas	21	45.608.465	45.608.465
Resultados acumulados	21	3.419.736.397	3.176.884.110
TOTAL PATRIMONIO		4.500.165.160	4.258.343.265
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.823.301.106	4.593.981.882

Las Notas 1 a 23 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

Estado de Resultados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

En Pesos Uruguayos

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Ingresos por Ley N° 16.065		1.914.128.486	1.680.046.012
Ingresos por convenios y donaciones		99.193.742	95.835.566
Ingresos por royalties		55.637.764	61.106.388
Comisión por administración de ingresos por Ley 16.065		(65.726.661)	(54.022.537)
Gastos de investigación y administración	14	(1.446.023.455)	(1.300.362.999)
Resultado bruto por actividades de investigación		557.209.876	482.602.430
Ingresos por ventas		156.007.564	148.797.167
Costo de lo vendido		(104.620.230)	(88.124.793)
Resultado por producción		93.407.613	103.671.834
Resultado por tenencia		(14.016.780)	2.136.710
Resultado bruto por venta de bienes producidos		130.778.167	166.480.918
Gastos de Administración y Ventas	15	(329.812.713)	(293.079.383)
Otros ingresos	17	11.050.893	4.092.853
		11.050.893	4.092.853
RESULTADO OPERATIVO		369.226.223	360.096.818
Resultados Financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		21.385.047	6.543.779
Intereses perdidos y otros gastos financieros		(3.502.878)	(2.281.558)
Diferencia de cotización		(60.578.382)	6.847.238
Diferencia de cambio		(83.677.723)	45.365.910
		(126.373.936)	56.475.369
RESULTADO DEL EJERCICIO		242.852.287	416.572.187

Las Notas 1 a 23 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

B
INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Estado de Resultado Integral por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

En Pesos Uruguayos

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
RESULTADO DEL EJERCICIO		242.852.287	416.572.187
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Reexpresión montes frutales y otros montes	11	(1.030.392)	(12.806)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		241.821.895	416.559.381

Las Notas 1 a 23 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

En Pesos Uruguayos

	Capital	Reservas voluntarias	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. SALDOS INICIALES					
Capital					
Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Reservas voluntarias					
Fondo de reserva		45.608.465			45.608.465
Ajuste al patrimonio					
Revaluaciones			29.948.010		29.948.010
Resultados retenidos					
Resultados no asignados				3.176.884.110	3.176.884.110
Saldos al 01.01.2022	1.005.902.680	45.608.465	29.948.010	3.176.884.110	4.258.343.265
2. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					
Resultados del ejercicio integral			(1.030.392)	242.852.287	241.821.895
Sub Total	-	-	(1.030.392)	242.852.287	241.821.895
3. SALDOS FINALES					
Capital					
Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Reservas voluntarias					
Fondo de reserva		45.608.465			45.608.465
Ajuste al patrimonio					
Revaluaciones			28.917.618		28.917.618
Resultados retenidos					
Resultados no asignados				3.419.736.397	3.419.736.397
Saldos al 31.12.2022	1.005.902.680	45.608.465	28.917.618	3.419.736.397	4.500.165.160

Las Notas 1 a 23 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO ZAMBIAN

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

En Pesos Uruguayos

	Capital	Reservas voluntarias	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. SALDOS INICIALES					
Capital Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Reservas voluntarias Fondo de reserva		45.608.465			45.608.465
Ajuste al patrimonio Revaluaciones			29.960.816		29.960.816
Resultados retenidos Resultados no asignados				2.760.311.923	2.760.311.923
Saldos al 01.01.2021	1.005.902.680	45.608.465	29.960.816	2.760.311.923	3.841.783.884
2. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					
Resultados del ejercicio integral			(12.806)	416.572.187	416.559.381
Sub Total	-	-	(12.806)	416.572.187	416.559.381
3. SALDOS FINALES					
Capital Fondos recibidos	1.005.902.680				1.005.902.680
Reservas voluntarias Fondo de reserva		45.608.465			45.608.465
Ajuste al patrimonio Revaluaciones			29.948.010		29.948.010
Resultados retenidos Resultados no asignados				3.176.884.110	3.176.884.110
Saldos al 31.12.2021	1.005.902.680	45.608.465	29.948.010	3.176.884.110	4.258.343.265

Las Notas 1 a 23 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

En Pesos Uruguayos

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	242.852.287	416.572.187
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	107.495.743	110.399.694
Constitución/(Desafectación) de previsión para deudores incobrables	(305.475)	(632.316)
Constitución/(Desafectación) de previsión por no realización	(1.497.381)	(219.971)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(8.753.384)	(1.357.124)
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(21.385.047)	(6.543.032)
Intereses perdidos y otros gastos financieros	3.502.878	2.281.558
Resultado por producción	(93.407.613)	(103.671.834)
Diferencia de cotización	60.578.382	(6.847.238)
Resultado por tenencia	(14.016.780)	2.136.710
Beneficios al personal a largo plazo	15.037.619	2.308.739
Resultado operativo después de ajustes	290.101.229	414.427.373
(Aumento) / Disminución de créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	198.578.877	(76.536.751)
(Aumento)/ Disminución de activos biológicos e inventarios	121.901.757	67.229.222
Aumento / (Disminución) de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(12.502.671)	14.950.820
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	598.079.192	420.070.664
Arrendamientos a devengar	5.227.929	775.032
Intereses y otros gastos financieros pagados	(3.502.878)	(2.281.558)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	599.804.243	418.564.138
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Colocaciones de inversiones	353.499.730	(607.366.689)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y Activos intangibles	(74.510.293)	(34.592.170)
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	18.314.607	1.513.094
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	297.304.044	(640.445.765)
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	897.108.287	(221.881.627)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	871.118.330	1.092.999.957
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 3.10)	1.768.226.617	871.118.330

Las Notas 1 a 23 y el Anexo que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Información básica sobre la Institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 16.065 del 6 de octubre de 1989. Hasta la fecha precedente, su antecesor inmediato era el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (CIAAB), que funcionaba en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

1.2 Actividad principal

El Instituto orienta sus esfuerzos a contribuir al desarrollo del sector agropecuario nacional a través de la generación, incorporación y adaptación de conocimientos y tecnologías, haciéndolas disponibles en beneficio de los productores, teniendo en cuenta aspectos que hacen a la sociedad en su conjunto, tal como la sustentabilidad de los recursos del país, la integración de las cadenas agroindustriales y el mejoramiento de la oferta en la calidad de productos a los consumidores.

Los principales objetivos del INIA son la formulación y ejecución de programas de investigación agropecuaria tendientes a dar respuesta anticipada a las necesidades tecnológicas agropecuarias, la participación en el desarrollo de un acervo científico y tecnológico nacional en el área agropecuaria y la articulación de una efectiva transferencia de la tecnología generada con las organizaciones de asistencia técnica y de extensión existentes, promoviendo a su vez los canales de integración agroindustrial.

El Instituto cuenta para el cumplimiento de su misión con cinco Estaciones Experimentales en los departamentos de Colonia (La Estanzuela), Treinta y Tres, Salto, Canelones (Las Brujas) y Tacuarembó y su Dirección Nacional en Montevideo.

Las principales fuentes actuales de recursos financieros del INIA son las siguientes:

Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), el artículo 16 de la ley de creación prevé que se vierta en el INIA:

a) el producido del adicional del 4 por mil al IMEBA recaudado por la Dirección General Impositiva (DGI) y;

b) un aporte del Poder Ejecutivo a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuyo monto será por lo menos equivalente al adicional del IMEBA. Para los ejercicios 2021 a 2024, ese aporte anual será como máximo el equivalente al adicional del IMEBA.

Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA)

El artículo 18 de la Ley N° 16.065 reza: "Créase el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria con el destino de financiar programas o proyectos de terceros con objetivos de investigación desarrollo tecnológico, construcción de capacidades físicas y humanas de investigación, innovación y articulación de transferencia tecnológica relativos al sector agropecuario, ".

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Dicho Fondo se integrará con los siguientes recursos:

a) la afectación preceptiva del 10% de los recursos a los que se refieren los literales a) y b) del artículo 16;

b) los aportes voluntarios que efectúen los productores u otras instituciones;

c) los fondos provenientes de financiamiento externo con tal fin.

Convenios

El Instituto recibe diversos aportes de organismos nacionales e internacionales relativos a convenios firmados para la cooperación en actividades del sector agropecuario.

Otros ingresos

El Instituto cuenta con otros recursos básicamente provenientes de la venta de bienes de su producción, la prestación de servicios, donaciones y legados (artículo 16, ley N° 16.065, literales c) y d).

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se resumen seguidamente:

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);

b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas par el IASB; o

c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los Estados Financieros de INIA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y criterios de presentación establecidos en la Ordenanza N° 89.

INIA utiliza como concepto de capital para determinar el resultado del mantenimiento de capital financiero.

2.2 Cifras correspondientes

Los cambios en las normas contables aplicadas modificaron ciertos criterios de revelación y presentación utilizados en la preparación y presentación de los Estados Financieros del presente ejercicio, pero no implicaron ajustes en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

2.4 Fecha de aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Junta Directiva del INIA el 17 de Marzo de 2023.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere por parte de la dirección del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección del instituto se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los Estados Financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los Estados Financieros son la provisión para deudores incobrables y las amortizaciones, entre otras estimaciones.

2.6 Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

No hay NIIF o CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 que hayan tenido un efecto significativo sobre los Estados Financieros del INIA.

Modificaciones a la NIC 1 - Revelaciones sobre Políticas Contables

En febrero del 2021 el IASB emite modificaciones sobre la NIC 1, Presentación de estados financieros, para requerir que las empresas revelen su información de política contable *materiales* en lugar de sus políticas contables significativas.

Esta modificación que está vigente a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023 y cuya adopción anticipada está permitida no tiene - ni se espera que tenga - un efecto significativo sobre los Estados Financieros del INIA.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de Estimaciones Contables

En febrero del 2021 el IASB emite modificaciones a la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores, para ayudar a distinguir entre cambios en políticas contables y

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

cambios en estimaciones contables.

La nueva definición de estimaciones contables es la de montos que están sujetos a incertidumbre en su valuación. Un cambio en un dato o una técnica de valuación antes utilizada es un cambio en estimación si no involucra una corrección de un error.

Esta modificación que está vigente a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023 y cuya adopción anticipada está permitida no tiene - ni se espera que tenga - un efecto significativo sobre los Estados Financieros del INIA.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INIA para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera o reajustables

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que estos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras y reajustables operadas por Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los Estados Financieros:

	2022		2021	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólares Estadounidenses	41,168	40,071	43,553	44,695
Euros	43,505	42,878	51,300	50,5322
Unidades Indexadas	5,4213	5,6023	4,9714	5,1608

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalente de efectivo, abarcan los saldos de efectivo e inversiones con vencimiento menor a tres meses.

Activos financieros

Al momento del reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado en función del modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo, y en consecuencia, es clasificado como medido a costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral – (instrumento de deuda); valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumento de patrimonio); o valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado

El efectivo y equivalente de efectivo, las otras inversiones, los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar y las inversiones a largo plazo están valuados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el instituto cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

El Instituto da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconcomiendo inicial. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo

El Instituto da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Instituto también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos

Los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación, y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.3 Deterioro

Activos financieros

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros al valor razonable se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero al valor razonable reconocida anteriormente en otros resultados integrales se transfiere a resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la perdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y para los instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, diferentes de inventario, son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos ("la unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en ejercicios anteriores se analizan en cada fecha de balance en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna perdida por deterioro de valor.

3.4 Inventarios

El material para difusión y otros, se mantiene a su valor de mercado o su costo, el menor, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los ajustes a valor neto de realización se incluyen en el costo de la venta.

3.5 Activos biológicos

Los activos biológicos se valorizan al valor razonable menos los costos en el punto de venta, cualquier cambio será reconocido en resultados. Los costos en el punto de venta incluyen todos los costos que sean necesarios para vender los activos. El activo correspondiente a bosques es transferido a inventarios a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta a la fecha de cosecha o recolección.

Los montes frutales y otros se valorizan de acuerdo a la NIC 16 adoptando el modelo de costo revaluado.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

3.6 Propiedades, planta y equipos y activos intangibles

Reconocimiento inicial

Por aplicación de la ley N° 16.065 los bienes que constituían el patrimonio del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (CIAAB) pasaron a formar parte del Instituto a partir del 1° de julio de 1990, fecha en la que se dispuso económicamente de los mismos.

Los inmuebles transferidos, propiedad del Estado, fueron cedidos al INIA con derecho de uso sin término, para afectarlos al cumplimiento de sus objetivos. Las instalaciones construidas por el INIA en los predios cedidos son propiedad del Estado por accesión (Decreto 184/90).

En el caso de los bienes muebles se transfirieron plenamente los derechos de propiedad. Posteriormente, se han ido incorporando además adquisiciones financiadas con otras fuentes de recursos, tal es el caso de los aportes provenientes de la ejecución del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo 524/0C-UR, por donaciones de organismos de cooperación internacional y por fondos de libre disponibilidad.

Durante el año 1999 el INIA entregó en comodato al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca las fracciones 1 y 2 de los padrones 10.171 y parte del 10.172 de la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres. El plazo del comodato es de quince años contados desde el 26 de marzo de 1999. A la fecha los terrenos no han sido devueltos y el comodato no fue renovado.

Las propiedades, planta y equipos figuran contabilizados por el menor valor entre su valor neto contable y el valor de tasación técnica realizada por parte de peritos del Banco de la República Oriental del Uruguay durante 1999 (básicamente para las incorporaciones de inmuebles anteriores al 30 de junio de 1992), reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

Se incluyen como propiedades, planta y equipos los activos respecto a los cuales se ha recibido derecho de uso sin término.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un elemento de propiedades, planta y equipo son únicamente activados cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor neto contable de los bienes reemplazados son dados de baja. Los costos del mantenimiento periódico de los elementos de propiedades, planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales en el momento en que se incurren.

Depreciaciones - Amortizaciones

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos no son depreciados.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo y la amortización de los activos intangibles se

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

determinan mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

▪ Mejoras	10, 15, 20, 30 y 50 años
▪ Mejoras en inmuebles arrendados	20 y 10 años
▪ Maquinaria agrícola	8 años
▪ Equipos de laboratorio	10 años
▪ Equipos de comunicación	5 años
▪ Equipos de computación	3 años
▪ Herramientas y equipos auxiliares	5 años
▪ Equipos de transporte	5 años
▪ Mobiliario	10 años
▪ Equipos de oficina	3 años
▪ Material bibliográfico	5 años
▪ Marcas y Patentes	5 años
▪ Software	3 años

El método de depreciación/amortización, el valor residual y la vida útil de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Del total de depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2022, $ 81.283.425 ($ 81.332.781 al 31 de diciembre de 2021) fueron cargados a gastos de investigación, y los restantes $ 26.212.318 ($ 29.066.913 al 31 de diciembre de 2021) se incluyen como gastos de administración y ventas.

3.7 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Institución tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de contribuciones definidos

Un plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el que una entidad paga contribuciones fijas a una entidad separada, y donde no tendrá ninguna obligación legal o asumida de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos son reconocidas como gastos cuando vencen. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

La tasa de descuento utilizada es la tasa de interés efectiva real anual del 2,5% que se basa en las definiciones adoptadas en el artículo 22 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

El cálculo es realizado por un actuario calificado utilizando el método actuarial denominado "unidad de crédito proyectada". Este método requiere contemplar cada año de servicios prestados como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y cada unidad se mide de forma separada para conformar la obligación final.

Cuando los planes de beneficios se mejoran, la porción en que se incrementa el beneficio relacionado con servicios prestados por empleados en el pasado es reconocida en forma lineal en el periodo promedio hasta que los beneficios sean adquiridos definitivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos se reconocen en Otros Resultados Integrales.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por despido se reconocen como gasto cuando el Instituto se ha comprometido, mediante un plan formal detallado, a dar término al contrato del empleado antes de la fecha normal de jubilación, o a pagar una indemnización como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del empleado, sin que haya una posibilidad realista de retirar la oferta. Los beneficios por terminación en el caso de renuncia voluntaria son reconocidos como gasto si el Instituto ha realizado una oferta incentivando dicha renuncia voluntaria, y es posible que la oferta sea aceptada y el número de empleados que lo hace puede ser estimado con fiabilidad.

3.8 Impuestos

El Instituto está exonerado de todo tipo de tributos nacionales con excepción de las contribuciones especiales de seguridad social de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.065, artículo 24.

3.9 Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos y egresos se contabilizan, en general, de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan. En el caso de los fondos provenientes de las donaciones y aportes de Organismos de Cooperación Internacional se reconocen en el momento de su efectiva percepción y los egresos por proyectos del Fondo Promoción Tecnología Agropecuaria (FPTA) en ejecución se reconocen en el momento de la rendición de cuentas de dichos egresos por parte de la unidad ejecutora del proyecto.

Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Instituto como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por la misma.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.6.

Los resultados por inversiones son calculados según los criterios indicados en la Nota 3.2.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

El rubro "Intereses ganados y otros ingresos financieros" comprende los intereses recibidos por fondos invertidos y las ganancias por disposición de los activos financieros. Los ingresos por intereses se reconocen en el Resultado del Ejercicio cuando se devengan, usando el método del interés efectivo.

Los "Intereses perdidos y otros gastos financieros" incluyen las comisiones bancarias y de corredores de cambio.

3.10 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Flujos de Efectivo" se definió fondos como efectivo más inversiones con vencimiento menor a tres meses.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja y Bancos	485.231.311	711.290.930
Inversiones con vencimiento menor a 3 meses	1.282.995.306	159.827.400
	1.768.226.617	871.118.330

Nota 4 - Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

4.1 Activos biológicos

Las haciendas y sus subproductos se valúan a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio (datos proporcionados básicamente por consignatarios de ganado).

Los granos y semillas se valúan a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio (datos proporcionados por técnicos del Instituto).

Los montes frutícolas y forestales a su valor de tasación al cierre de cada ejercicio realizada por peritos independientes al Instituto.

4.2 Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se determinan por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha de cierre del ejercicio.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

4.3 Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los créditos comerciales y otras cuentas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de ejercicio.

Nota 5 - Administración del riesgo financiero

5.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Instituto a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Instituto para medir y administrar el riesgo.

La Dirección del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Institución, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites regularmente se revisan las políticas y procedimientos de gestión de riesgos a fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Instituto.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumpla en sus compromisos de pago, causando una pérdida financiera a la Institución.

Créditos por servicios y otros créditos

La dirección ha definido políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. La dirección espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

La Institución tiene políticas establecidas para la concesión de créditos a nuevos clientes, haciéndose un análisis individualizado de sus antecedentes en el mercado. Cada cliente tiene fijado un límite de crédito, que es revisado periódicamente.

Los créditos principales corresponden a los fondos pendientes de recibir asociados a lo estipulado por la Ley 16.065.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria no posee activos que le hayan sido dados en garantía para asegurar el cobro de sus créditos.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones financieras. La dirección administra la liquidez para asegurar, tanto como es posible, que la Institución va a tener suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto bajo condiciones normales como de crisis, sin incurrir en pérdidas inaceptables o a riesgo de afectar la reputación de la Institución.

Se realiza un presupuesto de caja en forma mensual en el que se analizan las necesidades de liquidez para dicho periodo, y en base a las cuales se deciden las inversiones a realizar o mantener, optimizándose los retornos de las mismas. Asimismo la gerencia de la Institución monitorea diariamente los requerimientos de caja.

5.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios del mercado, tales como el tipo de cambio, y la tasa de interés, puedan afectar los resultados del Instituto. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el manejo y control de la exposición a dicho riesgo manteniéndolo en parámetros aceptables y optimizando el retorno.

Riesgo de moneda

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria está expuesto al riesgo de moneda en los ingresos por inversiones denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera que origina principalmente este riesgo es el dólar estadounidense. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

A efectos de cubrir su riesgo de moneda por activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, el Instituto asegura que su exposición neta se mantiene en un nivel aceptable a través de la compra o venta de monedas extranjeras cuando es necesario para afrontar desequilibrios de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

Nota 6 - Otras inversiones

El detalle de las otras inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Letras de regulación monetaria	311.844.307	-
Depósitos a plazo fijo	33.669.987	658.254.781
Valores públicos	893.178	11.676.630
	346.407.472	669.931.411

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

6.1 Letras de regulación monetaria

El detalle de las letras de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Banco	Fecha constitucion	Fecha vencimiento	Moneda	Valor Nominal	Costo Adquisición	Costo Amortizado
				$	$	$
BROU	23/11/2022	01/03/2023	$	14.920.000	14.474.934	14.647.511
BROU	30/12/2022	30/06/2023	$	81.980.000	77.475.846	77.500.594
BROU	16/12/2022	02/06/2023	$	22.070.000	20.943.986	21.044.523
BROU	16/12/2022	02/06/2023	$	27.070.000	25.688.885	25.812.199
BROU	16/12/2022	02/06/2023	$	3.390.000	3.217.042	3.232.484
BROU	30/12/2022	30/06/2023	$	179.410.000	169.552.835	169.606.996
						311.844.307

Al 31 de diciembre de 2021 la entidad no mantenía posición en letras de regulación monetaria.

6.1 Depósitos a plazo fijo

El detalle de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Banco	Fecha constitucion	Fecha vencimiento	Mon	Capital Moneda de origen	Capital Equivalente $	Intereses devengados moneda de origen	Intereses devengados Equivalente $	Total
BROU	16/11/22	17/03/2023	USD	509.066	20.398.784	94	3.772	20.402.556
BROU	29/12/22	28/04/2023	USD	331.095	13.267.322	3	109	13.267.431
								33.669.987

El detalle de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

Banco	Fecha constitución	Fecha vencimiento	Mon	Capital en Moneda de origen	Capital Equivalente $	Intereses devengados en Moneda de origen	Intereses devengados Equivalente $	Total
BROU	05/09/2021	03/01/2022	USD	330.606	14.776.442	106	4.237	14.780.679
BROU	18/11/2021	19/03/2022	USD	508.476	22.726.337	49	2.177	22.728.514
BROU	28/12/2021	27/06/2022	USD	2.000.000	89.390.000	28	1.249	89.391.249
BROU	28/12/2021	30/12/2022	USD	3.000.000	134.085.000	44	1.946	134.086.946
BROU	28/12/2021	27/06/2022	USD	500.000	22.347.500	6	276	22.347.776
BROU	28/12/2021	30/12/2022	USD	1.000.000	44.695.000	18	800	44.695.800
BROU	20/07/2021	20/07/2022	$	439.721	439.721	8.050	8.050	447.771
BROU	28/12/2021	30/12/2022	UI	13.900.000	71.735.120	57	293	71.735.413
BROU	28/12/2021	27/06/2022	UI	20.000.000	103.216.000	16	85	103.216.085
BROU	28/12/2021	30/12/2022	UI	30.000.000	154.824.000	106	548	154.824.548
								658.254.781

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO

6.2 Valores públicos

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amrotizado USD	Costo amortizado Equivalente $
Eurobono 2033	15/01/2033	7,88%	14.088	564.509
Eurobono 2033	15/01/2033	7,88%	8.202	328.669
				893.178

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente $
Eurobono 2033	15/01/2033	7,88%	30.731	1.373.512
Eurobono 2022	18/11/2022	8,00%	213.040	9.521.815
Eurobono 2033	15/01/2033	7,88%	17.481	781.303
				11.676.630

Nota 7 - Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los créditos comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Corriente	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores	81.041.741	87.216.624
Documentos a cobrar plaza	3.758.660	697.242
	84.800.401	87.913.866
Menos: Previsión para deudores incobrables	(9.242.038)	(10.580.608)
	75.558.363	77.333.258
Recaudación Ley 16.065	753.273.956	931.196.486
Descuento valor actual créditos por Ley 16.065	(34.733.309)	(27.265.258)
Anticipos a proveedores	3.181.339	5.220.270
Anticipos al personal	932.298	2.303.514
Anticipos FPTA (Nota 20)	9.171.521	20.196.028
Deudores varios	22.007.769	27.845.306
	753.833.574	959.496.346
	829.391.937	1.036.829.604
No Corriente		
Recaudación Ley 16.065	948.370.662	948.372.159
Descuento valor actual créditos por Ley 16.065	(162.486.688)	(115.341.131)
Documentos a cobrar plaza	647.086	4.914.149
	786.531.060	837.945.177

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

Recaudación Ley 16.065

La Recaudación de acuerdo a la Ley 16.065 corresponde a créditos a cobrar al MEF del producido del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios el cual es fuente de recursos para el INIA según el siguiente detalle:

- Rentas afectadas de acuerdo a la Ley 16.065 artículo 16 literal a) $ 153.678.686 al 31 de diciembre de 2022 ($ 331.601.213 al 31 de diciembre de 2021) lo cual corresponde a lo devengado de Noviembre 2022 a Diciembre 2022.
- Rentas Generales de acuerdo a la ley 16.065 artículo 16 literal b) $ 1.547.965.594 al 31 de diciembre de 2022 ($ 1.547.967.431 al 31 de diciembre de 2021) lo cual corresponde a lo devengado de Diciembre 2018 a Diciembre 2020.

El atraso en la deuda de Rentas Generales obedece a la brecha que existió en determinados periodos entre el monto producido por el impuesto, y la partida fijada quinquenalmente en pesos uruguayos otorgada por la Ley de presupuesto correspondiente.

La Institución consideró una tasa de descuento de 10,21% para aplicar a los créditos a cobrar al 31 de diciembre de 2022 (7,03% al 31 de diciembre de 2021)

El literal b) del artículo 16 de la Ley 16.065 establecía que el aporte que el Poder Ejecutivo deberá asignar anualmente será al menos equivalente al producido del adicional al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios a que refiere el literal a) del artículo 16 definido en artículo 17 de la Ley 16.065. La Ley 19.924 de Presupuesto Nacional 2020-2024, en su artículo 622 modifica el literal b del artículo 16 de la Ley 16.065 por el siguiente:

"El aporte que el Poder Ejecutivo asignará anualmente será al menos equivalente al establecido por el literal a) de este artículo. Para los ejercicios 2021 a 2024, ese aporte anual será como máximo el equivalente al establecido por el literal a) de este artículo".

Topeando con dicha modificación el aporte que el Poder Ejecutivo podrá asignar anualmente durante los ejercicios 2021 y 2024.

Provisión Incobrables

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio	10.580.608	10.665.805
Constitución/(Desafectación) neta del ejercicio	(305.475)	(632.316)
Desafectación del ejercicio	(2.052.971)	-
Diferencia de cambio	1.019.876	547.119
Saldos al cierre	9.242.038	10.580.608

Nota 8 - Arrendamientos

Con fecha 1 de abril de 2019 el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el INIA celebraron un contrato de arrendamiento sobre el Inmueble sito en la calle Av. Italia 6201, Montevideo, Uruguay. INIA mudó allí la sede de su Dirección General.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

El plazo del arrendamiento es de 10 años a partir de la entrega del inmueble (19 de julio de 2019).

Las partes fijaron el precio mensual del arrendamiento en $ 441.750 el cual se reajusta desde el momento de la toma de posición y anualmente por el Índice de Precios al Consumo.

Asimismo, con fecha 21 de marzo de 2012 el Instituto Nacional de Colonización (INC) y el INIA celebraron un contrato de arrendamiento sobre la fracción de campo y sus mejoras, padrón 8699 ubicado en el departamento de Paysandú, sección catastral 8°, inmueble 542, Colonia Fernando Baccaro, fracción 9, por un plazo de 15 años desde la fecha del contrato. INIA deberá abonar la renta anual fijada por el Directorio del INC en dólares estadounidenses.

En aplicación de la NIIF 16, INIA reconoció un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa la obligación de realizar los pagos por la contraprestación exponiendo en corto y largo plazo en función de su plazo de devengamiento y cancelación.

La institución consideró una tasa de descuento de 2,91% (0,13% al 31 de diciembre de 2021) que se aplicó a los arrendamientos a pagar al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022

	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros activos			
Arrendamientos a devengar	53.176.677	8.707.381	44.469.296
	53.176.677	8.707.381	44.469.296

	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros pasivos			
Arrendamientos a pagar	50.287.125	9.888.469	44.469.292
	50.287.125	9.888.469	44.469.292

Al 31 de diciembre de 2021

	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros activos			
Arrendamientos a devengar	58.404.606	8.320.933	50.083.673
	58.404.606	8.320.933	50.083.673

	Valor en libros	Hasta 1 año	Más de 1 año
Instrumentos financieros pasivos			
Arrendamientos a pagar	59.708.266	9.624.593	50.083.673
	59.708.266	9.624.593	50.083.673

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Nota 9 - Beneficios al personal

Con fecha 8 de febrero de 2010 la Junta Directiva del INIA, aprobó la Resolución N° 3385, por la que se determinó la implementación de un Plan de Retiro para los empleados que reúnan los requisitos contenidos en el Reglamento formulado a tales efectos. En tal sentido se dispuso la constitución de un Fondo de Retiro, arbitrando recursos por un monto de US$ 5.500.000 (dólares estadounidenses cinco millones quinientos mil), con ajuste a las provisiones presupuestales, y la constitución con el Banco República Oriental del Uruguay de un fideicomiso denominado INIA - FONDO DE RETIRO DE EMPLEADOS.

Dicho fideicomiso tiene como beneficiarios en primer término a los empleados del INIA retirados y en segundo término al propio INIA. Este plan de retiro entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2011 y los activos netos del plan se encuentran registrados en el capítulo de "Beneficios al personal".

Con fecha 26 de marzo de 2012 la Junta Directiva del INIA, aprobó la Resolución N° 3901, por la que se determinó modificar el Anexo I de la Resolución 3385/10 de Junta Directiva del 08 de febrero de 2010, literal g) Instrumentación, el cual establece la edad en que los colaboradores del Instituto deberán acogerse al Plan de Retiro y los procedimientos para hacerlo efectivo.

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Plan de beneficios definidos al inicio	15.037.619	17.346.358
Beneficios pagados por el plan	(21.084.035)	(20.640.443)
Costo de servicios e intereses	(7.627.753)	6.190.947
Retorno esperado de los activos del plan	10.415.561	8.127.099
Otros costos del plan	(1.218.904)	(1.592.228)
Diferencia de cambio	4.477.512	5.605.886
Plan de beneficios definidos al cierre del ejercicio	-	15.037.619

(1) Costo de los servicios es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados.

Costo por intereses es el incremento producido durante un periodo en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de que tales beneficios se encuentran un periodo más próximo a su vencimiento.

(2) Otros costos del plan incluye comisiones pagadas al administrador de/fideicomiso, impuestos y otros costos.

De acuerdo a las proyecciones actuariales realizadas para el 31 de diciembre de 2022, los fondos del fideicomiso no alcanzarán para el pago de todos los retiros previstos por lo que el fondo deberá liquidarse anticipadamente.

Al 31 de diciembre de 2021 el fideicomiso presentaba un patrimonio neto de $ 15.037.619 determinado como el monto máximo reconocible (techo del activo).

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Los resultados del plan se reconocen en las siguientes líneas del Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Gastos de investigación (Nota 14)	(12.234.570)	(1.884.902)
Gastos de administración y ventas (Nota 15)	(2.803.049)	(423.837)
	(15.037.619)	(2.308.739)

El detalle de los supuestos actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento real	2,5% en UI	3% en UI
Tasa de adhesión al plan Profesionales Universitarios	100%	70%
Tasa de adhesión al plan Personal de Apoyo	100%	80%
Edad jubilación Profesionales Universitarios	62 años	62 años
Edad jubilación Personal de Apoyo	60 años	60 años
Tabla de Mortalidad: 70 % a la tabla de mortalidad de la Normativa de la Superintendencia de Servicios Financieros, aplicadas a los jubilados del régimen previsional vigente		
Tasa de rotación y despidos	0%	0%
Movilidad anual promedio:		
- para los restantes años	2,50%	2,50%

Nota 10 – Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corriente		
Productos de origen animal	1.799.139	2.405.619
Productos de origen agrícola	3.413.726	4.609.985
Acopios	5.252.706	6.442.822
Semillas	22.013.264	19.156.155
Materiales y otros	10.233.969	9.109.487
Publicaciones	6.154	21.675
	42.718.958	41.745.743
No corriente		
Publicaciones	4.460.256	5.957.637
Previsión por no realización	(4.460.256)	(5.957.637)
	-	-

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

Nota 11 - Activos biológicos

El detalle de los activos biológicos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corriente		
Hacienda bovina	72.889.595	84.730.795
Hacienda ovina	6.482.972	8.199.593
	79.372.567	92.930.388

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
No corriente		
Hacienda bovina	3.085.468	3.322.292
Hacienda ovina	3.921.348	3.233.312
Hacienda otros	1.212.496	1.395.837
Colmenas	760.255	820.600
Montes forestales	15.955.671	16.992.995
Montes frutales y otros	5.313.065	5.909.036
	30.248.303	31.674.072

Las existencias de los activos biológicos mantenidos por el Instituto son las siguientes:

	Corriente		Corriente	
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Hacienda bovina	3.976	72.889.595	3.983	84.730.795
Hacienda ovina	4.766	6.482.972	4.732	8.199.593
	8.742	79.372.567	8.715	92.930.388

	No corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Hacienda bovina	35	3.085.468	32	3.322.292
Hacienda ovina	349	3.921.348	239	3.233.312
Hacienda otros	63	1.212.496	63	1.395.837
Colmenas	189	760.255	204	820.600
	636	8.979.567	538	8.772.041

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

La evolución de las haciendas bovinas y ovinas fue la siguiente:

	Hacienda bovina	Hacienda ovina	Total
Saldos al 01 de enero 2022	88.053.087	11.432.905	99.485.992
Compras	11.719.595	247.244	11.966.839
Ventas	(29.963.769)	(7.482.435)	(37.446.204)
Consumos	(555.264)	(92.451)	(647.715)
Resultado por tenencia	(12.567.679)	(5.037.414)	(17.605.093)
Resultado por crecimiento, procreos y muertes	19.289.093	11.336.471	30.625.564
Saldos al 31 de diciembre de 2022	75.975.063	10.404.320	86.379.383

	Hacienda bovina	Hacienda ovina	Total
Saldos al 01 de enero 2021	64.024.491	10.581.702	74.606.193
Compras	12.316.797	116.674	12.433.471
Ventas	(21.781.618)	(3.825.017)	(25.606.635)
Consumos	(356.880)	(100.350)	(457.230)
Resultado por tenencia	18.068.044	(21.808.356)	(3.740.312)
Resultado por crecimiento, procreos y muertes	15.782.253	26.468.252	42.250.505
Saldos al 31 de diciembre de 2021	88.053.087	11.432.905	99.485.992

La evolución de los montes forestales fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio del ejercicio	16.992.995	16.749.069
Crecimiento	555.384	614.074
Cambios en los valores razonables	(1.592.708)	(370.148)
Saldos al cierre del ejercicio	15.955.671	16.992.995

La evolución de los montes frutales y otros montes fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio del ejercicio	5.909.036	5.970.892
Altas	434.421	-
Bajas	-	(49.050)
Cambios en los valores razonables	(1.030.392)	(12.806)
Saldos al cierre del ejercicio	5.313.065	5.909.036

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Nota 12- Inversiones a largo plazo

El detalle de las inversiones a largo plazo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valores públicos	30.834.103	39.424.847
	30.834.103	39.424.847

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente $
Eurobono 2033	15/1/2033	7,88%	490.483	19.654.128
Eurobono 2033	15/1/2033	7,88%	279.004	11.179.975
				30.834.103

El detalle de las inversiones en valores públicos al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Costo amortizado USD	Costo amortizado Equivalente $
Eurobono 2033	15/01/2033	7,88%	562.310	25.128.616
Eurobono 2033	15/01/2033	7,88%	319.862	14.296.231
				39.424.847

Nota 13 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corriente		
Proveedores de plaza	25.444.378	24.709.569
Convenio ANII-FPTA a pagar (Nota 20)	3.570.671	18.971.831
Arrendamientos a pagar	9.888.469	9.624.593
Retribuciones al personal y cargas sociales	174.957.114	179.013.028
Retenciones al personal	46.891.877	31.577.213
Otras deudas	17.853.237	21.455.258
	278.605.746	285.351.492
No corriente		
Arrendamientos a pagar	44.469.292	50.083.673
Otras deudas	60.908	203.452
	44.530.200	50.287.125

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Nota 14 - Gastos de investigación

El detalle de los gastos de investigación es el siguiente:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Retribuciones y cargas sociales (Nota 16)	(923.220.462)	(834.615.141)
Depreciación y amortización de PPE y activos intangibles	(81.283.425)	(81.332.781)
Desembolsos y proyectos en ejecución FPTA (Nota 20)	(49.277.535)	(37.673.362)
Convenio ANII-FPTA	(16.191.277)	(268.742)
Convenios	(30.060.560)	(39.655.846)
Donaciones	(1.129.307)	(911.510)
Energía Eléctrica	(26.630.875)	(23.337.108)
Gastos de difusión	(5.422.945)	(3.182.710)
Honorarios Profesionales	(28.143.188)	(33.590.534)
Impuestos tasas y contribuciones	(3.157.650)	(3.143.074)
Insumos y suministros	(109.224.176)	(96.863.875)
Reparación y mantenimiento	(44.755.879)	(42.266.863)
Alquileres	(2.376.375)	(2.853.166)
Seguros	(5.675.491)	(5.100.715)
Beneficios al personal a largo plazo (Nota 9)	(12.234.570)	(1.884.902)
Viajes y capacitación	(26.039.518)	(10.633.756)
Otros	(81.200.222)	(83.048.914)
	(1.446.023.455)	(1.300.362.999)

Nota 15 - Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas es el siguiente:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Retribuciones y cargas sociales (Nota 16)	(205.393.417)	(187.670.062)
Depreciación y amortización de PPE y activos intangibles	(26.212.318)	(29.066.913)
Energía Eléctrica	(320.023)	(238.479)
Gastos de difusión	(1.413.399)	(1.121.473)
Honorarios Profesionales	(14.362.265)	(16.747.625)
Impuestos tasas y contribuciones	(3.036.923)	(413.355)
Insumos y suministros	(5.167.835)	(3.704.361)
Otros	(49.853.430)	(40.673.408)
Previsión por incobrables	305.475	632.316
Reparación y mantenimiento	(3.872.592)	(2.397.997)
Alquileres	(7.662.208)	(6.973.868)
Seguros	(1.687.808)	(1.681.849)
Beneficios al personal a largo plazo (Nota 9)	(2.803.049)	(423.837)
Viajes y capacitación	(8.332.921)	(2.598.472)
	(329.812.713)	(293.079.383)

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por el Instituto han sido los siguientes:

	Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Retribuciones y cargas sociales	(1.128.613.879)	(1.022.285.203)
	(1.128.613.879)	(1.022.285.203)

Del total de gastos, $ 923.220.462 ($ 834.615.141 al 31 de diciembre de 2021) fueron cargados a gastos de investigación, y los restantes $ 205.393.417 ($ 187.670.062 al 31 de diciembre de 2021) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Nota 17 - Otros ingresos

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8.753.384	1.357.124
Arrendamientos	1.097.910	1.513.135
Ingresos varios	1.199.599	1.222.594
	11.050.893	4.092.853

Nota 18 - Instrumentos financieros

18.1 Riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al riesgo de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.768.226.617	871.118.330
Otras inversiones	346.407.472	669.931.411
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	816.106.779	1.009.109.792
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente	786.531.060	837.945.177
Inversiones a largo plazo	30.834.103	39.424.847
	3.748.106.031	3.427.529.557

La exposición máxima al riesgo de crédito para créditos por venta y créditos por Ley 16.065 y otros créditos a la fecha de cierre del ejercicio por tipo de cliente es la siguiente:

INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Estatales	1.511.148.604	1.752.607.040
Productores de granos	20.008.174	15.485.357
Mayoristas de industria lechera	11.540.264	10.039.524
Otros	59.940.797	68.923.048
	1.602.637.839	1.847.054.969

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre de ejercicio es la siguiente:

	31de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor bruto	Prov. para incobrables	Valor bruto	Prov. para incobrables
Vigentes	209.383.966	-	226.424.171	-
De 0 a 30 días	760.604.740	-	7.575.735	-
De 31 a 180 días	10.655.161	-	42.698.769	-
Más de 180 días	631.236.010	(9.242.038)	1.580.936.902	(10.580.608)
	1.611.879.877	(9.242.038)	1.857.635.577	(10.580.608)

18.2 Riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros pasivos, incluyendo los pagos estimados de intereses:

Al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años
Instrumentos financieros pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	323.135.946	278.605.746	44.530.200
	323.135.946	278.605.746	44.530.200

Al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años
Instrumentos financieros pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	335.638.617	285.351.492	50.287.125
	335.638.617	285.351.492	50.287.125

18.3 Riesgo de mercado

18.3.1 Exposición al riesgo de moneda

Este factor se origina en los cambios en los tipos de cambio de las monedas que maneja la Institución, en especial, Dólares Estadounidenses e Unidades Indexadas que afecten las posiciones que mantiene la Institución. La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valor en libros fue la siguiente:

INICIALIZADO CON PRUEBA DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	USD	$	USD	$
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.118.023	405.439.282	12.875.004	575.448.290
Otras inversiones	7.941.194	318.211.602	7.600.573	339.707.594
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	1.882.623	75.438.588	2.000.699	89.421.239
Inversiones a largo plazo	769.487	30.834.103	882.086	39.424.847
Total posición activa	20.711.327	829.923.575	23.358.362	1.044.001.970
PASIVO				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(531.872)	(21.312.630)	(557.029)	(24.896.398)
Total posición pasiva	(531.872)	(21.312.630)	(557.029)	(24.896.398)
Posición Neta Activa	20.179.455	808.610.945	22.801.333	1.019.105.572

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Euros	$	Euros	$
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	163.910	7.028.130	133.638	6.753.024
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	20.000	857.560	-	-
Posición Neta Activa	163.910	7.028.130	133.638	6.753.024

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	UI	$	UI	$
ACTIVO				
Otras inversiones	-	-	63.900.179	329.776.046
Posición Neta Activa	-	-	63.900.179	329.776.046

Análisis de Sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2022 habría disminuido el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2021.

	Patrimonio	Resultados
31 de diciembre de 2022		
Dólar estadounidense	(80.861.094)	(80.861.094)
Euro	(702.813)	(702.813)
Unidades Indexadas	-	-

	Patrimonio	Resultados
31 de diciembre de 2021		
Dólar estadounidense	(101.910.557)	(101.910.557)
Euro	(675.302)	(675.302)
Unidades Indexadas	(32.977.604)	(32.977.604)

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

18.3.2 Riesgo de tasa de interés

Debido a que los activos y pasivos financieros que posee la entidad al 31 de diciembre de 2022 se encuentran pactados a una tasa de interés fija, cualquier variación en la tasa de interés en la fecha de presentación, no impactará en los resultados de la Institución.

El detalle de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 que devengaban intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022				
Tasas fijas	**Tasa efectiva**	**Menor a 1 año**	**1 año a 3 años**	**Mayor a 3 años**	**Total**
Letras de regulación monetaria $ - tasa fijas	11,10% -12,05%	1.297.116.026	-	-	1.297.116.026
Depósitos a plazo fijo U$S - tasas fijas	0,81% - 0,15%	317.297.893	-	-	317.297.893
Valores públicos U$S - tasas fijas	3% - 8%	-	-	30.834.103	30.834.103
		1.614.413.919	-	30.834.103	1.645.248.022

	31 de diciembre de 2021				
Tasas fijas	**Tasa efectiva**	**Menor a 1 año**	**1 año a 3 años**	**Mayor a 3 años**	**Total**
Depósitos a plazo fijo $ - tasas fijas	4,05%	439.721	-	-	439.721
Depósitos a plazo fijo U$S - tasas fijas	0,1% - 0,24%	328.020.279	-	-	328.020.279
Depósitos a plazo fijo UI - tasas fijas	0,01% - 0,005%	329.775.120			329.775.120
Valores públicos U$S - tasas fijas	3% - 8%	11.676.630	1.373.512	38.051.335	51.101.477
		669.911.750	1.373.512	38.051.335	709.336.597

Nota 19 - Partes relacionadas

19.1 Personal clave

Saldos con personal clave

Los saldos con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son inmateriales.

Compensación recibida por el personal clave

La Institución solo provee beneficios a corto plazo a los directores y gerentes. Las compensaciones del personal clave de la gerencia están compuestas por:

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

	Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022	Por ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021
Remuneraciones	27.049.811	23.284.951
	27.049.811	23.284.951

Otras transacciones con personal clave

No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Nota 20 - Fondo promoción tecnología agropecuaria (FPTA)

La cuenta "Desembolsos y proyectos en ejecución FPTA" por $ 49.277.535 y por $ 37.673.362 corresponde a los gastos rendidos durante el ejercicio 2022 y 2021 respectivamente.

Asimismo, en el capítulo "Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar" se presentan $ 9.171.521 y $ 20.196 028 correspondientes a anticipos de dinero aun no rendidos de proyectos en ejecución en el ejercicio 2022 y 2021 respectivamente.

Por otra parte, en el capítulo "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar - Otras deudas" se presentan al 31 de diciembre de 2022 $ 3.570.671 correspondiente a desembolsos a realizar por el Convenio ANII-FPTA y $ 5.485.395 por rendiciones de proyectos en ejecución que superan los anticipos de dinero. Se presentan al 31 de diciembre de 2021 $ 18.971.831 correspondiente a desembolsos a realizar por el Convenio ANII-FPTA y $ 6.149.883 correspondientes a rendiciones de proyectos en ejecución que superan los anticipos de dinero.

El INIA mantiene los siguientes saldos relacionados con los fondos de efectivo y equivalentes de efectivo del FPTA:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja y Bancos	305.675.239	295.219.545
Inversiones con vencimiento menor a 3 meses	370.563.159	85.605.051
	676.238.398	380.824.596

El INIA mantiene los siguientes saldos por concepto de otras inversiones del FPTA:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Letras de regulación monetaria	92.148.105	-
Depósitos a plazo fijo	33.669.987	332.722.801
Valores públicos	328.669	781.303
	126.146.761	333.504.104

El INIA mantiene los siguientes saldos por conceptos de inversiones a largo plazo del FPTA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valores públicos	11.179.975	14.296.231
	11.179.975	14.296.231

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en ejecución proyectos por un monto de USD 3.940.235 equivalentes a $ 157.889.157 (USD 4.813.498 equivalentes a $ 215.139.293 a 31 de diciembre de 2021).

Nota 21 - Patrimonio

El capital aportado representa básicamente el valor asignado a las transferencias de bienes realizadas por los organismos predecesores del INIA, al inicio de sus actividades (1° de julio de 1990).

Con fecha 14 de diciembre de 2009 la Junta Directiva aprobó la creación de un fondo especial de reserva por un monto de US$ 2.000.000, equivalentes a $ 45.608.465 para financiar planes de capacitación de posgrado y actualización técnica profesional, en las condiciones operativas y formales que la Junta Directiva determine, para el período 2010-2015 el cual se encuentra incluido en el patrimonio neto como reserva voluntaria.

Nota 22 - Contingencias

El día 13 de marzo de 2020, Presidencia de la República declaró la Emergencia Sanitaria Nacional por la aparición de casos de Coronavirus COVID-19 en Uruguay

Con el objetivo de mitigar la propagación del virus, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, se recomendó a la población disminuir el contacto social, maximizar el teletrabajo y reducir los traslados por lo que la actividad de muchas entidades públicas y privadas se ha visto sensiblemente reducida y en otros casos ha cesado.

El 5 de abril de 2022 el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dejó sin efecto la declaración de estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 decretada el 13 de marzo de 2020.

Las situaciones antes descriptas tendrán múltiples consecuencias entre ellas económicas que a la fecha no es posible cuantificar.

No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión por considerarlas de posibilidad de ocurrencia remota.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Nota 23 - Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que afecten los Estados Financieros adjuntos.

Ing. Agr. José Bonica
Presidente Junta Directiva
INIA

Cra. Victoria Genta
Técnico principal
Gerencia de operaciones

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

En Pesos Uruguayos

	Valores originales					Depreciación, amortización y pérdidas por deterioro				Valor neto 31 de diciembre de 2022	Valor neto 31 de diciembre de 2021
	Saldos iniciales	Altas	Transfe-rencias	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Depreciación /amortización	Saldos finales		
Propiedades, planta y equipos											
Terrenos	174.000.945	-		-	174.000.945	-	-	-	-	174.000.945	174.000.945
Mejoras	1.352.237.863	4.056.224	2.081.833	-	1.358.375.920	879.031.367	-	47.166.597	929.686.286	428.689.634	473.206.496
Mejoras en inmuebles arrendados	22.634.919	-	-	-	22.634.919	3.488.322	-	-	-	22.634.919	19.146.597
Maquinaria agrícola	224.635.650	1.437.109	-	274.262	225.798.497	200.820.772	274.262	5.713.971	206.260.481	19.538.016	23.814.878
Equipos de laboratorio	313.357.802	3.107.426	9.888.298	29.270	326.324.256	251.218.537	29.271	12.494.529	263.683.795	62.640.461	62.139.265
Equipos de comunicación	35.605.783	2.067.706	-	2.286.923	35.386.566	29.865.535	2.241.403	2.068.331	29.692.463	5.694.103	5.740.248
Equipos de computación	71.358.271	4.586.032	100.709	12.764.991	63.280.021	64.566.812	12.732.345	4.350.668	56.185.135	7.094.886	6.791.459
Herramientas y equipos auxiliares	178.003.755	13.822.955	1.133.128	1.550.452	191.409.386	146.869.806	1.547.189	12.916.435	158.239.052	33.170.334	31.133.949
Equipos de transporte	137.261.072	-	10.783.487	16.471.434	131.573.125	79.307.681	7.001.625	16.486.928	88.792.984	42.780.141	57.953.391
Mobiliario	60.062.336	846.891	-	94.513	60.814.714	48.534.615	84.526	2.422.040	50.872.129	9.942.585	11.527.721
Equipos de oficina	1.858.087	21.279	-	343.279	1.536.087	1.856.210	343.279	1.874	1.514.805	21.282	1.877
Material bibliográfico	15.055.859	63.040	-	-	15.118.899	14.959.302	-	65.121	15.024.423	94.476	96.557
Bienes en Formación	27.400.654	4.720.140	(2.342.886)	-	32.120.794	-	-	-	-	32.120.794	27.400.654
Importaciones en Trámite	1.128.674	29.750.770	(21.644.569)	-	9.234.875	-	-	-	-	9.234.875	1.128.674
Subtotal	2.614.601.670	66.822.458	-	33.815.124	2.647.609.004	1.720.518.959	24.253.900	103.686.494	1.799.951.553	847.657.451	894.082.711
Activos intangibles											
Marcas y patentes	3.849.726	-	-	-	3.849.726	3.849.726	-	-	3.849.726	-	-
Software	91.731.399	7.687.835	-	1.651.611	97.767.623	86.874.025	1.651.612	3.809.249	89.031.662	8.735.961	4.857.374
Subtotal	95.581.125	7.687.835	-	1.651.611	101.617.349	90.723.751	1.651.612	3.809.249	92.881.388	8.735.961	4.857.374
Total General	2.710.182.795	74.510.293	-	35.466.735	2.749.226.353	1.811.242.710	25.905.512	107.495.743	1.892.832.941	856.393.412	898.940.085

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Instituto Nacional de la Leche (INALE)

Estados Financieros

Instituto Nacional de la Leche
con Informe Auditoria

Periodo 1 enero al 31 diciembre 2022

Para su aprobación por el Consejo Ejecutivo

inale

Contenido

Informe de Auditoría emitido por auditor Independiente 2

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 5

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 7

Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 8

Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 9

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022) 9

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 10

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 11

Nota Nº 1 Información Básica sobre el Instituto Nacional de la Leche o instituto 11

Nota Nº 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas 12

Nota Nº 3 Criterios Específicos de Valuación 13

Nota Nº 4 Posición en moneda diferente a la moneda funcional 16

Nota Nº 5 Información referente al Estado de Situación Patrimonial 17

Nota Nº 6 Información referente a partidas en el Estado de Resultado 23

Nota Nº 7 Política de Administración de Riesgos 26

Nota Nº 8 Situación Tributaria 26

Nota Nº 9 Ley 19.336, Comisión Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) 27

Nota Nº 10 Convenios celebrados en el año 2022 27

Nota Nº.. 11 Autoridades del INALE 29

Nota Nº 12 Información de movimiento de efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la operación vinculada a los diversos acuerdos que cuenta el Instituto en el marco de su Planificación Anual 30

Nota Nº 13 Hechos Posteriores 31

Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 32

Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022 33

Anexo – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos 34

PIGNATTA & USAL
ASOCIADOS

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Sres. Miembros del Consejo Ejecutivo
Instituto Nacional de la Leche (INALE)

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de la Leche** que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del **Instituto Nacional de la Leche** al 31 de diciembre de 2022, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento Nº 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del **Instituto Nacional de la Leche** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Información

4. La administración del Instituto Nacional de la Leche es responsable de la otra información. La otra información comprende información referente a la gestión del Instituto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

7. La administración del **Instituto Nacional de la Leche** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.

8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

9. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Las NIA requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

10. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Montevideo, 6 de marzo de 2023

Hilda Usal
Contadora Pública
C.J.P.P.U. Nº 46.983

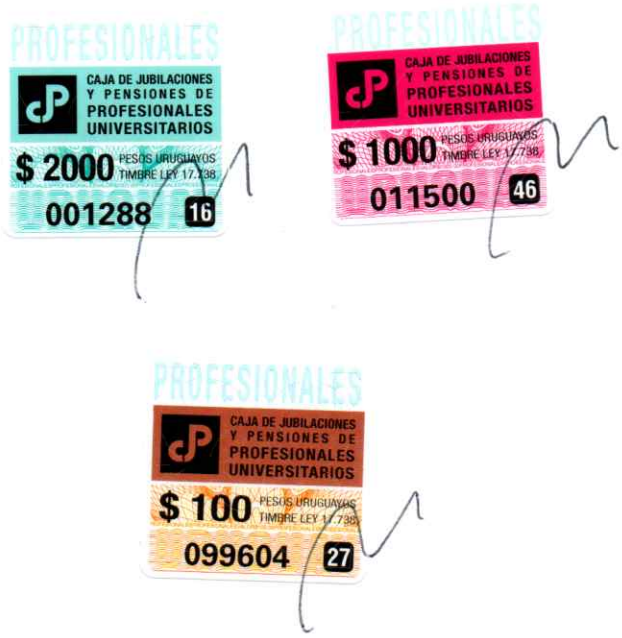

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5.1	55.399.128	114.070.533
Inversiones temporarias	5.2	31.217.539	-
Anticipo a acreedores	5.3	138.402	234.976
Adelanto al personal		80.633	2.783
Créditos por vencer	5.4	10.097.597	1.821.076
Otros Créditos		57.483	58.387
Total Activo Corriente		**96.990.782**	**116.187.755**
Activo no Corriente			
Fondo Rotatorio	5.14	16.028.400	16.940.977
Propiedades, planta y Equipo	5.5		
Valores originales y revaluados		35.067.867	41.503.265
Amortización acumulada		(4.912.870)	(4.506.790)
Intangibles	5.5		
Valores originales y revaluados		1.269.313	1.269.313
Amortización acumulada		(1.269.052)	(1.237.144)
Activos en Concesión de Servicio	5.6		
Activos en Concesión		20.452.446	20.820.262
Amortización acum. Activos Concesión		(11.393.787)	(10.455.869)
Propiedades de Inversión	5.7	1.777.272	2.034.854
Acuerdos de Vinculación	5.9	843.428	1.250.496
Total Activo no Corriente		**57.863.017**	**67.619.364**
Total Activo		**154.853.799**	**183.807.119**

Ing. Agr. Juan Daniel Yago Armand Ugon
Presidente INALE

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreedores	5.10	11.793.425	3.608.324
Retribuciones por pagar		0	15.412
Acreedores fiscales y sociales	5.11	1.544.876	1.456.014
Beneficios sociales por pagar	5.12	3.423.673	2.962.478
Otros pasivos	5.13	488.080	594.998
Pasivos Ley 19.336.art.3	5.14	12.190.096	18.609.858
Total Pasivo		**29.440.150**	**27.247.084**
Patrimonio	3.11		
Patrimonio reexpresado		156.560.035	171.955.215
Resultado integral del ejercicio		(31.146.386)	(15.395.180)
Total Patrimonio		**125.413.649**	**156.560.035**
Total Pasivo y Patrimonio		**154.853.799**	**183.807.119**

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros.

Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

	Nota	01.01.2022- 31.12.2022	01.01.2021- 31.12.2021
Ingresos Operativos	6		
Ley 19.924 y art. 15 Ley 18.242	6.1.1	22.659.088	24.801.419
Ley 19.336 art. 03	6.1.2	3.469.239	165.606
Convenio INALE- INTENDENCIAS_26062017	6.1.3	5.547	2.745.041
Convenio ANDE_02042020 INTENDENCIAS	6.1.4	106.397	2.593.538
Convenio Ctagua_24102020	6.1.5	1.436.154	377.854
Convenio DGDR_INALE_03112021	6.1.6	5.984.680	6.545.343
Convenio MIEM_INALE_16112021	6.1.7	-	541.479
Convenio INALE - INTENDENCIAS_ AIDQA	6.1.8	1.888.677	-
Convenio INALE - INTENDENCIAS_ Cuencas Lecheras	6.1.9	140.987	-
Convenio INALE- Red Tecnológica Cadena Láctea	6.2	1.117.864	-
Servicios Prestados	6.3	211.710	98.630
Otros Ingresos	6.4	137.730	326.530
Total Ingresos Operativos		**37.158.072**	**38.195.440**
Costo Operativo			
Costo Operativo	6.5	(45.443.310)	(42.729.512)
Resultado Bruto		**(8.285.238)**	**(4.534.073)**
Gastos de Administración	6.6	(7.205.934)	(7.297.928)
Resultados Financieros			
Intereses ganados		1.543	-
Descuento pronto pago		-	3.444
Gastos bancarios		(78.322)	(86.425)
Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio		(9.336.896)	(7.107.452)
Resultado del Ejercicio		**(24.904.847)**	**(19.022.434)**

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros

Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

	Nota	01.01.2022- 31.12.2022	01.01.2021- 31.12.2021
Resultado del Ejercicio		(24.904.847)	(19.022.434)
Otros resultados Integrales			
Déficit/Superávit por Tasación	5.5.1	(6.241.539)	3.627.254
Resultado del Ejercicio Integral		(31.146.386)	(15.395.180)

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros

Ing. Agr. Juan Daniel Yago Armand Ugon
Presidente INALE

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

	Periodo Actual		Periodo Anterior	
	01.01.2022 - 31.12.2022		01.01.2021 - 31.12.2021	
1-Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas				
Resultado del Ejercicio Integral		**(31.146.386)**		**(15.395.180)**
Ajustes:				
Depreciaciones/Amortizaciones PPE e Intangibles	969.863		986.239	
Depreciaciones/Amortizaciones Concesión	2.042.325		2.018.350	
Baja de propiedad, planta y equipo e intangibles	-		2.315	
Ajuste de tasación de propiedad, planta y equipo	5.983.957		(3.460.890)	
Resultado por Vta. Ac. Concesión	235.178		-	
Resultado por desvalorización y dif. cambio disponible	7.624.981		5.146.881	
Subtotal de Ajustes	**16.856.304**		**4.692.895**	
Cambios en Activos y Pasivos de Operaciones				
Variación de otros créditos	(8.256.894)		6.975.184	
Variación de acreedores	8.185.101		(10.099.630)	
Variación de otros pasivos	(5.992.031)		(332.796)	
Total de ajustes a la utilidad neta		10.792.480		1.235.652
Efectivo proveniente de actividades operativas		**(20.353.906)**		**(14.159.528)**
2-Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversión				
Compra de propiedad planta y equipo e intangibles	(80.434)		(436.786)	
Compra de propiedades de inversión	-		-	
Tasación propiedades de inversión	257.582		(166.364)	
Inversión en acuerdos vinculación	407.067		202.778	
Inversión en Ac. Concesión	(1.613.381)		-	
Venta Ac. Concesión	641.611		-	
Inversión en Fondos Rotatorios	912.577		384.709	
Apertura de plazo fijo	(31.217.539)		-	
Flujo aplicado a inversiones		**(30.692.517)**		**(15.663)**
3-Flujo de efectivo proveniente del financiamiento				
Flujo aplicado a financiamiento				
4-Variación del flujo neto de efectivo		(51.046.423)		(14.175.191)
Saldo inicial de efectivo		114.070.533		133.392.604
Efecto del mantenimiento de efectivo		(7.624.981)		(5.146.881)
Saldo final de efectivo		**55.399.128**		**114.070.533**

Las notas 1 a 13 y los anexos forman parte de los estados financieros

Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Fc. Natalia Barboza
Consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022.

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

Periodo Actual 01.01.2022- 31.12.2022

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO TASACION	TOTAL DEL PATRIMONIO
Estado de cambios en el Patrimonio						
Saldo inicial de Patrimonio	-	-	-	144.204.648	12.355.387	156.560.035
Saldo inicial modificado	**-**	**-**	**-**	**144.204.648**	**12.355.387**	**156.560.035**
Resultado Integral						
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(24.904.847)	-	(24.904.847)
Otro resultado integral	-	-	-	-	- 6.241.539	(6.241.539)
Total de Resultado Integral	**-**	**-**	**-**	**- 24.904.847**	**- 6.241.539**	**(31.146.386)**
Incrementos (disminuciones) cambios patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**119.299.801**	**6.113.848**	**125.413.649**

Periodo Anterior 01.01.2021- 31.12.2021

	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO TASACION	TOTAL DEL PATRIMONIO
Estado de cambios en el Patrimonio						
Saldo inicial de Patrimonio	-	-	-	163.227.082	8.728.133	171.955.215
Saldo inicial modificado	**-**	**-**	**-**	**163.227.082**	**8.728.133**	**171.955.215**
Resultado Integral						
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(19.022.434)		(19.022.434)
Otro resultado integral	-	-	-	-	3.627.254	3.627.254
Total de Resultado Integral	**-**	**-**	**-**	**(19.022.434)**	**3.627.254**	**(15.395.180)**
Incrementos (disminuciones) cambios patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo final de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**144.204.648**	**12.355.387**	**156.560.035**

Ing. Agr. Juan Daniel Vago Armand Ugon
Presidente INALE

Ec. Natalia Barboza
Consejera INALE

Cra. FLAVIA FERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INALE

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Nota Nº 1 Información Básica sobre el Instituto Nacional de la Leche o instituto

1.1 – Naturaleza Jurídica

- El Instituto Nacional de la Leche (INALE) es una persona jurídica de Derecho Público no Estatal creada por la Ley 18.242 del 27 de diciembre 2007.

- Los cometidos según lo establece la Ley 18.242 son:
  a) Asesorar al Poder Ejecutivo y a todo órgano de Gobierno en materia de política lechera.

  b) Articular y promover el relacionamiento entre todos los agentes de la cadena láctea y la coordinación de acciones con las instituciones públicas y privadas relacionadas a la misma.

  c) Estudiar, planificar y promover el desarrollo de la producción lechera a través de las instituciones que correspondan, en particular en los siguientes aspectos:

     i. Promoción de planes para atender la producción familiar, las pequeñas y medianas empresas.
     ii. Promoción de la investigación e innovación tecnológica en toda la cadena láctea.
     iii. Planes de capacitación de los agentes vinculados al sector.
     iv. Programas que desarrollen el acceso a la tierra y a los medios de producción
     v. Apoyo al desarrollo industrial.
     vi. Fomento a la producción artesanal.
     vii. Apoyo y promoción de las exportaciones

  d) Generar y difundir información sectorial, estudios especializados y publicaciones que contribuyan al conocimiento del sector y a la transparencia en el relacionamiento de los agentes involucrados.

  e) Estudiar y proponer un programa para la erradicación de venta de leche cruda.

  f) Estudiar y sugerir in sistema de comercialización de leche.

  g) Implementar mecanismos que contribuyan a la transparencia de los precios de la cadena láctea y vigilar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

  h) Proponer al Poder Ejecutivo los parámetros de calidad de leche para su permanente actualización.

  i) Llevar un registro de empresas industrializadoras y comercializadoras de productos lácteos.

  j) Participar en la formulación, administración, seguimiento y evaluación de los fondos de inversión, financiamiento y fideicomisos, así como en nuevos instrumentos destinados al desarrollo de la cadena láctea.

  k) Cumplir con los demás cometidos que le asigne el Poder Ejecutivo.

- Sobre el régimen financiero según lo establece el artículo 15 la Ley 18.242, los recursos del Instituto serán:

  a. Las sumas que le sean asignadas por disposiciones presupuestales, para cuya determinación se tomará como referencia la recaudación correspondiente al año 2007 del impuesto del 3 o/oo (tres por mil), sobre el valor FOB a la exportación de leche y de productos lácteos establecido por el artículo 458 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991. (*).

  b. Los fondos provenientes de convenios de préstamo que celebre con organismos de crédito sean nacionales o internacionales, u otras entidades públicas o privadas.

  c. Los importes de los legados, herencias y donaciones que se efectúen a su favor.

  d. Los frutos civiles o naturales y las rentas de sus bienes propios.

e. El importe de los precios que establezca como remuneración por actividades económicas realizadas en competencia con la actividad privada, por la prestación y utilización de sus servicios provenientes de acuerdos que realice con empresas e instituciones públicas o privadas.

f. El porcentaje que se le asigne por la ley o por contrato, por la administración de los fondos de inversión y financiamiento de actividades de lechería.

1.2 – Fecha de Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados el 06 de marzo de 2023, por el Consejo Ejecutivo del Instituto, por resolución 003/2023 en el acta N° 253.

Nota N.° 2 Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

2.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017.

La referida Ordenanza establece que las normas aplicables serán por orden de prioridad:

- las establecidas en la propia Ordenanza Nº 89 y las que se dicten en el futuro,
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de acuerdo con el Decreto 291/014.

2.2 Criterio general de valuación

Los saldos de los rubros de activos, pasivos y patrimonio están valuados a sus respectivos costos de adquisición expresados en moneda de cierre o al valor neto de realización si este es menor.

2.3 Definición de capital

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

2.4 Moneda funcional y tratamiento del efecto de la inflación

Los Estados Financieros se preparan en pesos uruguayos, siendo la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del instituto.

Se procedió a evaluar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda en los Estados Financieros del Instituto. Luego de aplicar el ajuste por inflación de los Estados Financieros de acuerdo a la metodología de la **sección 31 de la NIIF para PYMES**, se constató que el efecto en la información resulta relevante.

El instituto ha optado continuar con la presentación de los Estados Financieros expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando la metodología **establecida en la sección 31 de la NIIF para PYMES**, utilizando el Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

A los efectos de la expresión en poder adquisitivo a moneda de cierre de ejercicio se utilizaron los siguientes valores del Índice de Precios al Consumo (IPC). El valor del índice al **31 de diciembre de 2022 es de $ 99,47** mientras que al **31 de diciembre de 2021 es de $ 91,85** presentando una variación **de 8,29 % en el año 2021** y una variación de **7,96 % en el año 2021**.

2.5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos el efectivo y el equivalente de efectivo de acuerdo con las definiciones dadas por **Sección 7 de la NIIF para PYMES.**

Nota Nº 3 Criterios Específicos de Valuación

A continuación, se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los Estados Financieros:

3.1 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete. Las diferencias de cambio resultantes de liquidar partidas monetarias, o al convertir partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para el reconocimiento inicial, se reconocen como resultados del ejercicio y figuran expuestas en el Estado de Resultados en la cuenta resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio

Al 31 de diciembre de 2022, el **tipo de cambio del dólar** estadounidense era de **$ 40,071 por US$ 1**, mientras que al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio del dólar estadounidense era de **$ 44,695 por US$ 1**.

3.2 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias están clasificadas como inversiones financieras a ser mantenidas hasta su vencimiento y se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente se presentan a su costo amortizado a la tasa efectiva. Este valor no difiere del valor razonable determinado a partir de las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

3.3 Créditos

Los créditos se encuentran contabilizados por su valor nominal considerando lo señalado en punto 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.4 Fondos Rotatorios

Los fondos rotatorios se encuentran contabilizados por su valor nominal considerando lo señalado en punto 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.5 Propiedades, planta y equipo, e intangibles.

- Valuación de Propiedades, planta y equipo e intangibles:

Las Propiedades, planta y equipo excepto los inmuebles, así como los intangibles son contabilizados, de acuerdo al modelo del costo de la Secciones 17 y 18 de la NIIF para PYMES, a su costo de adquisición menos la depreciación/amortización acumulada expresada a moneda de cierre y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En el ejercicio 2016, se procedió aplicar la alternativa definida en el art. 5 del decreto 291/014 utilizando el modelo de revaluación para la medición de posterior de los Inmuebles, mediante una tasación de un perito independiente de la cual surgieron cambios en el valor de los inmuebles y cambios en su Vida Útil, la cual quedo determinada al 31 de diciembre de 2016 en una vida restante de 39 años.

En los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se solicitó una nueva tasación de un perito independiente, de la cual surgieron cambios en el valor de los inmuebles, los mismos fueron ajustados.

En el ejercicio 2022, de la tasación surgen cambios en el valor del inmueble y cambios de la vida útil la cual quedo determinado al 31 de diciembre de 2022 en 34 años, los mismos fueron ajustados.

- Depreciaciones/Amortizaciones:

Hasta el ejercicio 2013 la depreciación/amortización se calculó partir del año siguiente a la incorporación de los bienes. A partir del ejercicio 2014 la depreciación/amortización se calcula a partir de la incorporación de los bienes. Dicha corrección en la aplicación de la política contable fue aplicada de forma retroactiva.

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Muebles y útiles	10 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	10 años
Equipos y otros de computación	5 años
Inmuebles	34 años
Intangibles - Software	3 años

Las propiedades, planta, equipo, así como los intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto de realización o valor de utilización económica), la diferencia implicaría un reconocimiento del deterioro afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2022, no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto.

3.6 Propiedades de Inversión

La propiedad de inversión se reconoce por su valor razonable con cambios a resultados, debido a que el mismo se puede medir con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

3.7 Arrendamientos

En su inicio el arrendamiento se clasifica como operativo o financiero. Los arrendamientos financieros transfieren sustancialmente todos los riesgos y las ventajas de la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.8 Acuerdos de concesión de servicios

Los convenios firmados con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera, para lo cual se otorgó maquinaria para el servicio de Gestión de Efluentes de Tambo, en atención a la **CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios**", el INALE se identifica como la entidad concedente, generándose un vacío normativo. En aplicación de la **Sección 10 "Políticas Contables, Estimaciones y Errores",** se identificó que el vacío podía sustituirse con la **NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de servicios: La concedente"**, ya que si bien las normas del sector público no son aplicables al INALE, en el párrafo 1 de la guía de dicha norma se establece que "es la norma espejo" de la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios de la CINIF12.

La NICPS en su GA15 establece que los activos existentes de la concedente utilizados en el acuerdo de concesión del servicio, se reclasificarían en lugar de reconocerse según la NICPS 32. Este acuerdo (el convenio) cumple el párrafo 9 el que indica que la concedente reconocerá un activo en concesión de servicios si la concedente regula o controla que servicios debe proporcionar el operador con el activo, quien debe proporcionarlos y a qué precio. La concedente controla a través de la propiedad cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

En aplicación de la NICPS 32 **se reclasifica el activo inversión en maquinaria** en comodato como activos **en concesión de servicios por la maquinaria concedida,** valuándose de acuerdo a la Sección de Propiedad Planta y Equipo. En contrapartida no se reconoce un pasivo (ingreso diferido) porque no se reconocen resultados durante la vida útil de los activos en concesión.

Las depreciaciones/amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre de ejercicio, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Maquinarias	10 años
Otros	3 años

3.9 Inversiones en acuerdos de vinculación

La sección 15 de la NIIF PYMES de Inversiones en Negocios Conjuntos define control y negocio conjuntos. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo en control (Los Participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados en forma conjunta o entidades controladas en forma conjunta.

Se clasifican y contabilizan como sigue:

- **Operación controlada de forma conjunta**: cuando la entidad tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.

- **Activos controlados de forma conjunta**: algunos negocios conjuntos implican el control conjunto y a menuda también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

- **Entidades controladas en forma conjunta**: una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que las otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad. Cuando la entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas. Para el reconocimiento inicial se mide a su valor razonable y para medición posterior se mide aplicando método de participación patrimonial.

Se entiende que los acuerdos de vinculación firmados por INALE, se enmarcan en la definición de una operación controlada en forma conjunta.

3.10 Pasivos

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en el literal 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.11 Patrimonio

El patrimonio se compone de resultados acumulados y superávit de tasación. El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue expresado en moneda de cierre de ejercicio 2022. La mencionada reexpresión se expone dentro del capítulo de Patrimonio.

3.12 Determinación del resultado integral

El resultado integral del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de cierre, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Los gastos operativos, y resultados financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado.
La depreciación/amortización de propiedades, planta y equipo e intangibles es calculada sobre la base de los saldos expresados en moneda de cierre como se indica en el literal 3.4 de esta nota.

La cuenta **"Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio"** comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio. Como se indica en la nota 2.4 todos los ítems del Estado de Resultados están expresados a moneda de cierre.

3.13 Subvenciones del Gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento futuro y pasado de ciertas condiciones relacionadas a sus actividades y operación.

Las subvenciones del gobierno son, a veces, conocidas con otros nombres, como subsidios, transferencias o primas. Revisten muchas formas, que pueden variar tanto en la naturaleza de los recursos transferidos a una entidad como en las condiciones que rodean su concesión. El propósito de la subvención puede ser el de incentivar a la entidad para emprender una determinada acción, que normalmente no hubiera emprendido de no contar con esa ayuda.

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimientos futuros específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separados de los activos que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

La **subvención recibida del Gobierno, en el marco del art. 15 de la Ley 18.242**, se reconoce utilizando el método de la renta definido en la sección 24 de la NIIF para Pymes como ingresos operativos, sobre el criterio percibido en referencia a lo acordado en el ítem 1.5 de la Ordenanza Nº 89.

La **subvención recibida del Gobierno, en el marco de convenios, alianzas, y otros acuerdos**, se reconoce utilizando el método de la renta definido en la sección 24 de la NIIF para Pymes como ingresos operativos, sobre el criterio percibido en referencia a lo acordado en el ítem 1.5 de la Ordenanza Nº 89.

La **subvención recibida por el art. 3 de la Ley N° 19.336,** impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingreso cuando se cumplan tales condiciones. Se reconoce como ingresos una vez que el instituto cumple con su cometido en el plazo previsto. El plazo se determinó en base al horizonte temporal definido en la propuesta técnica celebrada por el Área de Programas y Proyectos y aprobada por el Consejo Ejecutivo.

Nota Nº 4 Posición en moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos en monedas distintas a la funcional al cierre del ejercicio 2022 y ejercicio 2021, expresadas en moneda de origen:

	Posición al 31 de diciembre de 2022			Posición al 31 de diciembre de 2021	
ACTIVO	**En U$S**	**En UI**	**En $**	**En U$S**	**En UI**
Efectivo y equivalente de efectivo	509.822	-	20.429.069	612.661	-
Inversiones Temporarias	-	5.572.272	31.217.539	-	-
Fondo Rotatorio	400.000	-	16.028.400	350.000	-
Total de Activos	**909.822**	**5.572.272**	**67.675.009**	**962.661**	**-**
PASIVO					
Acreedores	2.558	-	102.518	195	-
Otros pasivos	315.598	-	12.646.335	395.865	-
Total de Pasivos	**318.157**	**-**	**12.748.853**	**396.060**	**-**
Posición neta activa	**591.665**	**5.572.272**	**54.926.156**	**566.601**	**-**

Nota Nº 5 Información referente al Estado de Situación Patrimonial

5.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Composición:	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Caja Chica $	5.000	5.415
Banco República 1566096- 0004 Cta. Cte. $	948.616	4.211.896
Banco República 1566096- 0002 Caja de Ahorros $	31.628.112	79.206.987
Banco República 1566096- 0006 Cta. Cte. US$	8.238.974	11.044.635
Banco República 1566096- 0003 Caja de Ahorros US$	12.190.095	18.609.857
Banco República 1566096- 0005 Caja de Ahorros $	128.456	6.069
Banco República 1566096- 0008 Caja de Ahorros $	2.259.875	985.674
Total	**55.399.128**	**114.070.533**

5.2 Inversiones Temporarias

Fecha Adquisición	Vencimiento	Contrato	Días	Valor U.I.	Valor UI	Valor $
23/05/2022	23/05/2023	4025272	365	5.572.272	5,6023	31.217.539
			Total	5.572.272		31.217.539

5.3 Anticipo de acreedores

Composición:	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Federación Panamericana de Leche	70.124	84.708
Anticipo proveedores proyectos	-	72.773
Otros	68.278	77.496
Total	**138.402**	**234.976**

5.4 Créditos a vencer

Composición	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Honorarios profesionales y servicios para vencer	10.073.098	1.793.646
Banco de Seguros del Estado	24.499	27.430
Total	**10.097.597**	**1.821.076**

5.5 Propiedades, planta, equipo e intangibles

El detalle de propiedades, planta y equipo e intangibles se muestra en el Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones.

El detalle de depreciaciones/amortizaciones se muestra en el Cuadro de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones por el criterio indicado en la nota 3.5.

Durante el año 2016 se realizaron adecuaciones edilicias en las oficinas ubicadas en el jardín posterior, el costo de estas fue activadas.

- **5.5.1 Inmueble: Padrón 118.898**

El día 25 de enero de 2023, se realizó por parte de un perito independiente una revisión del valor de tasación del inmueble. Los métodos empleados fueron la inspección ocular y el estudio del mercado en transacciones de bienes similares. Los supuestos utilizados refieren a que el mercado inmobiliario actual se encuentra enlentecido, ubicándose en una meseta, el inmueble ubicado en una zona de privilegio y habiendo sido sometido a una profunda transformación y reciclaje que admite múltiples usos, teniendo un gran potencial.

El resultado de la tasación fue reflejado en el Estado de Resultados Integral como una ganancia en la cuenta superávit de tasación, de acuerdo con el tratamiento indicado por la NIC 16 propiedades, planta y equipo.

Los efectos se reflejan en el siguiente cuadro:

Detalle	Propiedad Planta y Equipo			Propiedades de Inversión		
	Mejoras	Terreno	Total	Mejoras	Terreno	Total
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022	17.551.876	18.321.852	35.873.727	995.590	1.039.265	2.034.854
Ajuste por Tasación	-3.307.440	-3.208.392	**-6.515.832**	-133.258	-124.324	**-257.582**
Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	14.244.436	15.113.460	29.357.895	862.331	914.941	1.777.272

- **5.5.2 Otras propiedades, planta y equipo e intangibles**

La gerencia del instituto ha realizado estimaciones que le permiten afirmar que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo e intangibles exceden los valores en libros. Por ello no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos.

5.6 Activos en concesión de servicio

Se analizó la realidad material de los acuerdos realizados con las gremiales, según tal como fue **señalado en la 5.14.**

Luego de un análisis de la realidad material, a juicio de la gerencia, se cumplen las condiciones estipuladas en la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (**CINIIF) 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios",** en la calidad de entidad concedente, generándose un vacío normativo. En aplicación de la **Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores**, se identificó que **el vacío podía sustituirse con la NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de servicios: La concedente",** ya que si bien las normas del sector público no son aplicables al INALE, en el párrafo 1 de la guía de dicha norma se establece que "es la norma espejo" de la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios de la CINIIF12.

El Acuerdo (convenios celebrados) implica un activo existente de INALE (maquinaria), al que se le da acceso al operador (la gremial) a través de un comodato para la finalidad establecida en el acuerdo de concesión. Se estableció un Reglamento Operativo de Servicio de Gestión de Efluentes, el que tiene como objetivo establecer un conjunto de criterios y normas que darán marco a la implementación del servicio por parte de gremiales y deberán estar orientados al cumplimiento de los objetivos del Proyecto en cuanto a su eficacia de ejecución y resultados buscados, en el mismo se definen los beneficiarios del servicio, las prioridades de usuarios del servicio, el sistema de tarifas para el cobro de los servicios, conceptos comprendidos y mecanismo de ajuste periódico de las mismas, entre otros elementos.

La NICPS en su GA15 establece que los activos existentes de la concedente utilizados en el acuerdo de concesión del servicio se reclasificarían en lugar de reconocerse según la NICPS 32. Este acuerdo cumple el párrafo 9 el que indica que la concedente reconocerá un activo en concesión de servicios si la concedente regula o controla que servicios debe proporcionar el operador con el activo, quien debe proporcionarlos y a qué precio, la concedente

controla a través de la propiedad cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.

En aplicación de la NICPS 32 se reclasifica el activo Inversión en maquinaria en comodato como activos en concesión de servicios por la maquinaria concedida valuándose de acuerdo con la Sección de Propiedades Plata y Equipo. En contrapartida no se reconoce un pasivo (ingreso diferido) porque no se reconocen resultados durante la vida útil de los activos recibidos en concesión.

Periodo Actual 01.01.2022 - 31.12.2022

Detalle	Maquinaria	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.2021	20.608.587	211.675	**20.820.262**
Altas	1.613.381	-	**1.613.381**
Bajas	- 1.981.197	-	- **1.981.197**
Valor bruto al 31.12.2022	**20.240.771**	**211.675**	**20.452.446**
Amortización Acumulada al 31.12.2021	- 10.244.194	- 211.675	- **10.455.869**
Amortizaciones	- 2.042.325	-	- **2.042.325**
Bajas	1.104.408	-	**1.104.407**
Amortización Acumulada al 31.12.2022	- **11.182.111**	- **211.675**	- **11.393.787**
Valor Neto al 31.12.2022	**9.058.660**	-	**9.058.659**

Periodo 01.01.2021 - 31.12.2021

Detalle	Maquinaria	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.2020	20.608.587	211.675	**20.820.262**
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Valor bruto al 31.12.2021	**20.608.587**	**211.675**	**20.820.262**
Amortización Acumulada al 31.12.2020	- 8.225.845	- 211.675	- **8.437.520**
Amortizaciones	- 2.018.349	-	- **2.018.349**
Bajas	-	-	-
Amortización Acumulada al 31.12.2021	- **10.244.194**	- **211.675**	- **10.455.869**
Valor Neto al 31.12.2021	**10.364.393**	-	**10.364.393**

5.7 Propiedades de Inversión

Por resolución 114/2016 el Consejo Ejecutivo aprueba la firma del contrato de arrendamiento por un plazo de cuatro años. Con fecha 15 de diciembre de 2016 se celebró un contrato de arrendamiento urbano con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), donde el INALE dio en arrendamiento dos habitaciones que ocupan el jardín posterior de la inmueble del padrón N° 118.898. El 16 de diciembre de 2020, se actualizó el contrato con las mismas condiciones.

Detalle	Propiedades de Inversión		
	Mejoras	**Terreno**	**Total**
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022	995.590	1.039.265	2.034.854
Ajuste por Tasación	-133.258	-124.324	**-257.582**
Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	862.331	914.941	1.777.272

5.8 Recuperabilidad del valor de los Activos no Corrientes.

La Gerencia del Instituto ha evaluado la posible existencia de indicios de desvalorización de los activos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2022, el valor neto contable de los bienes, no supera su valor de utilización.

5.9 Acuerdos de Vinculación

El Instituto celebró un Contrato de vinculación denominado Contrato de Formación de una Alianza Estratégica para la Creación del Centro Tecnológico, constituyendo un vínculo jurídico para la ejecución del proyecto, Centro Tecnológico del Agua identificado como CTS_X_2016_1_1. El objeto de este consiste en la ejecución del Proyecto y por lo tanto la creación de un Centro tecnológico para la investigación e innovación multidisciplinario cuyo objetivo es facilitar la solución de demandas existentes en temas relacionados al agua, mediante el desarrollo e implementación de proyectos que implican investigación e innovación, así como transferencia de tecnologías que tiendan a permitir una gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico.

El Centro Tecnológico se enfoca en diversos sectores vinculados a la gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico, incluyendo (aunque no limitado) gestión y tratamiento de efluentes, potabilización de agua, producción limpieza, modelación de acuíferos, saneamiento. El INALE se comprometió a aportar un monto de US$ 20.000 por año, durante los 3 años, totalizando compromisos por US$ 60.000. La primera transferencia que realizó el instituto fue en enero del año 2018, la segunda transferencia en julio del año 2019, por acuerdo dentro de las partes del CTS_X_2016_1_1, se acordó realizar los aportes en pesos uruguayos, siendo la última transferencia equivalente a $ 469.880 nominales en el mes de mayo de 2020.

De la información recibida del centro, los gastos asociados a la participación en el año 2022 los gastos asociados son por $407.072, valores ajustados al 31 de diciembre de 2022.

5.10 Acreedores

	31/12/2022	31/12/2021
Composición	**$**	**$**
Técnicos Proyectos	11.249.850	2.608.222
Solpim	108.946	-
Pignatta & Usal	103.000	102.339
Otros acreedores de convenios	80.175	9.428
Marcelo Aguirre	79.200	-
Otros	77.450	54.826
Tenvia SA	61.495	52.913
Licopar Ltda.	18.132	17.054
Mambo SRL	15.177	15.040
Daticana SRL	-	624.512
Convenio MEE	-	63.928
Alvaro Toledo	-	60.062
Total	**11.793.425**	**3.608.324**

5.11 Acreedores fiscales y sociales

	31/12/2022	31/12/2021
Composición:	**$**	**$**
Banco de Previsión Social	1.038.908	1.002.596
Dirección General de Impositiva	484.956	431.838
Banco de Seguros	21.013	21.580
Total	**1.544.876**	**1.456.014**

5.12 Beneficios sociales a pagar

Composición:	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Aguinaldo	207.486	200.295
Licencia	1.880.380	1.616.515
Vacacional	1.335.806	1.145.668
Total	**3.423.673**	**2.962.478**

5.13 Otros pasivos

Composición:	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Inlactis (1)	456.240	551.104
Adelantos por rendir	31.840	43.894
Total	**488.080**	**594.998**

(1) Inlactis: El pasivo al 31 de diciembre de 2022 de $ 456.240 (equivalentes a US$ 11.385) corresponden a recursos del Convenio especifico InLactis 2015.

5.14 Programa "Ejecución de fondos art. 3 Ley 19.336 con destino a financiar las inversiones destinadas al buen manejo" | Proyecto: Inversión en Maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de efluentes de tambo" | Proyecto: "Fondos Rotatorios"| Proyecto: Análisis Efluentes de Ctagua | Ingresos Diferidos Subvenciones Ley 19.336

La Ley 19.336 en su art. 3 indica que el saldo no ejecutado del fondo creado por el literal 3) del art. 1 de la 18.100 y los remanentes de la Ley 17.582, se destinarán a financiar las inversiones destinadas al buen manejo de efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua, definiendo que el INALE será la institución encargada de elaborar la propuesta técnica para la utilización del fondo mencionado y responsable de la ejecución y administración de las inversiones, para lo cual el FFDSAL transferirá al INALE la totalidad del monto destinado a tales fines.

La Comisión Administradora Honoraria del FFDSAL, **emitió una resolución en el año 2016, en la cual resuelve transferir al INALE la cifra de US$ 1.196.257,23** (dólares americanos un millón ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete con 23 centésimos). Esta transferencia fue recibida por el INALE el día 26 de enero de 2016, su reconocimiento se realiza en función de lo establecido en nota 3.1.

Acciones del Instituto referente a elaborar la propuesta técnica para la utilización del fondo mencionado y responsable de la ejecución y administración de las inversiones:

- **Propuesta de Inversión**: El área de Programas y Proyectos elaboró una propuesta de "Alternativas de inversión en maquinaria para la gestión asociativa de los efluentes de tambo" Por resolución 027/2016 el CE aprobó los criterios utilizados para la priorización de las propuestas a analizar y por la resolución 028/2016 aprobó la propuesta presentada por el Área de Programas y Proyectos en la cual se aceptaban los proyectos presentados por la Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF) y la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez (SPLR) referente a la inversión en maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de los efluentes de tambo, en el año 2021 se resolvió iniciar el proyecto con la compra de un equipo de limpieza de efluentes y que el mismo se asigne a la SPLF, asimismo dar comienzo a las gestiones para avanzar en la compra de equipos y acordar las bases de gestión de los mismos. En el año 2022 se acordó sustituir una de las maquinarias.

  En enero de 2020, se realizó la propuesta técnica de la creación de un instrumento financiero a través de fondos rotatorios, cuyo destino será financiar la limpieza de las piletas colmatadas, el reciclaje de nutrientes provenientes de efluentes de tambo, e inversiones en construcción de piletas, accesos y caminera interna. En marzo de 2020, se definió la "Creación de un Fondo Rotatorio de hasta US$ 300. 000 (trescientos mil dólares) a gestionar por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Capitalización PROLECO, bajo el seguimiento de INALE" En el agosto de 2020, se definió la "Creación de un Fondo Rotatorio de hasta US$ 50.000 (cincuenta mil dólares) a gestionar por la Sociedad de Productores de Leche de Florida, bajo el seguimiento de INALE". En el ejercicio 2022 se sustituyó la maquinaria en el marco firmado con la SPLR

por un monto de US$ 22.800 y se amplio el fondo de rotatario por gestiones realizada por la SPLR por USD US$.

1. **Ejecución de la Inversión:** Por resolución 064/2016, el Consejo Ejecutivo del INALE resolvió incorporar el proyecto de la SPLF para gestionar los equipos para el mantenimiento de los sistemas de efluentes, aprobar la compra del equipamiento para las gremiales SPLF y SPLR, e iniciar el procedimiento de compra de los equipos. En el proceso de adquisición se conformó un tribunal para el estudio de las propuestas. Por resolución del CE aprobó la compra de maquinaria la cual será entregada en comodato a las gremiales indicadas más arriba. Durante el año 2016 se ejecutaron US$ 328.330, mientras que en el año 2017 se ejecutaron US$ 129.972, en el año 2020 se definición creación de fondos por un monto de US$ 350.000, y en el año 2022 se amplió el fondo a la SPLF por US$ 50.000. En el año 2021 se ejecutaron US$ 3.475,45 y en el año 2022 US$ 7.466,59 en el Proyecto Ctagua para análisis efluentes.

- **Administración de la Inversión:** Con fecha 28 de noviembre de 2016 el INALE celebró un convenio con la **Sociedad de Productores de Leche de Florida**, con un plazo de 3 años prorrogable, con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Asimismo, en el mismo acto, se celebró el contrato de comodato de maquinaria, cuyo destino será el de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y de residuos sólidos generados por la producción lechera. Con fecha 12 de noviembre de 2019, se celebró un nuevo convenio, con el mismo objeto y condiciones que el anterior.

  Con fecha 19 de diciembre de 2016 el INALE celebró **un convenio con la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez**, con un plazo de 3 años prorrogable, con el objeto de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera. Asimismo, en el mismo acto, se celebró el contrato de comodato, cuyo destino será el de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y de residuos sólidos generados por la producción lechera. Con fecha 26 de noviembre de 2019 celebro una adenda al convenio extendiéndolo por un año de plazo y en el 20 de diciembre de 2020, se celebró una nueva adenda extendiendo el convenio por un año más. Con fecha 19 de junio de 2022 se celebró un nuevo convenio dejando sin efecto el firmado en diciembre de 2016, en tomando el mismo objeto, por otro lao el 20 de julio de 2022 se celebra un contrato de comodato por la entrega de maquinarias a los efectos de prestar el servicio.

  Con fecha 10 de marzo de 2020, se celebró un **convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito de Capitalización PROLECO**, a los efectos de establecer el fondo rotatorio por US$ 300.000 para ser administrado por dicha cooperativa, quien deberá mantener el fondo rotatorio en su totalidad y devolverlo al INALE una vez culminado el plazo de uso establecido. La duración del Convenio será de dos años.

  Con fecha 25 de Setiembre de 2020, se celebró un convenio con **la Sociedad de Productores de Leche de Florida**, a los efectos de establecer el fondo rotatorio por US$ 50.000 para ser administrado por dicha sociedad, quien deberá mantener el fondo rotatorio en su totalidad y devolverlo al INALE una vez culminado el plazo de uso establecido. La duración del Convenio será de dos años. Con fecha 25 de febrero de 2022, con la Sociedad de Productores de Leche de Florida se realizó una Adenda que amplía el monto del fondo rotatorio por U US$ 50.000, manteniéndose las demás clausulas acordadas en el convenio de fecha 25 de Setiembre de 2020.

5.15 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia del Instituto

Los rubros más significativos en los que la Dirección y Gerencia del Instituto ha realizado estimaciones de incertidumbre en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las depreciaciones, amortizaciones y las provisiones, entre otras estimaciones.

5.16 Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la institución están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias depósitos en cuentas corrientes, acreedores, y otros. El principal propósito de mantener los activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras al Instituto para hacer frente a sus necesidades operativas. El instituto no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

Nota Nº 6 Información referente a partidas en el Estado de Resultado

6.1 Subvenciones del Estado.

De acuerdo con el ítem 1.5 de la Ordenanza 89, los recursos que reciban las entidades comprendidas en el art. 159 del TOCAF deberán exponerse en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos, identificando la norma que dio origen.

- **6.1.1 Subvención corresponde a la Ley 19.924, según lo indicado en el art.15 Ley 18.242**

La norma que dio origen a la subvención corresponde a la Ley 19.924 Presupuesto Nacional 2020 - 2024 se estableció que las partidas presupuestales destinadas al Instituto Nacional de la Leche establecidas en el literal A) del artículo 15 de la Ley 18.242 de 27 de diciembre de 2007, se atenderán con cargo al Inciso 21 ¨subsidios y subvenciones¨, Unidad Ejecutora 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Programa 320 "Fortalecimiento de las base productiva de bienes y servicios", Objeto del gastos 551, Auxiliar 017 en la financiación 1.1. Rentas generales.

Para **el ejercicio 2022**, se recibieron transferencias por la suma de $ 22.190.877 nominales (ajustados por inflación $ 22.659.088), mientras que en el **ejercicio 2021** por $ 22.190.877 nominales (ajustados por inflación $ 22.801.419).

- **6.1.2 Subvención corresponde a la Ley 19.336, según lo indicado en el art.3**

La norma que dio origen a la subvención corresponde a la Ley N° 19.336, en su artículo 3 que impuso condiciones de rendimiento futuras específicas, según lo estableció en la nota **3.13** se reconocen los ingresos una vez que el instituto cumple el objetivo previsto.

El ingreso de la subvención se reconoció en la proporción ejecutada de la propuesta técnica aprobada por el Consejo Ejecutivo del INALE, sin considerar un gasto asociado, el importe de este **al 31 de diciembre de 2022** asciende $ 3.469.239 ajustados por inflación y el 31 de diciembre de 2021 se reconocieron $ 165.606 ajustados por inflación.

- **6.1.3 Subvención por Acuerdo interinstitucional de la quesería artesanal_26062017**

El 14 de marzo de 2017, se firmó un **convenio marco** para el proyecto de desarrollo productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de los productores queseros familiares Fase II, entre las siguientes partes, el MGAP, INALE, Intendencias de San José, Colonia, Soriano, Flores, Canelones, Florida, y la Asociación del Queso Artesanal, en el cual se estableció que los recursos financieros se cederían al INALE. **El 26 de junio de 2017, se firmó un convenio específico** con el objeto de establecer los contenidos y el alcance de cooperación entre las partes, para ejecutar el Proyecto de desarrollo productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de los productores queseros familiares Fase II, cada parte, estableció compromisos de recursos financieros. Asimismo, se acordó que cada parte podría firmar convenios específicos a los efectos de establecer los mecanismos para transferir los recursos. El monto total de recursos comprometidos a transferir al INALE ascienden a $ 19.416.546 nominal que se distribuyen de la siguiente manera: transferencias de FDI Intendencias $ 8.350.992 nominal, transferencias fondas presupuestales de las Intendencias $ 2.065.554 nominal y transferencias de DGDR $ 9.000.000 nominal, durante la duración del proyecto. Durante el año 2021 se acordó continuar en un Periodo Puente donde se comprometió a transferir a INALE un monto total de $ 1.979.335 nominal, que se distribuyen de la siguiente manera: transferencias FDI Intendencia $ 1.586.545 nominal y transferencias de fondos presupuestales de las Intendencias $ 392.790 nominal.

El Instituto **durante el ejercicio 2022** percibió $ 5.547 nominales (ajustados por inflación $ 5.547), y durante el 2021 percibió $ 2.481.360 nominales (ajustados por inflación $ 2.745.041) se reconocen la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.4 Subvención por Convenio INALE – ANDE – Intendencias de Paysandú, Salto, Rio Negro, SOFRILS, Claldy, CONAPROLE.**

El 30 de enero de 2020, se firmó un **convenio específico con ANDE** por el cual INALE administrara el Proyecto "Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la Cadena Láctea de la Región del Litoral, bajo un nuevo modelo de articulación institucional". **En el ejercicio 2022** no se recibieron transferencias de ANDE, se recibieron transferencias de la Intendencia de Paysandú por $ 100.000 nominales (ajustados por inflación $ 106.397). Mientras que en el ejercicio 2021 se recibieron transferencias de ANDE por $ 2.100.000 nominales (ajustados por inflación $ 2.309.006), se recibieron transferencias de la Intendencia Rio Negro por $263.000 nominales (ajustados por inflación $ 284.532).

- **6.1.5 Subvención por el Acuerdo con Centro Tecnológico del Agua, enviada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)_24102020**

El 13 de abril de **2020**, se firmó un **contrato de financiamiento de proyecto con el centro tecnológico del Agua**, por el cual INALE administrara el Proyecto "Evaluación a nivel predial de la diminución de aportes de nutrientes (fósforo y Nitrógeno) a los recursos hídricos mediante tecnologías de aplicación al terreno de efluentes de tambo (circularización productiva de nutrientes). **En el ejercicio 2022** se recibieron transferencias por $ 1.408.960 nominales (ajustados por inflación $1.436.154). Mientras que en el ejercicio 2021, ser recibieron transferencias por $ 348.371 nominales (ajustados por inflación $ 377.854).

- **6.1.6 Subvención por el Convenio de Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP – INALE_03112021**

El 03 de marzo de 2021, se firmó un convenio específico "Apoyo de planes de Desarrollo Sostenible**,** el instituto recibió en el ejercicio 2022 una transferencia que corresponde a una subvención de $ 6.000.000 nominales (ajustados por inflación $ 5.984.680). Mientras que en el ejercicio 2021 se recibió $ 6.050.000 nominales (ajustados por inflación $ 6.545.343). Se reconocen las subvenciones con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.7 Subvención por Convenio de Cooperación INALE-MIEM_16112021**

El 16 de noviembre de 2021 se firmó un Convenio de Cooperación con MIEM. Se recibió una transferencia en diciembre por un valor nominal de $ 541.479 (ajustado por inflación $ 500.000) se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.8 Subvención por Acuerdo interinstitucional de la quesería artesanal – Fase III AIDQA**

Durante **el ejercicio 2022**, se efectivizaron la firma de cesiones de crédito por parte de las Intendencias por transferencias FDI y transferencias de presupuesto departamental. Se recibieron transferencias por un valor nominal de $ 1.803.161 (ajustado por inflación $ 1.888.677) se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

- **6.1.9 Subvención por Proyecto de Cuencas Lecheras - Intendencias**

Durante **el ejercicio 2022**, se realizaron firma de cesiones de crédito por parte de las Intendencias por transferencias FDI y transferencias de presupuesto departamental. Se recibieron transferencias por un valor nominal de $ 140.987 (ajustado por inflación $ 140.987) se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

6.2 Convenio Acuerdo de formación de la Red Tecnológica de la Cadena Láctea

Con fecha 25 de abril de 2022, se firmó un convenio Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), CONAPROLE, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Universidad de la República (UdelaR) - INALE - Convenio Formación de Red Tecnológica de la Cadena Láctea (RTCL). Se recibieron transferencias por un valor nominal $ 1.121.505 (ajustados por Inflación $ 1.117.864), se reconoce la subvención con el criterio de lo percibido, consistente con la Ordenanza 89.

6.3 Servicios prestados

Por resolución 034/2019 del 13 de mayo de 2019, el Consejo Ejecutivo de INALE, amparado en las facultades que le confiere la Ley que da marco a su actividad, resuelve habilitar la prestación de servicios a terceros, por el cual recibirá un precio y será una nueva forma de captar fondos, emitiendo las facturas correspondientes.

6.4 Otros ingresos

Vinculado al Arrendamiento Operativo el cual por resolución 114/2016 el Consejo Ejecutivo aprueba la firma del contrato de arrendamiento por un plazo de cuatro años. Con fecha 15 de diciembre de 2016 se celebró un contrato de arrendamiento urbano con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), el que fue sustituido por un nuevo contrato el 16 de diciembre de 2020 con una duración de cuatro años.

6.5 Costo Operativo

El costo operativo comprende los costos necesarios para llevar a cabo los cometidos del Instituto, la distribución de gastos indirectos se realizó identificando para cada uno de los rubros de gastos un criterio de distribución que refleje el consumo de este. Dichos criterios se mantienen incambiados con relación a los utilizados en ejercicios anteriores. En función de los criterios de distribución antedichos, el costo operativo por el ejercicio anual terminado se compone como siguiente:

Costo operativo	**$**	**$**
Detalle		
Retribuciones al personal y cargas sociales	27.756.591	27.290.572
Honorarios profesionales	7.518.127	5.279.848
Depreciaciones / amortización de Activos en Concesión	2.042.325	2.018.350
Materiales	1.055.827	460.449
Depreciaciones / amortización porp.planta y equipo	921.370	936.928
Convenios Institucionales	907.489	460.425
Materiales y servicios proyectos	829.960	122.936
Mantenimiento equipos y otros servicios	794.957	582.794
Otros Gastos	697.215	233.478
Suscripción a organismos internacionales	427.182	1.147.769
Gasto asociado participacion de CTx_2016_1_	407.072	202.778
Análisis de Laboratorio	380.493	299.769
Mantenimiento Edificio y Mejoras	374.152	537.491
Gastos locomoción y viajes interior	281.057	233.214
Teléfonos y comunicaciones	228.215	246.711
Promoción y publicaciones	139.673	72.265
Energía Eléctrica	135.330	94.044
Medidas de eficiencia instaladas	128.927	2.176.308
Eventos	119.512	122.790
Atenciones	105.887	55.985
Seguros	56.524	52.449
Capacitación y congresos	46.489	50.828
Agua	43.005	33.593
Viajes Exterior	23.857	-
Limpieza	22.074	17.736
Total	**45.443.310**	**42.729.512**

6.6 Gastos de Administración

El Instituto clasifica sus gastos por función, siendo la naturaleza de los mismos por el ejercicio anual terminado la siguiente:

Detalle	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Retribuciones al personal y cargas sociales	6.668.593	6.804.849
Mantenimiento equipos y otros serv	170.024	138.650
Honorarios profesionales	152.676	163.459
Otros	214.641	190.970
Total	**7.205.934**	**7.297.928**

Nota N° 7 Política de Administración de Riesgos

La gerencia identifica los riesgos que afectan al Instituto, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados financieros.

Riesgos de mercado

La Institución puede encontrarse expuesta a los siguientes factores de riesgo: tipo de cambio y tasa de interés.

Respecto al riesgo de tipo de cambio en relación al dólar, el Instituto mantiene una posición neta activa, por lo cual una reducción de sus activos por una caída del tipo de cambio generaría grandes pérdidas.
En lo que refiere al riesgo de tasa de interés, el Instituto no mantiene obligaciones con terceros que estén expuestas a tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Instituto mantiene créditos con terceros de los cuales no se identifican riesgos de incobrabilidad, se realiza un monitoreo sistemático para minimizar el riesgo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento para cumplir con sus compromisos financieros. El Instituto se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes y no corrientes.

Riesgo Operativo

En el marco del art.742 de la Ley 18.719, el INALE deberá suscribir con el MGAP Compromisos de Gestión para percibir las subvenciones definidas en el art. 15 de la Ley 18. 242. Existe el riesgo de no cumplir con las metas acordadas en los Compromisos de Gestión y que la subvención se vea afectada. A los efectos de mitigar este riesgo se conformó una comisión de seguimiento, la misma está integrada por referentes de Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y del Instituto. Desde la creación de la obligación de la suscripción del Compromisos de Gestión, el INALE ha dado cumplimiento a todas las metas acordadas.
El financiamiento del Instituto desde su creación estuvo dado entre otras por partidas presupuestales definidas en los sucesivas leyes de Presupuesto Nacional, las cuales no han tenido ajustes, se han realizado diversas gestiones a los efectos de atender a las necesidades presupuestales que sean sustento de su actividad sostenible.

Nota N° 8 Situación Tributaria

Por la por la Ley N° 19.355 del 19 de diciembre de 2015 se agregó al Artículo 6 de la Ley N° 18.242, incisos 2 y 3, en los cuales se indica que el INALE estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones de seguridad social. En lo no previsto especialmente por la presente ley, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada. Los bienes del Instituto serán inembargables y sus créditos, cualquiera fuera su origen, gozan del privilegio establecido en el numeral 2) del artículo 110 de la Ley N° 18.387, de 23 de octubre de 2008.

El Instituto está sujeto al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio.

Los empleados del INALE cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

Nota Nº 9 Ley 19.336, Comisión Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL)

La Ley N° 19.336 del 14 de agosto de 2015, introduce cambios a Ley N° 18.100, la misma incorpora un nuevo integrante a la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, siendo el presidente del Instituto Nacional de la Leche.

Nota Nº 10 Convenios celebrados en el año 2022

Con el fin de coordinar las acciones con instituciones públicas y privadas relacionadas a la cadena láctea, durante el año 2022, el Instituto suscribió los siguientes convenios:

Fecha	Institución y Asunto	Objeto
16/12/2021	**Intendencia de Colonia_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto AIDQA Fase III. Ingresado en enero 2022.
25/02/2022	**Sociedad de Productores de Leche de Florida (SPLF)_ Adenda**	Adenda que amplía el monto del fondo rotatorio, manteniéndose las demás clausulas acordadas en el convenio de fecha 25 de Setiembre de 2020.
10/02/2022	**Ministerio de Ambiente - Convenio de Cooperación**	El presente convenio tiene como objetivo generar mecanismos de colaboración entre las partes, que favorezcan la cooperación, la asistencia, el intercambio de experiencias y las transferencias de capacidades para su fortalecimiento institucional y el mejor logro de sus cometidos. Con la finalidad y de un común acuerdo, las partes suscribirán convenios específicos relativos a actividades o proyectos a ser desarrollados. A los efectos de su suscripción, dichos convenios deberán incluir; al menos la siguiente información: a) Objetivos, b) cronograma de ejecución, c) asignación de recursos humanos y materiales, d) financiamiento, e) responsabilidades de cada parte, uso, propiedad y difusión de los resultados; y g) cualquier otra cooperación, asistencia y transferencia de capacidades para el fortalecimiento institucional de las mismas y el mejor logro de sus objetivos.
24/03/2022	**Intendencia de Rio Negro_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto de AIDQA
25/04/2022	**Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), CONAPROLE, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Universidad de la República (UdelaR) - INALE - Convenio Formación de Red Tecnológica de la Cadena Láctea (RTCL).**	Las partes manifiestan la voluntad de celebrar un contrato a los efectos de conformar una alianza estratégica para llevar adelante la Red Tecnológica de la Cadena Láctea (en adelante RTCL), donde se integren los sectores privados, académico yo publico en un espacio formal de reflexión, articulación y priorización sobre las necesidades de la cadena láctea en Uruguay.
02/05/2022	**Intendencia de San Jose_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto AIDQA Fase III
10/05/2022	**Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la Republica - Convenio Marco de Cooperación**	El presente tiene por objeto establecer pautas generales a cuyo merito deberán atenerse las actividades de colaboración académica y relaciones de intercambio entre la Facultad y el INALE. Las temáticas estarán vinculadas a costos, control de gestión, sostenibilidad, tecnología, auditoria, presupuesto, contabilidad, logística, normas laborales, normas comerciales, tributaria entre otros.
10/05/2022	**Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la Republica - Primer Acuerdo Complementario - Convenio Especifico**	Asesorar y acompañar al INALE en el proceso de elaboración de reportes de sostenibilidad con el apoyo del Departamento de Contabilidad y Tributaria de FCEA:
06/07/2022	**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección General de Recursos Naturales - Convenio de Intercambio de Información**	El objeto del presente convenio será para intercambio de información que se establece en la cláusula cuarta, a los efectos de que el INALE en el cumplimiento de sus cometidos, como articulador del comité técnico interinstitucional sobre manejo y gestión de efluentes de tambos, pueda monitorear la situación actualizada de los sistemas de gestión de efluentes y realizar estudios específicos de la situación económica, productiva y ambiental de los distintos sistemas productivos. Desde DGRN la información aportada por INALE tendrá finalidad de mejorar la precisión de los análisis que se realiza de los planes de uso y manejo responsable de sueldos para cultivos en los sistemas lecheros.

Fecha	Institución y Asunto	Objeto
19/06/2022	**Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez - Convenio**	En el marco del Programa "Ejecución de fondos articulo 3 ley 19,336 con destino a financiera las inversiones destinados al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua" , implementar el Proyecto "Inversión en maquinaria de gestión asociativa par al mantenimiento de efluentes de tambo" con la participación de la Sociedad de productores de leche de Rodríguez a los efectos de realizar el mantenimiento de piletas, distribución de efluentes y residuos sólidos generados en la producción lechera,
20/07/2022	**Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez - Contrato de Comodato**	INALE en calidad de propietario, da en comodato a la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez la maquinaria referida al "Proyecto inversión en maquinaria de gestión asociativa para el mantenimiento de efluentes de tambos....."
08/08/2022	**Intendencia de Florida _ Cesión de Créditos**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto de Cuencas Lecheras
10/08/2022	**Convenio Universidad de la Republica - CENUR litoral Norte**	"... Asesoramiento técnico del Departamento de agua, a los efectos de realizar actividades y productos que se convienen en el presente acuerdo."
17/08/2022	**Fundación Julio Ricaldoni_ Adenda**	Sustitución de la cláusula tercera del convenio de cooperación del 29 de octubre de 2020,
18/08/2022	**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Proyecto " Sistemas Agroecológicos y resilientes en Uruguay- Contrato**	El presente contrato tiene como objeto fijar los derechos y obligaciones del Contratante y subejecutor, a los efectos de llevar adelante la formulación y ejecución de subproyectos de los productores beneficiarios en las condiciones que fueron aprobados.
18/08/2022	**Intendencia de Rio Negro_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto Cuencas Lecheras
31/08/2023	**Intendencia de Salto_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto de Cuencas Lecheras
11/09/2022	**Ministerio de Ambiente - Convenio Específico - Certificaciones**	El objeto general del Convenio es la implementación de mecanismos que apoyen el desarrollo sostenible de la cadena láctea.
06/10/2022	**Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca - Dirección General de Desarrollo Rural - Adenda**	Modificación de la cláusula Quinta y Sexta del Convenio del 3 de noviembre de 2021
17/11/2022	**Universidad Católica del Uruguay_ Convenio General de Cooperación**	El presente convenio tiene por objeto promover la cooperación académica y el intercambio científico y técnico entre ambas instituciones, fomentando el desarrollo de líneas de docencia, capacitación e investigación en áreas que sean consideradas de mutuo interés. Asimismo, por el presente se establecen las pautas generales a cuyo mérito deberían atenerse las actividades de colaboración y relaciones de intercambio entre ambas entidades.
22/11/2022	**Intendencia de Canelones - Convenio**	El presente convenio tiene como objeto en el marco del Programa de la Quesería Artesanal FASE III, establecer el aporte que la intendencia de Canelones realizara del mismo.
15/12/2022	**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - INALE - Convenio de Cooperación**	El presente convenio tiene por objeto en el marco del Programa de la Quesería Artesanal FASE III, aportar al desarrollo sustentable de la quesería artesanal a través de la mejora de los sistemas de producción, el fortalecimiento de su organización, la inclusión en las cadenas comerciales y el cumplimiento de la normativa de inocuidad y formalización empresarial, en especial en los pequeños productores.
16/03/2022	**Intendencia de Soriano_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto AIDQA Fase III
07/03/2022	**Intendencia de Flores_ Cesión de Crédito**	Cesión de créditos del fondo de Desarrollo del Interior y Fondos de Gobierno Departamental para el Proyecto AIDQA Fase III

Nota Nº 11 Autoridades del INALE

El Instituto Nacional de la leche se encuentra presidido por el Consejo Ejecutivo Provisorio el que se encuentra integrado al **31 de diciembre de 2022** por:

Cargo	Representa	Actuación	Nombre
Presidente	Poder Ejecutivo	Titular	Juan Daniel Vago
		Suplente	-
Consejero	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Titular	Natalia Barboza
		Suplente	Catalina Rava
Consejero	Ministerio de Economía y Finanzas	Titular	Florencia López
		Suplente	Carolina Steneri
Consejero	Ministerio de Industria y Energía	Titular	Ángel Larrama
		Suplente	Virginia Etchevarren
Consejero	Ministerio de Relaciones Exteriores	Titular	Cristina Gonzalez
		Suplente	Rafael Villamor
Consejero	Productores remitentes	Titular	Alvaro Quintans
		Suplente	Horacio Rodríguez
Consejero	Productores remitentes	Titular	Fernando Valverde
		Suplente	Justino Zavala
Consejero	Productores Artesanales	Titular	Alberto O'brien
		Suplente	Erich Schaffner
Consejero	Industrias Procesadoras	Titular	Gabriel Valdes
		Suplente	Pablo Coll
	Industrias Procesadoras	Titular	Herman Quiring
		Suplente	Andrea Ferreira

Nota Nº 12 Información de movimiento de efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la operación vinculada a los diversos acuerdos que cuenta el Instituto en el marco de su Planificación Anual.

Para lograr los cometidos establecidos en la Ley de creación del Instituto, la modalidad de gestión de sus iniciativas, programas, proyectos requiere hacerlo de forma articulada y coordinada con diversas entidades vinculadas al ecosistema de la cadena láctea uruguaya. Para lo cual celebra convenios y acuerdos de diversa naturaleza que le permiten captar y recibir transferencias de organismos nacionales o internacionales, u entidades públicas y privadas.

La Planificación anual del Instituto define una serie de iniciativas que responden a los objetivos sustantivos delineados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, sobre la cual se llevan las acciones articuladas y coordinadas.

A continuación, se informan los movimientos de efectivo y equivalente de efectivo expresados en **pesos nominales** derivados de los diversos programas, proyectos por acuerdos, convenios, y por fondos generados por diversas normas que asignan recursos al instituto:

Planificación anual 2022 INALE												
Referencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**Acumulado**
Saldo Inicial	689.515	2.480.000	2.386.181	- 27.157	965.606	4.070.000	-	77.075.105	17.184.269	-	508.888	105.332.407
Transferencias recibidas	5.882	3.889.856	66.205	1.408.960	550.599	4.140.987	22.190.877	267.239				
Diferencia de cambio									- 1.616.655	496.803	- 52.648	31.348.105
Transferencias internas	-	-	-	291.944	-	-	-	-	- 291.944	-	-	-
Egresos	(535.397)	(3.934.032)	(798.627)	(1.344.917)	(1.874.780)	(1.001.169)	(22.190.877)	(16.386.885)	(3.085.595)	(129.096)	-	(51.281.373)
Plazo Fijo	-	-	-	-	-	-	-	-30.000.000	-		-	- 30.000.000
Saldo Final	**160.000**	**2.435.824**	**1.653.759**	**328.830**	**358.575**	**7.209.818**	**-**	**30.955.461**	**12.190.075**	**367.707**	**456.240**	**55.399.139**

1- *Acuerdo Interinstitucional de la Quesería Artesanal Fase II:* Convenio marco para el proyecto de desarrollo productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de los productores queseros familiares Fase II, entre las siguientes partes, el MGAP, INALE, Intendencias de San José, Colonia, Soriano, Flores, Canelones, Florida, y la Asociación del Queso Artesanal, en el cual se estableció que los recursos financieros se cederían al INALE. Y sobre el cual se han concentrado otros acuerdos como con Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas.

2- *Acuerdo Interinstitucional de la Quesería Artesanal Fase III*: Se consolida una nueva fase del proyecto productivo, formalización e inclusión de la cadena de valor de productores queseros familiares ampliándose las entidades que participaran el acuerdo.

3- *Convenios de Cooperación MIEM-INALE-MGAP, INALE-MIEM-UTE*: "Proyecto de inversiones y asesoramiento a tambos en eficiencia energética". Su objetivo es el de promover la implementación de medidas de eficiencia energética en tambos de pequeño y mediano porte.

4- *Convenio INALE-CTAgua-LATU*, su objeto es regular los términos y condiciones en los que el CTAgua otorgará el financiamiento para el Proyecto "Evaluación a nivel predial de la disminución de nutrientes (Fósforo y Nitrógeno) a los recursos hídricos mediante tecnologías de aplicación al terreno de efluentes de tambo (circularización productiva de nutrientes).

5- *Convenio INALE-ANDE* - En el marco del programa "Bienes Públicos para la Competitividad 2019-Modalidad 2: Bienes Públicos Regionales". Su objeto es regular los términos y condiciones en los que ANDE cofinanciará y desembolsará los aportes comprometidos, así como las obligaciones y derechos de las partes y las relaciones entre las mismas. Las partes del convenio, INALE, Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Claldy, DGDR, Intendencia de Salto, Intendencia de Rio Negro, Intendencia de Paysandú, y gremiales del litoral.

6- *Convenios en el marco del Proyecto Cuencas Lecheras DGDR-INALE*, su objeto es el de mejorar el acceso de más productores a la tecnología disponible, contribuir a la mejora de la gestión productiva, económica y ambiental de los productores remitentes, se celebraron acuerdos con diversas partes, el MGAP, Intendencias de Rio Negro, Soriano, Florida, Paysandú, Salto, en el cual se establecieron que los recursos financieros se cederían al INALE.

Iniciativas Planificación Anual con financiamiento de:

7- Partida anual 2022, art 15 ley 18.242
8- En atención a los fondos propios.
9- Programa "Ejecución de fondos art. 3 Ley 19.336 con destino a financiar las inversiones destinadas al buen manejo".
10- Convenio de formación de Red Tecnológica de la Cadena Láctea: las partes Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Cooperativa Nacional de Productores de Leche; Instituto Investigación Agropecuaria (INIA), Universidad de la República (UdelaR), junto al Instituto Nacional de la Leche (INALE), acordaron una alianza estratégica para llevar adelante la RTCL, el INALE realizara la administración y gestión financiera.
11- Convenio INALE-LATU- Latitud-UTEC_ Inlactis celebrado en el año 2018, para la realización de la segunda Edición de INLACTIS, INALE custodia estos fondos.

Nota Nº 13 Hechos Posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros del Instituto Nacional de la Leche o que sean de tal grado relevantes que requieran ser revelados en los mismos.

Montevideo, 6 de marzo de 2023

Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REEVALUACIONES					
	Valores al principio del ejercicio	Aumentos	Ajuste por Tasación	Disminuciones	Eliminación de Amortización Acumulada	Valores al cierre del ejercicio
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (1+2+3-4-5)
1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
Inmuebles - Mejoras	17.551.876	-	- 2.775.565	-	531.875	**14.244.436**
Inmuebles - Terreno	18.321.852	-	- 3.208.392	-	-	**15.113.460**
Equipos y otros de omputación	2.861.080	74.944	--	-	-	**2.936.024**
Muebles y útiles	1.699.344	5.490		-	-	**1.704.834**
Instalaciones	1.061.946	-	-	-	-	**1.061.946**
Herramientas	7.167	-	-	-	-	**7.167**
Total 2022 al 2022	**41.503.265**	**80.434**	**- 5.983.957**	**-**	**531.875**	**35.067.867**
Total 2021 al 2022	**38.143.337**	**436.786**	**3.460.890**	**9.794**	**527.955**	**41.503.265**
2- INTANGIBLES						
Software	1.269.313	-	-	-	-	**1.269.313**
Total 2022 al 2022	**1.269.313**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.269.313**
Total 2021 al 2022	**1.173.583**	**95.730**	**-**	**-**	**-**	**1.269.313**

Cuadro de Propiedades, planta y equipos e intangibles y depreciaciones/amortizaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2022)

RUBRO	AMORTIZACIONES						
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio		Eliminación de Amort.Acum.	Acum. al cierre del ejercicio	Valores netos
			Tasa	Importe			
	(7)	(8)	%	(9)	(10)	(11)=(7-8+9-10)	(12)=(6-11)
1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Inmuebles - Mejoras	-	-	3%	531.875	531.875	-	14.244.436
Inmuebles - Terreno	-	-	0%	-	-	-	15.113.460
Equipos y otros de computación	2.141.892	-	20%	231.317	-	2.373.209	562.816
Muebles y útiles	1.454.975	-	10%	83.659	-	1.538.633	166.200
Instalaciones	904.118	-	10%	90.387	-	994.505	67.441
Herramientas	5.806	-	10%	717	-	6.522	645
Total 2022 al 2022	**4.506.790**	-		**937.955**	**531.875**	**4.912.870**	**30.154.997**
Total 2021 al 2022	**4.108.528**	**4.748**		**933.695**	**527.955**	**4.506.790**	**36.996.472**
2- INTANGIBLES							
Software	1.237.144		33%	31.908	-	1.269.052	266
Total 2022 al 2022	1.237.144			31.908	-	1.269.052	266
Total 2021 al 2022	**1.184.601**	-		**52.543**	-	**1.237.144**	**32.169**

Anexo – Fondos Públicos recibidos y gastos atendidos con ellos

Este anexo refleja los movimientos rendidos en función de los acuerdos establecidos, para informar a las partes sobre el uso de las transferencias recibidas.

1- Fondos recibidos y gastos atendidos ley 19.924 y art.15 ley 18.242

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Fecha	**Detalle**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	**Saldo Inicial**			-		-
Mar-22	Transferencia	11.095.439	-	11.095.439	11.506.792	-
Mar-22	Sueldos	-	1.318.930	9.776.509	-	1.367.828
Abr-22	Sueldos	-	2.349.687	7.426.822	-	2.424.889
May-22	Sueldos	-	2.503.322	4.923.500	-	2.571.485
Jun-22	Sueldos	-	3.227.481	1.696.019	-	3.296.067
Jul-22	Sueldos	-	1.696.019	-	-	1.718.813
Ago-22	Transferencia	11.095.438	-	11.095.438	11.152.296	-
Ago-22	Sueldos	-	1.522.080	9.573.358	-	1.529.880
set-22	Sueldos	-	2.663.677	6.909.681	-	2.655.029
Oct-22	Sueldos	-	2.593.792	4.315.889	-	2.579.925
Nov-22	Sueldos	-	2.096.802	2.219.087	-	2.091.448
Dic-22	Sueldos	-	2.219.087	-	-	-
	Saldo Final	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

2- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del convenio interinstitucional de la quesería artesanal del 26 de setiembre de 2017, FASE II.

				Acuerdos con Intendencias			
		Convenio MGAP-DGDR_26062017		Cesiones FDI Intendencias_26062017		Intendencias _ Transferencias fondos propios	
	Mes/Ref	Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución
	Saldo inicial		-	-	-	-	**5.375**
Nominales	Ene-22	-	-	-	-	5.375	-
	Saldo Final	-	-	-	-	-	-
Ajustado por inflación	Ene-22	-	-	-	-	5.547	-

3- Fondos recibidos y gastos atendidos por el convenio interinstitucional de la quesería artesanal del 26 de setiembre de 2017_ Fase II Periodo Puente

		Convenio con Intendencias			
	Mes	Transferencias	Ejecución	Transferencias	Ejecución
	Saldo Inicial		**187.510**		**46.433**
Nominales	Ene-22	-	187.510	-	46.433
	Saldo Final	-		-	
Ajustado por inflación	Ene-22		199.505		49.403

4- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del Convenio MIEM-INALE-DGDR del 12 de abril de 2019_ transferencias DGDR-MGAP

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	**Saldo Inicial**	-	-	**1.193.090**	-	-
Ene-22	Transferencias	1.535	-	913.405	1.633	-
Ene-22	Egresos	-	281.220	913.405	-	299.209
Feb-22	Transferencias	1.535	-	914.940	1.609	-
Mar-22	Transferencias	1.535	-	916.475	1.592	-
Abr-22	Transferencias	990	-	917.464	1.021	-
May-22	Transferencias	1.077	-	807.353	1.106	-
May-22	Egresos	-	111.189	807.353	-	114.216
Jun-22	Transferencias	1.444	-	808.796	1.474	-
Jul-22	Transferencias	2.081	-	810.878	2.109	-
Ago-22	Transferencias	3.731	-	807.703	3.750	-
Ago-22	Egresos	-	6.906	807.703	-	6.941
set-22	Transferencias	6.332	-	814.036	6.312	-
Oct-22	Transferencias	5.785	-	819.820	5.754	-
Nov-22	Transferencias	3.403	-	823.224	3.395	-
Dic-22	Transferencias	3.655	-	826.879	3.655	-
	Saldo Final	-	-	**826.879**	-	-

5- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del Convenio MIEM_ UTE_INALE 23 de setiembre de 2019_ transferencias del MIEM

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	**Saldo Inicial**	-	-	**1.193.090**	-	-
Ene-22	Transferencia	1.535	-	913.405	1.633	-
Ene-22	Egresos	-	281.220	913.405	-	299.209
Feb-22	Transferencia	1.535	-	914.940	1.609	-
Mar-22	Transferencia	1.535	-	916.475	1.592	-
Abr-22	Transferencia	990	-	917.464	1.021	-
May-22	Transferencia	1.077	-	807.353	1.106	-
May-22	Egresos	-	111.189	807.353	-	114.216
Jun-22	Transferencia	1.444	-	808.796	1.474	-
Jul-22	Transferencia	2.081	-	810.878	2.109	-
Ago-22	Transferencia	3.731	-	807.703	3.750	-
Ago-22	Egresos	-	6.906	807.703	-	6.941
set-22	Transferencia	6.332	-	814.036	6.312	-
Oct-22	Transferencia	5.785	-	819.820	5.754	-
Nov-22	Transferencia	3.403	-	823.224	3.395	-
Dic-22	Transferencia	3.655	-	826.879	3.655	-
	Saldo Final	-	-	**826.879**	-	-

6- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del **Convenio P2019-04 CTAgua LATU del 13 de abril de 2020.**

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	Saldo Inicial			- 27.157	-	-
Ene-22	Análisis laboratorio	-	36.146	- 63.303	-	38.458
Ene-22	Convenio FAGRO	-	154.838	- 218.141	-	164.743
Feb-22	Análisis laboratorio	-	49.965	- 268.106	-	52.391
Feb-22	Convenio FING	-	90.447	- 358.553	-	94.838
Feb-22	Honorarios	-	22.752	- 381.305	-	21.699
Feb-22	Transferencia Ctagua-LATU	374.210	-	- 7.095	392.377	-
Mar-22	Análisis laboratorio	-	61.045	- 68.140	-	63.308
Mar-22	Honorarios	-	22.752	- 90.892	-	23.596
Abr-22	Análisis laboratorio	-	7.865	- 98.757	-	8.117
Abr-22	Honorarios	-	19.908	- 118.665	-	20.545
May-22	Honorarios	-	11.376	- 130.041	-	11.686
Jun-22	Análisis laboratorio	-	25.731	- 155.772	-	26.278
Jun-22	Honorarios	-	5.688	- 161.460	-	5.809
Jul-22	Análisis laboratorio	-	39.943	- 201.403	-	40.480
Jul-22	Convenio FAGRO	-	154.838	- 356.241	-	156.919
Jul-22	Convenio FING	-	90.447	- 446.688	-	91.663
Jul-22	Transferencia Ctagua-LATU	447.932	-	1.244	453.952	-
Ago-22	Transferencia Ctagua-LATU	586.818	-	588.062	589.825	-
set-22	Análisis laboratorio	-	46.117	541.945	-	45.967
set-22	Honorarios	-	45.504	496.441	-	45.356
set-22	Convenio FAGRO	-	154.838	341.603	-	154.335
set-22	Convenio FING	-	90.447	251.156	-	90.153
Oct-22	Honorarios	-	11.376	239.780	-	11.315
Nov-22	Análisis laboratorio	-	33.836	205.944	-	33.750
Nov-22	Honorarios	-	14.220	191.724	-	14.184
Dic-22	Aporte Fondos art 3 Ley 19.336	291.944	-	483.668	291.944	-
Dic-22	Convenio FAGRO	-	154.838	328.830	-	154.838
Dic-22	Honorarios	-	52.443	276.387		52.443
	Saldo Final			**276.387**	**-**	**-**

7- Fondos recibidos y gastos tendidos con Convenio ANDE **"Desarrollo de un sistema de información para la transferencia tecnológica y extensión en la cadena láctea de la región litoral, bajo un nuevo modelo de articulación interinstitucional"**

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
	Saldo Inicial			**965.635**		
Ene-22	Transferencia Intendencia Paysandú	100.000	-	1.065.635	106.397	-
Ene-22	Honorarios	-	272.934	792.701	-	290.393
Feb-22	Honorarios	-	105.901	686.801	-	111.042
Mar-22	Honorarios	-	172.934	513.867	-	179.345
May-22	Honorarios	-	159.801	354.066	-	164.152
Jun-22	Honorarios	-	160.934	193.132	-	164.354
Jul-22	Transferencia Interna Convenio DGDR3-11-2021	450.599	-	643.731	456.655	-
Jul-22	Honorarios	-	147.934	495.797	-	149.922
Ago-22	Honorarios	-	140.934	354.863	-	141.656
set-22	Honorarios	-	256.901	97.962	-	256.066
Oct-22	Honorarios	-	85.538	12.424	-	85.081
Nov-22	Honorarios	-	371.000	- 358.576	-	370.053
	Saldo Final			**- 358.576**		

8- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por la Ley 19.336, art.3. Expresado en moneda de origen de la transacción US$.

Fecha	**Detalle**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**
	Saldo Inicial	-	-	**384.480**
Mar-22	Fondos Rotatorios - SPLF	-	50.000	334.480
Jul-22	Comodato Maquinaria - SPLR	-	22.800	311.680
Dic-22	Proyecto CTAgua P2019-04	-	7.467	304.213
	Saldo Final	-	-	**304.213**

9- Fondos recibidos de Dinapyme_Proyecto 202 Apoyo a la Competitividad que promueve DINAPYME – MIEM

Dinapyme_Proyecto 2022 Apoyo a la Competitividad que promueve DINAPYME - MIEM

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	Saldo Inicial	-	-	160.000	-	-
Dic-22	Saldo Final	-	-	160.000	-	-

10- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos por Convenio MGAP_DGDR INALE 3 de noviembre 2021

		Nominales			Ajustados por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	**Saldo Inicial**	-	-	**6.050.000**	-	-
Feb-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	47.527	6.002.473	-	49.834
Mar-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	70.163	5.932.310	-	72.764
Abr-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	74.571	5.857.739	-	76.958
May-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	75.344	5.782.395	-	77.395
Jun-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	80.173	5.702.222	-	81.877
Jul-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	86.935	5.615.286	-	88.104
Jul-22	Proyecto Bienes Públicos - ANDE	-	450.599	5.164.687	-	456.655
Ago-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	102.358	5.062.330	-	102.882
set-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	130.321	4.932.008	-	129.898
set-22	Proyecto Cuencas Lecheras	-	69.935	4.862.073	-	69.708
Oct-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	114.506	4.747.567	-	113.894
Oct-22	Proyecto Cuencas Lecheras	-	78.193	4.669.374	-	77.775
Nov-22	Transferencia DGDR	6.000.000	-	10.669.374	5.984.680	-
Nov-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	150.779	10.518.596	-	150.394
Nov-22	Proyecto Cuencas Lecheras	-	71.091	10.447.504	-	70.910
Dic-22	Proyecto Quesería Artesanal	-	157.717	10.289.787	-	157.717
Dic-22	Proyecto Cuencas Lecheras	-	110.054	10.179.733	-	110.054
	Saldo Final			**10.179.733**	-	-

11- Fondos recibidos y gastos atendidos en el marco del **Convenio Específico de Trabajo MIEM firmado el 16 de noviembre de 2021_Programa Quesería Artesanal FASE III**

		Nominales			Ajustado por Inflación	
Mes	**Gasto**	**Transferencia**	**Ejecución**	**Saldo**	**Transferencia**	**Ejecución**
Ene-22	**Saldo Inicial**			**500.000**		-
Feb-22	Asistencia Técnica y Otros	-	11.882	488.118	-	12.459
Mar-22	Asistencia Técnica y Otros	-	17.541	470.577	-	18.191
Abr-22	Asistencia Técnica y Otros	-	18.643	451.935	-	19.239
May-22	Asistencia Técnica y Otros	-	18.836	433.099	-	19.349
Jun-22	Asistencia Técnica y Otros	-	114.429	318.669	-	116.861
Jul-22	Asistencia Técnica y Otros	-	21.734	296.936	-	22.026
Ago-22	Asistencia Técnica y Otros	-	25.589	271.346	-	25.721
set-22	Asistencia Técnica y Otros	-	32.580	238.766	-	32.475
Oct-22	Asistencia Técnica y Otros	-	28.626	210.139	-	28.473
Nov-22	Asistencia Técnica y Otros	-	62.033	148.107	-	61.874
Dic-22	Asistencia Técnica y Otros	-	186.075	(37.969)	-	186.075
	Saldo Final	-	-	**(37.969)**		

12- Fondos recibidos y ejecución de fondos atendidos **por convenio Red Tecnológica de la Cadena Lactea firmado 25 de abril de 2022.** Expresado en moneda de origen de la transacción US$.

Fecha	Detalle	Transferencia	Ejecución	Saldo
	Saldo Inicial	-	-	-
Oct-22	Transferencia recibida aporte LATU	27.500	-	27.500
Oct-22	Honorarios Profesionales	-	2.880	24.620
Nov-22	Honorarios Profesionales	-	2.880	21.740
Nov-22	Materiales Componentes	-	4.369	17.371
Dic-22	Honorarios Profesionales	-	8.310	9.062
	Saldo Final	**-**	**-**	**9.062**

Instituto Nacional de Logística

1

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

Informe dirigido a la Gerencia y al Consejo Directivo de INALOG referente a la Auditoria de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2022

2

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- Anexo 4 – Fondos Públicos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022

Cr. José Cardozo Markoff
ESTUDIO CONTABLE

Asesores Consultores y Auditoría Contable Fiscal

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores del Consejo Directivo del
INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (INALOG)

Nuestra Opinión

Hemos auditado los Estados Contables del INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA (en adelante INALOG) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el de cambios en el patrimonio neto, el estado de origen y aplicación de fondos por el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, el análisis de los fondos públicos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del INSITUTO NACIONAL DE LOGISTICA al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay establecidas en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/16 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamentos de la opinión

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables en base a nuestro examen de auditoria. Nuestra auditoria fue conducida de acuerdo con el Pronunciamiento 18 del Colegio de Contadores del Uruguay y con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA´S) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y practiquemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Responsabilidad de la Dirección en la preparación de los estados financieros

Toda la información incluida en los referidos Estados Financieros representa las afirmaciones de la Gerencia de INALOG, quien es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuada en el Uruguay establecidas en los Decretos: 291/014, 372/015 y 408/16 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la Administración Pública en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Avda. 18 de Julio 959 of.801 - Montevideo - Uruguay
TelFax: (598) 2900 22 37 - Cel: 099 15 30 80
E-mail: jose@cardozomarkoff.com.uy
Web: www.cardozomarkoff.com.uy

Cr. José Cardozo Markoff
ESTUDIO CONTABLE

Asesores Consultores y Auditoría Contable Fiscal

4

Responsabilidad de la Dirección referente al negocio en marcha

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de INALOG de continuar como entidad con funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Una auditoria incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados financieros y evaluar tanto las Normas Contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto. El procedimiento de la selección de pruebas selectivas depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros. Al hacer estas evaluaciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables por la entidad a efectos de poder diseñar los procedimientos de auditoria más adecuados, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución. Somos independientes a INALOG y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad al Código de Ética. Consideramos por lo tanto que nuestro examen de auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Montevideo, 13 de marzo de 2023

JOSE CARDOZO MARKOFF
CONTADOR PUBLICO
C.J.P. N° 96.188

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 2000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 001303 8

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055555 5

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055555 13

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055555 14

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055555 22

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055555 21

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 099918 26

Avda. 18 de Julio 959 of.801 - Montevideo - U
TelFax: (598) 2900 22 37 - Cel: 099 15 30 80
E-mail: jose@cardozomarkoff.com.uy
Web: www.cardozomarkoff.com.uy

5

INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022

	Saldos al 31.12 .2021	Saldos al 31.12.2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3.2)		
Caja Chica M/Nacional	5.126	5.934
Caja Chica M/Extranjera	102.665	141.184
Banco BROU Caja Ahorro pesos	21.943	34.282
Banco BROU Caja Ahorro dólares	11.178.022	9.333.799
Banco BROU cta cte M/N	27.999.830	32.243.703
Tarjetas de Crédito (Nota 3.3)	123.165	44.768
	39.430.751	41.803.670
OTROS CRÉDITOS (Nota 3.4)		
Depósitos en Garantía M/N		
Anticipos a Proveedores M/E		43.998
Fondos Asignados MTOP		
Anticipos varios a rendir USD		
Adelantos al personal M/N		
	-	43.998
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**39.430.751**	**41.847.668**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Anexo I - Nota 3.5)		
Valores Originales	4.280.921	3.684.732
Amortización Acumulada	(3.208.510)	(2.694.041)
INTANGIBLES (Anexo I - Nota 3.5)		
Valores Originales	417.616	417.616
Amortización Acumulada	(417.616)	(417.616)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.072.411**	**990.691**
TOTAL DE ACTIVO	**40.503.162**	**42.838.358**

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 8 que acompañan forman parte de los estados contables.

6

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022

	Saldos al 31.12 .2021	Saldos al 31.12.2022
PASIVO (Nota 3.6)		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores		
Proveedores por Servicios M/N (Nota 4.1)	40.231	36.844
Proveedores por Bienes M/E (Nota 4.2)	11.174	167.192
	51.405	204.036
DEUDAS DIVERSAS (Nota 4.4)		
Sueldos a pagar	6.205	62.695
Acreedores por cargas sociales	580.439	653.525
Retenciones IRPF dependientes	299.353	294.948
Seguros a pagar	16.980	15.637
	902.977	1.026.805
PROVISIONES (Nota 4.6)		
Provisiones varias M/N	2.099.623	2.209.174
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3.054.005**	**3.440.015**
TOTAL DE PASIVO	**3.054.005**	**3.440.015**
PATRIMONIO (Anexo II - Nota 3.7)		
Reexpresiones contables	6.568.765	6.568.765
Resultados Acumulados	24.804.471	30.868.546
Resultados del ejercicio	6.075.920	1.961.032
TOTAL PATRIMONIO	**37.449.157**	**39.398.343**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**40.503.162**	**42.838.358**

Los anexos 1 a 4 y las notas 1 a 9 que acompañan forman parte de los estados contables.

7

Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

	Ejercicio finalizado al 31.12.2021	Ejercicio finalizado al 31.12.2022
INGRESOS OPERATIVOS (Notas 5 y 6)	**31.680.000**	**31.680.000**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 5)	**(22.637.708)**	**(25.543.853)**
Retribuciones y Beneficios Sociales	(19.091.354)	(19.549.623)
Cargas Sociales	(1.934.900)	(2.198.987)
Honorarios profesionales	(195.453)	(237.403)
Gastos Generales	(150.061)	(104.207)
Antel	(128.964)	(134.972)
Gastos Papelería	(92.778)	(98.983)
Gastos limpieza y mantenimiento	(64.369)	(61.162)
Servicios de soporte y mantenimiento	(685.292)	(840.251)
Viáticos y pasajes	(108.377)	(2.032.649)
Seguros	(176.109)	(240.431)
Locomoción y estacionamiento	(10.051)	(45.185)
RESULTADOS DIVERSOS (Nota 5)	**(3.601.872)**	**(2.952.039)**
Ingresos varios M/N	-	-
Ingresos varios M/E	-	-
Bases de Datos		(105.056)
Amortizaciones	(305.678)	(247.651)
Comunicación y Marketing	(904.705)	(82.510)
Servicios de Consultorías	(2.169.759)	(1.127.380)
Auspicios, ferias y eventos	(12.183)	(1.094.316)
Capacitaciones, Seminarios	(209.547)	(295.126)
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 5)	**635.500**	**(1.223.077)**
Comisiones y Gastos Bancarios	(94.492)	(98.108)
Diferencia de cambio perdida	(8.608)	(1.173.776)
Diferencia de cambio ganada	609.430	26.931
Descuentos obtenidos	129.170	21.876
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.075.920**	**1.961.032**

_2719.pdf

Expediente N°: 2023-5-1-0002719

...ario de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Valores Originales					Amortizaciones y pérdidas por deterioro					
	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES		SALDOS INICIALES	BAJAS	AMORTIZ. ANUAL	SALDOS FINALES	VALOR NETO DIC 22	VIDA UTIL
Bienes de uso											
Muebles y Utiles	1.749.410	7.041		1.756.451		1.039.407		135.892	1.175.299	**581.153**	10
Equipos de comunicación	289.506			289.506		251.566		20.847	272.413	**17.093**	5
Equipamiento Informático	1.479.885	158.890		1.638.775		1.155.418		90.912	1.246.330	**392.445**	5
Total Bienes de Uso	**3.518.800**	**165.931**	-	**3.684.731**		**2.446.391**	-	**247.650**	**2.694.041**	**990.691**	
Intangibles											
Licencias	74.324			74.324		74.324			74.324		5
Software	343.292			343.292		343.292			343.292		5
Total Intangibles	**417.616**	-	-	**417.616**		**417.616**	-	-	**417.617**	-	
TOTAL BIENES USO	**3.936.416**	**165.931**	-	**4.102.347**		**2.864.007**	-	**247.650**	**3.111.657**	**990.691**	

Folio n° 286

_2719.pdf

Expediente N°: 2023-5-1-0002719

ANEXO 2

Estado de Evolucion del Patrimonio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 31.12.2022
1. SALDOS INICIALES				
Reexpresiones Contables		6.568.765		6.568.765
Resultados acumulados			30.880.392	30.880.392
Reexpresion de saldos iniciales				
Saldos iniciales reexpresados		**6.568.765**	**30.880.392**	**37.449.157**
Modificaciones saldo inicial		-	11.846	
Saldos iniciales modificados		**6.568.765**	**30.868.546**	**37.449.157**
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Reexpresiones Contables				
Resultado del Ejercicio			1.961.032	1.961.032
Saldos Intermedios		-	1.961.032	1.961.032
3. SALDOS FINALES				
Reexpresiones Contables		6.568.765		6.568.765
Resultados acumulados			32.829.578	32.829.578
Saldos al 31.12.2022		**6.568.765**	**32.829.578**	**39.398.343**

Folio nº 237

10

ANEXO 3

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		
Resultado del ejercicio	1.961.032	
Partidas que no constituyen ingresos o egresos de fondos	247.651	
Amortizaciones	247.651	
Cambios en Activos Corrientes	-43.998	
Cambios en Pasivos Corrientes	386.011	
Aj Resultados Acumulados	-11.846	
Total ajustes por variaciones	330.167	
Fondos provenientes de operaciones		**2.538.850**
Flujo de efectivo proveniente de inversiones		
Compras de Bienes de Uso	-165.931	
Ventas de Bienes de Uso		
Fondos provenientes de inversiones		**-165.931**
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Fondos provenientes de financiamiento		**0**
Aumento/Disminucion de flujo neto de efectivo		**2.372.919**
Saldo inicial de efectivo		**39.430.751**
Saldo final de efectivo		**41.803.670**

11

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA
Anexo 4
Fondos públicos recibidos y gastos atendidos con ellos (Ordenanza 89)
correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022

1. Durante el ejercicio se recibieron los siguientes fondos provenientes del Presupuesto Nacional:

Año del pago	Año crédito presupuestal	Fecha de pago	Fondos	Monto en $uy
2022	2022	14/11/2022	Inc10/UE007	19.500.000
2022	2022	16/11/2022	Inc21/UE10	12.180.000
Total subsidio INALOG				**31.680.000**

2. Durante el ejercicio se recibieron los siguientes fondos provenientes de Cooperaciones Técnicas:

Año del pago	Año crédito presupuestal	Fecha de pago	Fondos	Monto en $uy
Total subsidio INALOG				-

Detalle de Gastos

Ejecución	Fondos PTO	Fondos de Cooperaciones	Total
Gastos de Administración			
Retribuciones y Beneficios Sociales	19.549.623		19.549.623
Cargas Sociales	2.198.987		2.198.987
Honorarios Profesionales	237.403		237.403
Gastos Generales	104.207		104.207
Antel	134.972		134.972
Gastos Papelería	98.983		98.983
Gastos limpieza y mantenimiento	61.162		61.162
Servicios de soporte y mantenimiento	840.251		840.251
Viáticos y pasajes	2.032.649		2.032.649
Seguros	240.431		240.431
Locomoción y estacionamiento	45.185		45.185
Resultados Diversos			
Comunicación y Marketing	82.510		82.510
Servicios de Consultorias	1.127.380		1.127.380
Auspicios, ferias y eventos	1.094.316		1.094.316
Capacitación, selección de personal	295.126		295.126
Base de Datos	105.056		105.056
Resultados Financieros			
Comisiones y Gastos Bancarios	98.108		98.108

12

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Nota 1 - INFORMACION BASICA

1-1 Naturaleza Jurídica e Información General del Instituto

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) es una persona jurídica de derecho público no estatal creado por la Ley 18.697 – promulgada el 12 de noviembre de 2010 y publicada el 3 de diciembre de 2010.
En la misma ley se declaró de interés nacional la promoción de las actividades logísticas en sentido amplio, que comprenden el conjunto o sistema de servicios necesarios para cubrir en todo o en parte la cadena de suministros, tanto a nivel nacional como internacional.

El Instituto Nacional de Logística está dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros, el cual se integra por un delegado titular y un delegado alterno de los organismos públicos e instituciones privadas que se indican más adelante.

Organismos Públicos:

1) Un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien lo preside.
2) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3) Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
4) Un representante de la Administración Nacional de Puertos.

Los miembros del Consejo y sus respectivos alternos representantes del sector privado son designados por el Poder Ejecutivo en base a propuestas de las agremiaciones profesionales más representativas, a saber:

5) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los sectores generadores de carga del comercio y la industria.
6) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de la operativa portuaria y aeroportuaria.
7) Un integrante del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas del transporte terrestre.
8) Dos integrantes del Consejo a propuesta de las organizaciones más representativas de los servicios logísticos a las mercaderías, ya sean éstas de exportación/importación como tránsitos y trasbordos.

13

La duración en el cargo es por períodos de dos años, renovables. Estos cargos son de carácter honorario.

La administración y representación del Instituto Nacional de Logística (INALOG) está a cargo del Presidente del Consejo de Dirección, asistido por el Gerente General.

1-2 Actividad principal

Misión y Objetivos

La misión del Instituto Nacional de Logística (INALOG), es ser el ámbito de articulación desde donde los actores del sector lideran el proceso de promoción, profesionalización, innovación y capacitación, para convertir a Uruguay en un Hub Logístico que impulse el desarrollo nacional.

Teniendo en cuenta la misión por la que fue creado por la Ley en el año 2010, sus objetivos se pueden sintetizar en los siguientes:

A) Promover la profesionalización y la eficiencia del sector logístico en el país de forma de mejorar la posición competitiva de la exportación de servicios a la carga, las exportaciones de mercaderías nacionales y el ingreso de mercaderías a la región, con el fin de impulsar a Uruguay como polo de distribución regional.

B) Promover el desarrollo de la logística mediante acciones de investigación, extensión y divulgación. Promover acciones tendientes a posicionar al país como un prestador de servicios logísticos para la región, maximizando las exportaciones de servicios por este concepto. Crear y promover la marca URUGUAY LOGÍSTICO como distintivo de la calidad de la industria logística nacional.

Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales, tanto a nivel interno como externo, a través de representaciones permanentes, itinerantes u otras. Coordinar las acciones promocionales de actividades logísticas que se cumplan en el exterior mediante el esfuerzo conjunto de agentes públicos y privados, contando al efecto con la colaboración y el apoyo de las representaciones diplomáticas y consulares de la República.

C) Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a aspectos que puedan mejorar las condiciones para la gestión logística, las inversiones en

14

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

infraestructura y las negociaciones internacionales vinculadas al comercio, al transporte y a los aspectos aduaneros y fiscales que afectan al sector.

D) Desarrollar y prestar servicios de información y apoyo a los agentes del sector logístico nacional e internacional. Generar información económica que permita modernizar, en tiempo real, la posición competitiva del país en la región, por modos de transporte, rutas y productos.

E) Identificar las necesidades de formación de los agentes del sector, tanto a nivel terciario como de mandos medios y operativos y proponer y coordinar la ejecución de los planes de capacitación necesarios.

G) Promover y coadyuvar a la difusión de la imagen del país en el exterior como proveedor de servicios logísticos, de manera de promover la radicación de inversiones extranjeras en el país.

H) Aplicar las leyes, decretos y normas vigentes relativas a las atribuciones y cometidos precedentes, dentro de sus competencias y atribuciones. A estos efectos podrá contratar los servicios de instituciones públicas o privadas de idoneidad reconocida y encomendarles la realización de análisis, estudios y actividades específicas.

I) Realizar toda otra actividad conducente al logro de sus objetivos.
INALOG estará facultado para requerir de los organismos públicos, así como de los privados, la información y la colaboración necesarias para el correcto cumplimiento de los cometidos que le marca la presente ley.

15

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Nota 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

2-1 Los Estados Contables

Los estados contables son sometidos a aprobación del Consejo Directivo de INALOG y elevados al Tribunal de Cuentas para su consideración.

2-2 Base para la preparación de los Estados Contables

La Gerencia ha elaborado los estados contables en base a la reglamentación vigente y normas contables adecuadas establecidas en los Decretos: 291/014, 372/015 y 408/16 presentándose conforme a lo que dispone la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas respecto a la formulación y presentación de estados contables establecidas para la Administración Pública.

2-3 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos costos de adquisición o al valor neto de realización si este es menor.

2-4 Moneda funcional y de presentación de los estados contables

Los estados contables están presentados en su moneda funcional ($ - pesos uruguayo).

2-5 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos como disponibilidades.

2-6 Instrumentos Financieros

Los Instrumentos Financieros utilizados son: caja, bancos, créditos y cuentas a pagar.
Los saldos de estas cuentas no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado, los cuales se determinaron tomando en cuenta distintos mecanismos de reajustes.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACION

3-1 Cuentas moneda extranjera

Las operaciones de moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio interbancario comprador del día anterior de la fecha de transacción.
Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio (tipo cambio: US$ 1 = $ 40,071)
Las diferencias de cambio del ejercicio se presentan en el estado de resultados dentro del capítulo Resultados Financieros.

3-2 Disponibilidades

El saldo de los rubros caja y banco se presentan a su valor nominal a cierre de ejercicio.

Cajas:

La caja moneda nacional posee un saldo de $ 5.934 el cual refleja el saldo de fondo fijo a fecha de cierre de ejercicio.

La caja moneda extranjera posee un saldo de $ 141.184,30 y se compone de los siguientes saldos al 31/12/2022 convertidos al tipo de cambio de la fecha de cierre de ejercicio, los cuales reflejan el saldo de fondo fijo a dicha fecha:
Dólares – U$S 724,90 al T.C. 40,071 - $ 29.047,03.
Euros – 2.173,40 Euros al T.C. 42,878 - $ 93.191,05.
Reales - 1.678,85 Reales al T.C. 8,348 - $ 14.015,04.
Pesos Argentinos- $A 43 al T.C. 0,12 - $ 5,16.
Pesos Chilenos – 33.650 $ Chilenos al T.C. 0,0471 - $ 1.585.
Guaraníes - 10.000 Guaraníes al T.C. 0,0055 - $ 55.
Yuanes Renminbi – 165 Yuanes al T.C. 5.8086- $ 958,42.
Pesos Bolivianos – 8 Pesos Bolivianos al T.C. 5.7024 - $ 45,62.
Dólares Trinitenses – U$S Trinitenses 9 al T.C. 5,84 - $ 52,56.
Soles Peruanos – 42,30 Soles al T.C. 10,5278 - $ 445,33.
Dirhams – 165,50 al T.C. 10,78 - $ 1.784,09.

17

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Bancos:

La institución mantiene una cuenta corriente en moneda nacional en el Banco República Oriental del Uruguay, cuyo saldo al cierre de balance al 31/12/2022 es de $ 32.243.702,63
Asimismo, INALOG mantiene en el mismo Banco BROU una caja de ahorro en pesos uruguayos cuyo saldo al 31/12/2022 asciende a $ 34.281,78 y una caja de ahorro en dólares que presenta un saldo al 31/12/2022 de U$S 232.931,52 equivalentes al T.C. de cierre a $ 9.333.798,94.-

3-3 Tarjeta de crédito

En el mes de junio de 2019 se adquiere una tarjeta de crédito prepaga (Tarjeta PREX) emitida por la empresa MasterCard (First Data SA) con el objetivo de ser utilizada en los viajes institucionales y en pagos electrónicos que así lo requieran, siempre con previa aprobación y carga del monto necesario. El saldo de dicha cuenta al 31/12/2022 asciende a $ 44.768,30.
Asimismo, en el mes de febrero de 2022 se adquiere una segunda tarjeta de crédito prepaga (Tarjeta PREX) emitida por la empresa MasterCard (First Data SA) con el objetivo de ser utilizada en los viajes institucionales, siempre con previa aprobación y carga del monto necesario. Al 31/12/2022 dicha cuenta no tiene saldo disponible.

3-4 Otros créditos

- **Anticipo a Proveedores M/E – $ 43.997,96**

  Corresponde al pago por adelantado de USD 1.098, de los servicios de soporte al sitio web de INALOG, realizados por la empresa Digital Apps SRL por la factura N°125 emitida el 31/01/2023.

3-5 Bienes de Uso

Los bienes de uso que dispone la empresa al 31/12/2022 se clasifican en las siguientes categorías: Muebles y útiles, Equipos informáticos. Equipos de Comunicación. Licencias de software, y Software. La institución adopta la política de comenzar a amortizar los bienes de uso a partir del año siguiente a su adquisición en función de la vida útil asignada a los mismos.

A efectos de dar cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles a sus costos de adquisición, neto de amortizaciones.
A fecha de cierre de ejercicio no se realizan ajustes porque basados en estimaciones del Instituto, el valor recuperable de los bienes de uso excede el saldo neto contable de los mismos.

Criterios de vida útil: La Administración de INALOG definió los criterios para determinar la vida útil de su Activo Fijo de acuerdo con el siguiente detalle:

Muebles y Útiles – 10 años
Equipos de Comunicación – 5 años
Equipo Informático – 5 años
Licencias de software – 5 años
Software – 5 años

3-6 Pasivos y Deudas diversas

Los pasivos están presentados por su valor de cierre de ejercicio y los saldos en moneda extranjera valuados al tipo de cambio de cierre.

3-7 Patrimonio y Resultado del Ejercicio

El Instituto no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone del resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las reexpresiones contables.
La empresa aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

En rubro "Resultados Acumulados" se realizó un ajuste por $ 11.846 que corresponde al pago realizado a la Contaduría General de la Nación con fecha 19/01/2022 de una retención por alquiler del mes de diciembre 2021.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

NOTA 4 - COMPOSICION DE SALDOS PROVEEDORES

Los proveedores se muestran en los estados contables detallados por sus rubros correspondientes.

4-1 Proveedores de Servicios

Los proveedores por servicios prestados al 31/12/2022 presentan la siguiente composición:

Proveedores por servicios M/N - $ 36.844

- Romis S.A. - $ 14.214
- ANTEL - $ 21.532
- Digital Apps SRL - $ 1.098

Proveedores por Servicios M/extranjera - $ 167.192,24 al tipo de cambio de cierre.

- DDBA Ltda – USD 4.172,40

4-2 Proveedores de Bienes

Este rubro no presenta saldo al 31/12/2022.

4-3 Documentos a Pagar

Los documentos a pagar corresponden a cheques emitidos por la empresa que aún no han sido cobrados a la fecha de cierre de balance, dicho rubro no presenta saldo a la fecha.

4-4 Deudas Diversas

Deudas Diversas M/N

Las deudas diversas corresponden según se indica en el cuadro a:

Sueldos a pagar - $ 62.695
B.P.S. Cargas Sociales - $ 653.525
Retenciones I.R.P.F dependientes - $ 294.948
Seguros Acc. de trabajo BSE - $ 15.637

A fecha de balance se adeudaba al BPS los aportes y las retenciones del mes diciembre de 2022 con vencimiento en el mes de enero 2023.

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

4-5 Deudas Fiscales

El rubro deudas fiscales al 31/12/2022 no tiene saldo a fecha de cierre de balance.

4-6 Provisiones varias

Las provisiones fueron creadas para reflejar la pérdida devengada en el ejercicio 01/01/2022 al 31/12/2022 del Aguinaldo, Licencias y Salario Vacacional:

Provisión Aguinaldo:	$ 122.804
Provisión Licencia:	$ 1.217.029
Provisión Salario Vacacional:	$ 869.341
TOTAL PROVISIONES	$ 2.209.174

NOTA 5 - RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos del Instituto provienen de:

-Fondos Presupuestales: A diciembre del año 2022 se transfirieron la totalidad de las partidas comprometidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el año 2022 por la suma de $ 31.680.000.

-La diferencia de cambio ganada se imputó a la cuenta Diferencia de Cambio perteneciente al rubro de Ingresos Financieros.

21

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

EGRESOS

- El rubro "Consultorías" se compone de la siguiente forma:

  • En el marco del contrato de arrendamiento de servicios entre INALOG y UCU-Instituto de Competitividad se desarrollaron en el año 2022 diferentes actividades:
  - Estudio sobre la actividad logística en Uruguay desde una lógica de cluster.
  - Propuesta de indicadores para monitorear la evolución del potencial competitivo de la actividad logística.

  • Estudio sobre posibles efectos de un Tratado de Libre Comercio Uruguay – China para el sector logístico de Uruguay, elaborado por la empresa consultora argentina Quipu SRL.

  • Servicios de soporte y mantenimiento al Sistema de Información Logística brindado por le empresa Concepto SRL.

- El rubro "Comunicación y Marketing" corresponde por un lado a gastos incurridos en publicidad, materiales institucionales, diseño gráfico, video institucional, sponsoreo, suscripciones y otras herramientas de comunicación.

- El rubro "Capacitación, seminarios" corresponde a los siguientes ítems:

  • Talleres sobre Competitividad y Clusters enmarcados en el contrato de arrendamiento de servicios entre INALOG y UCU-Instituto de Competitividad.

  • Otros cursos cortos.

- En el rubro de gastos por Auspicios, ferias y eventos se registran los gastos incurridos por INALOG en la realización de eventos a nivel nacional e internacional o participación en otros eventos realizados por terceros con el objetivo de llevar adelante los cometidos que surgen de la ley de creación de INALOG. El proyecto más importante del período fue la incorporación del Instituto como miembro del Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Por dicha membresía el instituto realizó un desembolso a la UNCTAD de USD 25.000. Auditoria a los Estados Contables de INALOG

22

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

El principal hito del programa es el Curso "Gestión Moderna de Puertos", instancia de capacitación para la comunidad portuaria, respaldada y certificada por la UNCTAD.

- El rubro Viáticos corresponde a los gastos incurridos por INALOG en pasajes, hospedajes y traslados en los viajes ya sean en el exterior o en territorio nacional, del equipo para participar en eventos de promoción, seminarios o congresos u otras actividades. Todas estas acciones tienen como objetivo a la promoción de los servicios logísticos uruguayos y la generación de una red de contactos técnicos de relevancia para el instituto.

Dentro del rubro Viáticos se destacan los gastos asociados a los siguientes programas de capacitación:

• Participación de INALOG en el Curso "Taller de Formación de Formadores/TRAINFORTRADE en Valencia (España). El mismo se encuentra enmarcado en la incorporación del Instituto como miembro del Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

• Participación de INALOG en el curso "Sustainable Port Development in Changing Global Supply Chains" dictado por APEC (Antwerp/Flanders Port Training Center) en el Puerto de Amberes (Bélgica).

- La diferencia de cambio se imputó a la cuenta Diferencia de cambio perteneciente al rubro de Gastos Financieros.

23

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

NOTA 6 - PARTIDAS PRESUPUESTADAS

A efectos de llevar adelante las actividades del INALOG en el año fiscal 2022, se aprueban las partidas presupuestales por el total de $31.680.000 (pesos uruguayos treinta y un millones seiscientos ochenta mil), resultante de lo indicado en el artículo 321 de la Ley de Presupuesto Nacional por el período 2020-2024 (Ley N°19.924) y en el cuadro de Gastos Corrientes - Cuadro 14: Análisis por inciso/Objeto del gasto/Auxiliar del Tomo III de dicha ley Nº 19.924

Los desembolsos de las partidas para el ejercicio 2022 se ejecutaron de la siguiente manera:

- 14/11/2022 - $ 19.500.000
- 16/11/2022 - $ 12.180.000

Total transferido para el ejercicio 2022: $ 31.680.000

NOTA 7 - POLITICAS SOBRE GESTION DE RIESGOS

7-1 Restricciones de disponibilidades y fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de los fondos que dependan de disposiciones legales que puedan darse a corto plazo.

7-2 Situación Económica Financiera y sus crisis.

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económica del Uruguay por lo cual no se incluyen contingencias de ningún tipo.

7-3 Gestión de los Riesgos

Los riesgos que afectan a INALOG derivados de la tenencia de instrumentos financieros son identificados por la entidad como también el efecto que estos pueden tener sobre sus estados contables.

Dentro de los riesgos que pueden afectar la operativa de la entidad se destacan:

24

Auditoria a los Estados Contables de INALOG

Riesgo del mercado

Los activos y pasivos prácticamente están integrados en moneda nacional, la deuda que se mantienen con proveedores de plaza por compras se cancela al corto plazo por lo que no existen riesgos al respecto.
No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución considerando un aumento de precios generales en el mercado. Considerando por lo tanto que sus ingresos son presupuestados y fijados en pesos uruguayos es recomendable para la entidad no mantener endeudamiento en moneda extranjera.

Riesgo de los créditos

El Instituto mantiene sus disponibilidades en banco de plaza, por lo tanto, sus valores contables no difieren de su valor justo.

Riesgo de Liquidez

El Instituto posee activos líquidos suficientes en Banco de primera línea para hacer frente a sus obligaciones corrientes. Al 31 de diciembre de 2022 en virtud de las partidas presupuestales transferidas le otorgan un importante nivel de liquidez para afrontar sus compromisos.

La entidad maneja presupuestos de flujo de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 - APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables son sometidos a aprobación del Consejo Directivo de INALOG y elevados al Tribunal de Cuentas para su consideración según lo establece la reglamentación. -

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables al día de la fecha, no han ocurridos hechos que pudieran tener efecto significativo sobre la confiablidad de los estados contables.

25

INALOG
INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA
Uruguay Logístico

Ituzaingó 1420. Piso 2 - CP 11000
Montevideo - Uruguay
Tel.: +598 2916 7114
www.inalog.org.uy

Montevideo, 30 de marzo de 2023.

Contaduría General de la Nación

Presente

El Instituto Nacional de Logística subscribe ante ustedes la siguiente documentación a efectos de dar cumplimiento al artículo 199 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, al artículo 1338 del TOCAF y al artículo 100 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990:

- Estados Contables del Instituto Nacional de Logística al 31 de Diciembre de 2022.
- Dictamen de Auditores Independientes sobre dichos Estados Contables.

Sin otro motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente,

Por INALOG

Cr. Guzmán Banizi

Jefe de Administración y Finanzas

Instituto Nacional de Logística

26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

30 MAR 2023

2023	5	1			0002719
AÑO	INC.	U.E.	DEPEND.	TIPO	NUMERO

DIRECCION: ITUZAINGÓ 1420

TELEFONO: 2916 7114

MAIL: guzman.barizi@inalog.org.uy

Guzmán Barizi

Instituto Nacional de Semillas (INASE)

...LLAS (INASE)

...23 - 31/12/23

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION			
GRUPOS	1,1	1,2	Donaciones	Otras	TOTAL
0	20.000.000	84.118.041			104.118.041
1		6.169.691			6.169.691
2		38.664.707			38.664.707
3					0
4					0
5					0
6					0
7		1.339.470			1.339.470
8					0
9					0
TOTAL	20.000.000	130.291.909	0	0	150.291.909

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

		FINANCIACION			
PROYECTO	1,1	1,2	Donaciones	Otras	TOTAL
Edificio Regional Este		676.166			676.166
Sistemas informáticos		5.290.000			5.290.000
Página web- rediseño		82.000			82.000
Equipos laboratorio y campo		342.022			342.022
Equipos informáticos		619.319			619.319
Muebles y útiles		224.000			224.000
TOTAL	0	7.233.507	0	0	7.233.507

Período Presupuestal: 01/01/22 - 31/12/22

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

		FINANCIACION			
GRUPOS	1,1	1,2	Donaciones	Otras	TOTAL
0	20.000.000	78.368.578		1.858.322	100.226.900
1		9.108.615		836.806	9.945.421
2		38.156.299		207.523	38.363.822
3					0
4					0
5					0
6					0
7		635.866			635.866
8		-6.488.344		597.349	-5.890.995
9					0
TOTAL	20.000.000	119.781.014	0	3.500.000	143.281.014

EJECUCION - INVERSIONES

		FINANCIACION			
PROYECTO	1,1	1,2	Donaciones	Otras	TOTAL
Edificio regional este		697.242			697.242
Desarrollo informático		1.116.866			1.116.866
Vehículos		3.602.890			3.602.890
Equipamiento y licencias informaticas		779.004			779.004
Imprevistos		1.123.069			1.123.069
Muebles		65.457			65.457
TOTAL	0	7.384.528	0	0	7.384.528

En la columna Otras se incluyen los gastos financiados con transferencias de la Dirección General de Servicios Agrícolas en el marco del convenio INASE-DGSA

...Administración

INASE URUGUAY | Ing. Agr. Álvaro Núñez
PRESIDENTE

Entrada de la Dirección General de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas
23 MAR 2023

Barros Blancos, 23 de marzo de 2023.

División Contabilidad General de la
Contaduría General de la Nación
Paraguay 1429

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación. al art.199 de la ley 16.736, del 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 146 de la ley 18046 de 24 de octubre de 2006. Dando cumplimiento al mismo adjunto a la presente la siguiente documentación:

1. Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 acompañados de informe de Auditoría Externa.
2. Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022.
3. Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones del Ejercicio 2023.

Atentamente.

Cra. Adriana Abelenda
Gerente de Administración y Finanzas